1960
1965

1960 - 1965

LIBRO
DE
ACTAS

Año .....

Edit. S. Rosás

29 v

Ayuntamiento de Llansá

Año 1960

LIBRO DE ACTAS

DILIGENCIA DE APERTURA.—Por esta Diligencia se habilita el presente libro de ACTAS que consta de doscientas folios numerados y sellados, destinado a contener las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento

Se halla exento del Impuesto del Timbre, en virtud de lo que establece el artículo 673 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955, concediendo la exención del citado Impuesto a los Organismos de Régimen local cuando, como en este caso, no procede su repercusión sobre tercera persona.

Llansa 4 de noviembre de 1960

El Alcalde, *El Secretario,*

EDIT. SALVADOR ROSÁS BAYER

AYUNTAMIENTO DE LLANÍA

En la Villa de Llanía a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Señores Concejales Don Jaime Isern, Don José Pussach, Don Luis Falió y Don Víctor Giralt, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Negre Gran, el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orden se da por el Secretario lectura al borrador de la sesión anterior, que es aprobado.

Se acuerdan los siguientes pagos.

Factura Suñer	57'20
" "	600.-
" J. Jacia	292'50
" Benet Ruiz	100'-
" P. Suñer	1961.-
" S. Rosal	4238.-

Se concede licencia de obras a D. Isidro Corcoll Palet; D. Vicente Pau Pacaren; D. Juan Baró Daidé; Joaquín Felin Juday; Hermenegildo Gomez Negre.

Referente a la petición de construir una escalera Enrique Salvá, en el jardín de la Calle de Rafael Estela se acuerda: 1º Ir a tomar medidas; 2º Si realmente un metro de dicho jardín es de su propiedad deberá presentar plano para saber a que atenerse mediante edicto público.

Comunicar al Director de las Escuelas Nacionales sobre el día del Maestro para que por cuenta del Ayuntamiento vaya un Maestro o Maestra.

Vista la instancia de Juan Salvat, referente a la construcción de un alcantarillado en la Playa Grifen y por su cuenta se le concede la oportuna autorización previa presentación de un plano esquemático de la misma y previo informe del Arquitecto Municipal.

Se acuerda solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España la acumulación del Barrio Puerto en la Villa y modernizar asistencia Batería Local por Batería Central.

Se acuerda oídas las protestas de varios vecinos que jane

a la Ayudantía de Marina por sacarse arena de sacarse arena de la Playa del Puerto por parte de Obras Publicas.

Se da cuenta de haber sido nombrado Guarda Particular Jurado de las fincas arrendadas de Fernando Vilallonga Rosell.

Referente al informe del Señor Bonaterra sobre declarar zona urbana semi intensiva en vez de ciudad jardin se acuerda acceder y por tanto variarlo en el plano parcial.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesion, firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansa a dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta,

Previamente convocados se reunen en la casa Consistorial los Señores Concejales Don Jaime Isern. Don Luis Falió Don José Pinsach y Don Victor Giralt. bajo la presidencia del Señor alcalde Don Pedro Negre Grau, el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orde se da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Acto seguido el Sr Presidente dijo que tal como consta en la convocatoria de la procedencia del examen y aprobación en su caso del presupuesto ordinario para el año 1961.

Seguidamente se pasa a examen todos los documentos presentados y que integran dicho presupuesto

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

siendo discutidas todas y cada una de las partidas y conceptos, tanto en ingresos como en gastos así como las Bases de Ejecución y después de un largo debate y detenido estudio de las obligaciones y necesidades del Municipio así como de las posibilidades económicas del mismo, y después de ser leída la memoria presentada por la Alcaldía razonando el aumento de los ingresos y gastos en relación al presupuesto anterior la corporación por unanimidad acuerda.

1º Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos para 1961, cuya cuantía queda fijada en 830.000 Pts y la misma cantidad en gastos resultando, por tanto, nivelado.

2º Que el presupuesto de 1961 se exponga al público por el plazo reglamentario a los efectos de su examen y reclamación en la forma que proceda.

3º Que terminada la tramitación reglamentaria se remita copia certificada del presupuesto al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los asistentes conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores Concejales D. Jaime Isern, Don Luis Falcó, D. José Pinsach y D. Victor Giralt, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Negre Gran, el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orden por el Secretario se da lectura al borrador de la sesion anterior que es aprobado.

Seguidamente y dada cuenta de que la Intervención

de la Excelentísima Diputación Provincial de Jerona ha interesado el pago de las anualidades correspondientes a los años 1958 y 1959 de ptas 42'802'95 cada año correspondientes al anticipo reintegrable sin interés de ptas 428.039'44 aceptado por esta corporación el 24 de Noviembre de 1956 y cuyas anualidades no han sido aun satisfechas; visto que dichas cantidades no figuran a resultas en las liquidaciones de los años mencionados y que no pueden abonarse con cargo al actual presupuesto, se acuerda por unanimidad interesar de la Excma Diputación Provincial una demora en el pago de dichas anualidades y acordar asimismo que sean incluidas como Créditos reconocidos en el Presupuesto de 1961 en la cantidad total de 85.607'90 ptas. así se acuerda

Visto y leído el oficio nº 365 de fecha diez de los corrientes remitido por la Intervención de la Excma Diputación Provincial de Jerona referente al pago de unas anualidades pendientes de pago de un crédito concedido por la misma de ptas 17.747.- el Señor Alcalde manifiesta que habiendo interesado una explicación referente a dicho anticipo al Alcalde entonces en funciones, este le había manifestado que no se había hecho uso de dicho anticipo en ninguno remitido por lo que debía solicitarse la cancelación del mismo. En vista de ello se acuerda por unanimidad interesar de la Excma Diputación Provincial la cancelación total del mismo así como de las anualidades pendientes como reintegro, así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión a las 20'30 horas firmando todos los presentes conmigo el Secretario que certifico.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR

En la Villa de Llansá a seis de diciembre de mil novecientos sesenta.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Señores Concejales D. Luis Falco, D. Victor Giralt y D. Jaime Isern, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Negre Gran, el cual declara abierto el acto a las 20'30 horas y de su orden se da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Referente al instrumento de aparejador municipal a favor del Señor Ferrer, se acuerda dejar el asunto encima de la mesa en espera de los informes interesados.

Se aprueban los siguientes pagos

Factura	J. Roig	9.862'09
"	F. Lunier	5.600'70
"	Brunet	426.–
"	P. Costart	736.–
"	"	625.–
"	"	215.–
"	Figa	650'15
"	"	340'50
"	"	591'15

Se concede autorización de obras a Rosa Mª Puig Cenler y a D. Victoriano Puig Venut.

Se habilitan créditos por varios conceptos.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión a las 22 horas, firmando los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Señores Concejales Don José Pinsach, Don Victor Giralt, D. Jaime Iseru y D. Luis Falió bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Negre Gran el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Se aprueban los siguientes pagos:

Factura Construcciones Vila 594 pts

" Raymundo Abril 2864'50 "

Se comunica haber recibido oficio de la Ayudantía de marina prohibiendo la extracción de arena en las playas de Llansá.

Se da cuenta de haberse recibido el Esquema de las Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanismo

A propuesta del Señor Alcalde se acuerda proceder a comunicar al Sr. Pablo Bas que construya la acera y rebaje la pared de la Carretera del Puerto, nº 4 y que comunique su resolución dentro del plazo de 15 días y que en caso negativo el Ayuntamiento procederá en consecuencia de acuerdo con la comunicación de la Diputación.

Referente a la petición formulada por Campsa de instalar una caseta en la gasolinera del Puerto se acuerda comunicarle que no es posible debido a la escritura existente sobre dicho terreno.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión a las 22 horas, firman los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a tres de Enero de mil novecientos sesenta y uno

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Señores Concejales Don Jaime Jrem. Don Victor Giralt y D. Luis Falcó, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro Negre Gran, el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orde da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Vista la Instancia presentada por Don Jose Nalats Falles, se le cita para tomar posesión del cargo de Secretario el 16 del actual a las 7'30 horas.

Se aprueban los siguientes pagos.

José Tunset 104 Pts.
Juan Barneda 109 "
" " 240 "
Agustin Cusi 33 "
Salvador Rosal 2409 "
" " 225 "
J.M. Laplaceta 58 "
Jesus Garcia 1149

Se aprueba la factura de Rosario Comorera por importe de 112 pesetas pero no la de 326 ya que nada tenemos que ver con lo de Correos.

Referente al alquiler que paga Juan Barneda se acuerda aumentarlo por lo autorizado por la Ley.

Vista la instancia del Sr. Bas se acuerda contestarla de acuerdo con la ordenanza establecida.

Vista la instancia de Benjamin Fulcará se acuerda proceder a una inspección para determinar lo que convenga o sea necesario para su arreglo.

Se da cuenta de la Circular de la Jefatura del Frente de Juventudes de Barcelona sobre las aportaciones municipales, se dan por enterados.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión a las 22 horas firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales no afectados por la renovación
D. Victor Giralt
D. Jaime Isern

En la Villa de Llansá a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. En el salón de actos de la Casa Consistorial y previa la convocatoria reglamentaria se reunen en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Negre Gran y con asistencia del inscrito Secretario autorizante los Señores Concejales del Ayuntamiento depara la renovación del mismo de conformidad con la vigente Ley de Regimen Local.

Concejales que han de cesar:
D. Luis Falcó
D. José Pinsach
D. Pedro Negre.

Abierto el acto a las 12 horas, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual resulta aprobada por los ediles que concurrieron a la misma, retirándose seguidamente los que cesan en el cargo de concejal.

Concejales elegidos para sustituir a los anteriores:
D. Juan Ricart
D. Francisco Negre
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felin

Acto seguido se da lectura a los artículos de la Ley de Régimen Local y del Reglamento del 17 de Mayo de 1952 sobre la constitución de los ayuntamientos y de la relación de los Señores Concejales elegidos, según certificación recibida de la Junta Municipal del Censo Electoral

El Señor Alcalde declara renovada y constituida la Corporación provisionalmente con los Señores Concejales nombrados y seguidamente se procede al examen de las credenciales y actas que los ediles elegidos exhiben sobre su respectiva elección con el fin de determinar las tachas o impedimentos que se observasen.

Terminado el examen y resultando conformes y sin defecto todas las designaciones.

AYUNTAMIENTO DE LLANOS

Resultando que las designaciones declaradas válidas no son inferiores a dos tercios del número legal de componentes de la Corporación Municipal.

Se declara constituido definitivamente el nuevo Ayuntamiento de esta localidad con los señores siguientes

Alcalde Presidente: Don Pedro Negre Gran
Concejales Don Juan Ricart Calverol
Don Jaime Jiern Fontdecaba
Don Victor Girabt Arnau
Don Francisco Negre Cervera
Don Antonio Ribas Carbonell
Don Pedro Felin Birbal

Los nuevos Concejales, posesionados con los requisitos de rigor, prestan juramento bajo la formula exigible de: "Juro lealtad y acatamiento a los principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino: Servir fielmente a España, guardar lealtad al Jefe del Estado, obedecer las Leyes, defender y fomentar los intereses del Municipio y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo.

Seguidamente el Señor alcalde manifiesta que en virtud de las facultades que le confiere la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955 ha resuelto designar para Tenientes de alcalde a los Señores siguientes y por el orden de prelación que se indica.

Teniente de alcalde D. Juan Ricart Calverol

A continuación resultando que el número de habitantes de este Municipio no excede de dos mil, se declara que el Ayuntamiento deberá funcionar en régimen de Pleno únicamente de conformidad con los preceptos antes mencionados y, en

su consecuencia, después del oportuno cambio de impresiones se acuerda que las sesiones ordinarias a celebrar sean las siguientes:

A) Ayuntamiento en pleno

B) Comisión permanente

Y terminado su objeto reglamentario, se levanta esta sesión extraordinaria a las 13 horas, firmando esta acta los señores concurrentes conmigo el Secretario que certifico

En la Villa de Llansá a siete de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la casa consistorial los señores Concejales Don Jaime Ysern; Don Victor Giralt; Don Antonio Ribas, Don Juan Ricart y Don Pedro Feine. Excusando su asistencia el concejal Don Francisco Negre, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Negre Gran, el cual siendo las 21 horas declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba

Se da cuenta en primer lugar de la constitución del Ayuntamiento así como el cese de los concejales Señores Falcó y Pinzach, agradeciéndoles los servicios prestados y dando la bienvenida a los nuevos

Comisiones de Gobernación: D. Juan Ricart y Pedro Birbal

" Hacienda: D. Antonio Ribas y Jaime Ysern

" Fomento: D. Juan Ricart y Francisco Negre

AYUNTAMIENTO DE LLANS

Comisiones de cultura D. Jaime Frey y Víctor Giralt
Se aprueban los siguientes pagos:
Factura Pedro Mallol 712 pts
" Andrés Suñe 230'50
" Juan Partra 216'
" Juan García 1220'55
Se aprueba el extracto de la cuenta del Señor Albert.
Se aprueba certificación Confederación de 82513'75
Se da cuenta de la resolución recibida de la Junta Provincial Revisora de Ayuda familiar, la cual después de leída y examinada se deja sobre la mesa para su estudio
Vista la instancia presentada por el vecino Enrique Salvat Soler, referente a la petición de construir una escalera en la parte exterior de su casa de la Calle Rafael Estela, nº 18, después de estudiada detenidamente se acuerda dejarla sobre la mesa para su estudio y asesoramiento debido.
Se da cuenta de la aprobación definitiva vado según comunicación de fecha 24-1-61.
Factura Pedro Brunel 1520 aprobada
Vista la instancia presentada por el Señor Villalonga interesando la explanación del camino que dirige a la Cala nueva se acuerda aprobarlo siempre y cuando se efectue de acuerdo con el plano parcial
Se da cuenta crédito 17.747 ptas de la Diputación
Se concede las siguientes licencias de obras:
Miguel Simón para elevar una planta
Narciso Mere para efectuar reformas
Carolina Marinés para reformas

Pedro Barceda para efectuar reformas, se aprueba con la condición de que desaparezca la escalera de la vía pública

Salvadora Cristina para adición de un piso se aprueba

Rafael Castelló para una nueva planta.

Se aprueba el precio de las aguas industriales y se acuerda interesar de otras localidades para cerciorarse de que forma se aplica

Factura Rosales 185 ptas se aprueba.

Y no habiendo más asuntos a tratar el señor Alcalde da por terminado el acto a las 22 horas y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llanza a veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados, se reunen en la Casa Consistorial los señores Concejales don Jaime Freixa don Victor Giralt, don Antonio Rebal y don Francisco Vega bajo la presidencia del señor Alcalde Accidental don Juan Ricart Calvera, el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se da lectura por el Secretario al borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Se rectifican errores del presupuesto de 1961 segun se adjunta en copia

AYUNTAMIENTO DE LLANS

Se acuerda que de conformidad con el oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad de fecha 21-2-61 sean vacunados todos los vecinos sin excepción hasta 55 años empezando no obstante por los vecinos que llegaron últimamente.

Leida la instancia presentada por Don Victoriano Puigmal se acuerda antes de dar una respuesta a su petición trasladarse sobre el terreno para estudiar el asunto por no verse ni entenderse claramente debido a lo que se cree un error de plano.

Vista y estudiada la petición de construcción de una tribuna por parte de Enrique Salvá en su finca de la Calle Rafael Estela no 18 se acuerda comunicarle que dicha tribuna no se le anterior construida en la parte que solicita pero si en la parte de Jardiso, emplazándole asimismo para que proceda a tapar la puerta que ha abierto en la parte que da de frente en terreno del Ayuntamiento ya que fué abierta sin la autorización correspondiente

Olves Puig Jofre. Carretera Puerto de la Selva

Antonio Salabert Calle S. Elcano.

Se acuerda comprar una carretilla en casa Tribuliete de Figueras

Se acuerda comunicar al alguacil que a partir de esta fecha debera llevar puesta la gorra de alguacil asicomo las dos letras en la solapa del chaleco y los domingos el traje de uniforme con la gorra.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Señor Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión a las

el/hora/ firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llauá a siete de Marzo de mil novecientos veinte y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Actal. D. Juan Ricart Calveral, el cual declara abierto el acto, siendo las 21 horas; y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta. de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales existentes:
D. Víctor Giralt
D. Jaime Isern,
D. Antonio Ribas
D. Francisco Negre
y
D. Pedro Felin

Acuerdo sobre instalación eléctrica fuerza motriz desde el transformador hasta la caseta de los motores de elevación de agua, comunicándolo a la Hidro. que lo haga por cuenta del Ayuntamiento para arreglarlo después con el Contratista.

Acuerdo sobre cambio de cable de 35 a 50 para instalación línea fuerza motriz a caseta motores.

Acuerdo sobre arreglo pies barra de sostenimiento reses sacrificadas.

Acuerdo sobre saharianos de Alguacil y Guarda, así como salakof.

Acuerdo sobre arreglo orinario niños.

" sobre aportación seminario

" sobre compra dos azadones y un pico.

Otras, Ricardo Soler. 1 ventana

AYUNTAMIENTO DE LLAVIA

Obras. Fernando Vilallonga. Casa la Quintana.
Se acuerda llamar al Sr. Bonaterra para que informe sobre las modificaciones del Plan Parcial del Barrio del Puesto.
Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes.
D. Victor Esvalt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu

En la Villa de Llansá a 21 de Marzo de 1961.
Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Actal. D Juan Ricart Taberal, el cual declara abierto el acto, siendo las 21'30 horas; y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.
Vista y leida la instancia de D. Joaquín Quintana, se acuerda atenderla en cuanto se refiere al arreglo de la viña en los condiciones estipuladas en el contrato y en cuanto a las vides, perjudicadas o podridas nuevamente se le comunica que le serán satisfechas en su importe a su debido tiempo.

Factura	Andrés Suñer	589'80
"	Fco. Serradell	90'—
"	García de Pou	1222'—
"	Pedro Mallol	324'—
"	Zibulisx	928'—

Obras: Rosa Suñer 1 caseta motor.

Obras: Pedro Castelló, se le autoriza para construir 1 escalera, pero en la parte interior sin que salga a la vía pública ningún escalón.

Obras: Pedro Castelló. Abrir una puerta.

" : Alfonso Deu : Abrir una puerta C/ Unión.

Le acuerda insistir en que el Alguacil vaya siempre uniformado; 2º que esté durante las horas de trabajo en la Oficina municipal, excepción hecha de cuando preste algún servicio; 3º Que siempre y cuando vea o se entere que se lleva a cabo alguna obra, ya sea nueva o de reforma la obligación que tiene de interesar la presentación de la licencia municipal, sin otro requisito debe obligar a suspender la obra y dar cuenta en Secretaría.

Le acuerda dejar en condiciones la calle de detrás de Roger de Flor.

Interesar corta árboles de la carretera a Puerto

Le acuerda ordenar a Xudá, Culubret, Alfonso Pujol, Eusebio Garreiga, Bonaren, Palmari Erudi (2 lados) Norberto Listorella y Juan Pujol, que construyan las aceras inmediatamente.

Le acuerda conceder autorización previo reconocimiento sobre el terreno para instalar una caseta de 10X5 en la Plaza del Puerto. J. Tabater.

Le acuerda asimismo conceder el Alta de Restaurante J. Tabater

Le da cuenta de la Circular del Colegio de Arquitectos sobre expropiaciones.

Autorizar a Sr. Casadres para poner cebos envenenados.

Le da cuenta de carta Contraalmirante Sector Naval Militar de Cataluña, referente a una vivienda para Celador de pesca.

Vista y leída la instancia presentada por D. Miguel Navarra interesando la construcción de un hotel en

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Grifeu, después de examinar detenidamente, se acuerda que dada la importancia de la construcción y lugar de su emplazamiento, se acuerda dejarlo el asunto sobre la mesa para su estudio y examen pertinente.

Obras: Una vivienda de P. Sánchez Burlat.

Factura J. García. 582'—

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes.
D Víctor Giralt
P. Jaime Isern
D. Francisco Negre.
D Pedro Feliu.
(causa su ausencia
D Antonio Ribas)

En la Villa de Llansá a 4 de Abril de 1961.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Actal. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 21'30 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del Borrador del acta de la sesión anterior que es aprueba.

Se dá cuenta de haberse recibidos los polígonos del Catastro para su exposición pública.

Instancia Sr. Agapito Sánchez, se le concede autorización para instalar una cristalera para durante la época veraniega.

Averiguar quien ordenó poda de árboles Escuelas.

Dejar a estudio sobre las señales de circulación.

Encargar 1.000 de los tres clases.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcal-

de da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a 18 de Abril de 1961.

Concejales asistentes
D. Jaime Fsern
D. Víctor Giralt
D. Pedro Feliu
D. Francisco Negre

(alega su ausencia por enfermedad D. Antonio Ribas)

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Actal. D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 21'30 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Referente a las faltas insistentes en los fluorescentes y siendo necesaria la adquisición, que se adquieran los estabilizadores y tubos necesarios y luego probar los 4 fluorescentes de la Plaza si es posible con reactancia.

Autorización para apertura mercería Antonio Margarits.

Se da cuenta de la sentencia pronunciada por el Tribunal Contencioso Administrativo de Gerona referente al recurso instado por D. Miguel Navarra Lizarbe contra acuerdo Ayt.º aprobando alta casa Julita Garriga.

Factura Rosés de 3.876'50.

Visto el Plano parcelario presentado por D. Fernando Vilallonga se acuerda dejarlo para la próxima sesión, puesto que dicho Plano deja de reseñar 4 parcelas en los m² y otro está equivocado, otro sin numerar y medir se completa totalmente, dadas las explicaciones adecuadas se aprueba el plan parcelario.

Referente instancia D. Modesto Honrubia debe presentar

AYUNTAMIENTO DE LLANÇA

previamente permiso Jefatura de Puertos.
Permiso obras: Anexo piso casa
Factura D. Luis Falcó, tubo.
Referente petición Costa Brava, negativa.
Vista, leída y examinada la instancia presentada por D. Pedro Castelló Ferrer y después de discutida la misma y no existiendo acuerdo, en definitiva se acuerda dejarlo sobre la mesa para su estudio y dar cuenta en la próxima sesión, y entretanto comunicarlo al interesado y que se abstenga de efectuar obra alguna. Así se acuerda.
Presentado por el Arquitecto Municipal el Plan Parcial del Barrio del Puerto, que ya fue aprobado en sesión de fecha y expuesto al público durante el plazo de 30 días, habiéndose presentado contra el mismo recursos y los cuales fueron estudiados y atendidos a su medida, y efectuadas las rectificaciones pertinentes, se pone a la consideración y estudio de los señores presentes con objeto de que procedan a su aprobación definitiva o bien efectuar las rectificaciones que crean de necesidad.
Estudiado dicho Plano se acuerda:
Prolongar la calle Monturiol hasta el Cementerio. Prolongar la calle Sebastián Elcano hasta el Cementerio. Dejar en el primitivo estado la anchura de la carretera del Puerto y C/ª Castellá, con el paso en el centro. Proceder a la distribución de la calle en el rectángulo irregular que forman la calle que viene del mar, la ribera, la futura carretera de Port-Bou a Pto. de la Selva, y una en proyecto que va desde la playa al cruce de la mencionada carretera. La continuación del camino de ronda desde el comienzo de la playa de la Farella (de Hort) hasta la unión con el camino de ronda de la playa de la Farella.

Continuar el Paseo Marítimo hasta casa Collams

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes
D. Jaime Isern
D. Victor Giralt
D. Francisco Negre
D Antonio Ribas

(Excusa su ausencia por enferme D. Pedro Felin)

En la Villa de Llansá a dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 21'30 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Factura Figa, Beneficiencia 916'90 V
" " , Funcionarios 1.194'90 V
Construcciones Vila, s/fra. 6.297'30 V
Sastrería Den " " 2.000'— V

La factura del Sr. Vila se deja sobre la mesa para su estudio y examen.

Comunican del Ilmo. Sr. Ramón Guardiola al tomar posesión de Diputado Provincial.

Obras: Construir escaparate Juana torrent

Circular Cáncer: Celebrar día 14 Fiesta.

Instancia Jaime Yuhé. Estudiada la misma y en vista de que el asunto pertenece a los servi-

AYUNTAMIENTO DE LLANÇÁ

cios técnicos del Ayuntamiento, se acuerda comunicar al Sr Bonaterra que en el plazo de 15 días, se sirva personarse y dar su informe referente al asunto.

Cobrar permiso obras Construcciones Cabo Creus y Ruiz Jofre.

Instancia Francisco Barris Parés, interesando alineación finca "Solats" Comunicar al Arquitecto de línea.

Instancia Juan Salvat: Se acuerda autorizarle a precario, previo pago de los derechos correspondientes, apertura y uso de vía pública, y autorización de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. (Sección de Aguas)

Se acuerda accidentalmente, que para hoteles, cafés, y bares, se autoriza a cobrar ptas el m hasta el mínimo y a partir del mínimo a 3' ptas.

Obras de Gladys de Fortuny de 1ª Vivienda y de Fernando Vilallonga, en Cala Puntasa y parcela nº 4, que se le autorizará siempre y cuando haya presentado el permiso de Jefatura de Puertos.

Puesto nuevamente el asunto sobre la mesa referente a la instancia de Pedro Castelló, el Sr Alcalde debidamente informado comunica que de conformidad con la Ley de Régimen Local Locales, el sobrante de vía pública de la calle Salmerón nº 7 y 9. puede ofrecerlo gratuitamente el Ayuntamiento con la condición única de sea construído dicho troza en añadidura a la actual vivienda y en el caso de interesar vuelta, el Ayuntamiento puede enajenarlo aplicando el Arbitrio del Plus Valía de conformidad con la categoría que comprende a dicha calle.

Enterados se acuerda comunicarlo al interesado para que se atenga a lo acordado.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto oy de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a dieciseis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales asistentes:
D Francisco Negre
D. Victor Giralt
D. Antonio Ribas

Ausentes - Pedro Felin y Jaime Esern.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accal. D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas; y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Nueva vivienda; Juan Malagrava Riguerella en Ctra. Puerto de la Selva.

Vivienda: Ernesto Vitel En Grifeu.- Falta a Informe Arquitecto Municipal, Vivienda: Jacques Crosman Grifeu.- Falta a informe Arquitecto Municipal.

Factura García de Pou = 203 Aprob.
" Pedro Brunet = 1.752 "

Vista, leída y examinada la instancia de Salvador Barrat Ros, y estudiados los extremos que en ella interesa, se acuerda contestarle de conformidad con el Plan General de O. U.

Vista, examinada la modificación acordada del Plan Parcial del Pt', se aprueba provisionalmente las modificaciones establecidas en alargamiento de

AYUNTAMIENTO DE LLANES

las calles de Menturiol y S. Elcano hasta el Cementerio; parcelación de la Zona de Reserva concedida por la Salanca en el sentido de transformarla en Ciudad Jardín Intensiva, y que dichas modificaciones sean comunicadas a la Junta Provincial de Urbanismo, publicadas del anuncio B.O. y Los Sitios. así como en lo posible a todos los afectados individualmente, de que dichas modificaciones están expuestas al público durante el plazo de un mes durante en cuyo plazo pesentarse las reclamaciones pertinentes.
Obras: Rosa Pujol Poh = Aprobada.
Vistas la instancia presentada por Jaime Deumal para instalar churrería de 6x2 en el Bº del Puerto, en la c/ Palandrún, en el lugar que se le indicará.
Instancia de Lorenzo Juanola, tiro al blanco y barras. En el Puerto en los lugares de costumbre y en la Villa en los lugares de costumbre.
Se acuerda instalar dos discos de prohibición aparcamiento en la calle Pintor Torroella hasta Hotel Goleta. Dichos discos serán adquiridos por el Sr. Navarro.
Enterados los señores presentes de la aprobación por parte de la C. H. P. O de los proyectos de Abt. de Aguas (Ampliación en los sectores (que se dirá)

y no
encontrándose en poder del Ayto los proyectos reseñados se acuerda interesarlos directamente de la Dirección General de Obras Hidráulicas a través de la C. H. P. O.
Vista, leida y estudiada instancia presentada por D. Juan Sabat, interesando uso cañería propiedad Ayto. que atraviesa el vado por su lado Nordeste, se acuerda concederle a precario el uso de dicha

cañería para paso de agua de su propiedad, hasta que el Ayt°. revoque dicho acuerdo y se acuerda traslado churrería c/ Pelota a Palmerón

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde dá por terminado el acto y de su orden se levanta la Sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes
D. Antonio Ribas
D. Victor Giralt
D. Pedro Feliu
D. Jaime Esern,
D. Francisco Negre

En la Villa de Llansá, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accal. D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto, siendo las 20 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

El Sr. Alcalde manifiesta que el objeto único de la sesión es el de reintegrar en su cargo al Secretario del Ayuntamiento D. José Malats Gallés, de conformidad con el fallo del Tribunal Supremo de 13-5-60.

El Sr. Alcalde indica a los presentes que al dar posesión al Sr Malats se hace constar que, de hoy en adelante, no se le guardará rencor ni memoria alguna referente a lo pasado, y que solamente se le interesa que cada cual procure poner toda su voluntad y esmero en trabajar y tener los cosas en su día con el fin de labrar todos para el bien y prosperidad de la Villa.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

El Sr. Malats dice que por su parte también tendrá en cuenta y olvida todo lo pasado, no obstante remarca que debido al próspero de la Villa, es necesaria la ayuda en Secretaría de personal, ya que él por su parte pondrá todo su empeño en cumplir con su deber.

En cuanto a la documentación de Secretaría, manifiesta el Secretario Accal Sr. Puig que teniendo pendiente diversos documentos para poner en limpio o transcribir lo efectuará en el más breve plazo posible, así como el Arqueo de Caja Ordinaria y Extraordinaria de Aguas.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá, a seis de junio de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Abierto el acto, es leída instancia del Sr. Arquitecto Bonaterra, renunciando al cargo que pone a disposición del Ayto se aprueba.

Es leída también otra instancia del arquitecto

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Víctor Giralt
D. Pedro Feliu
D. Jaime Serra
D. Francisco Nacpe

D. Manuel Anglada Bages de Vich, ofreciéndose para el cargo de arquitecto. Otra con el mismo fin de D. José Ros Casadevall de Gerona, otra del aparejador D. Estelam Ferrer Pelegrí y de Santiago Carrasco Mellado ofreciéndose los dos para el cargo de aparejador municipal.

Aprobar permiso obras Amanda Pol.

Acceder a lo solicitado por Andrés Grau de limpieza de la acequia de la fuente "El Grill" con la condición qué se limpien toda la acequia, dejándola en buenas condiciones de su desagüe.

Autorizar a Juan Calsina Boada para instalar para instalar previo pago unas dies mesas y unas cuarenta sillas frente al Bar Tamarín.

Idem a D. Pedro José Mª Zaplacta Maza, para instalar cabinas para vestuario y duchas guardarropías y puesto de refrescos en la plaza de Grifeu durante la temporada del presente año.

Autorizar a Manuel Tramunt para que pueda instalar un letrero, previo consentimiento del propietario del terreno mediante el correspondiente pago.

Aprobar factura y aceptar en su día letra de importe del coste de postales aéreas encargadas a la casa. "Trabajos aéreos fotogramétricos.

Enterado de la licencia de 30 días de ausencia del médico titular quedando como sustituto a M. A. García Ruiz.

Factura de Morales de 177 ptas. y de P. Mallol de 197'50 ptas. y de F. Corts de 44 ptas.

Instalar un W.C. en la pescadería por haberlo solicitado las vendedoras del pescado.

Adquirir una cartera para el cobrador de los recibos del agua.

Se da cuenta por la Presidencia de que se ha procedido

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

al arreglo de la cloaca de la calle de Argentá.

También se informa de que se procederá a la inspección de la instalación del servicio de Abto. de Aguas para que una vez efectuado se vaya enseguida a los trámites de la inauguración del mismo invitando a ello a las autoridades provinciales.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a nueve de Junio de mil novecientos sesenta y uno

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accal. D. Juan Ricart Calverol el cual declara abierto el acto, siendo las 20 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Victor Giralt
D Pedro Feliu
D Jaime Isern
D Francisco Negre

Abierta la sesión por la presidencia se manifiesta que el objeto de la misma era el nombramiento de aparejador de este Ayunt.º y de arquitecto nombrandose por unanimidad al Sr. Esteban Ferrer mediante las condiciones que se estipularon y por servicio contratado y arquitecto a D. José Ros Casadevall mediante igualmente con las combinaciones que se estipularon bajo contrato: que entre otras clausulas serán de que el nombramiento es a base de servicio contratado; que la

tarifa que aplique en las obras municipales será del 40%; que por lo menos deberá hacer acto de presencia en la localidad o ponerse en contacto del Ayuntamiento una vez por semana. Que el contrato tendrá solamente la ~~vigencia~~ de un año prorrogándose por otro a conveniencia de cada una de las partes.

Igualmente otro objeto de la presente sesión es el de acordar el Ayuntamiento la prohibición absoluta de construcciones y edificaciones en terreno que no sea afectado por el Plan General de Urbanización durante un año prorrogable a partir de la fecha de este acuerdo.

El Cpto. en vista de lo esquesto por la Presidencia acuerda:

1º Nombrar aparejador municipal a D. Esteban Ferrer Pelegrí, bajo las condiciones que se le estipularan, por contrato.

2º Nombrar arquitecto municipal a D. José Ros Casaderall también con las condiciones que se le estipularán por contrato.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifica.

En la Villa de Llansá a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y uno

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accal. D. Juan Ricart Caberol

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS

Concejales concurrentes
D. Antonio Aibas
D. Víctor Giralt
D. Pedro Peliu
D. Jaime Isern
D. Francisco Negre

el cual declara abierto el acto, siendo las veintidos horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acuerdos: Devolver el plano de parcelación de Manuel Falcó para que se firme por Juan

Se aprueba programa confeccionado por la presidencia sobre los actos a celebrar el día de la inauguración del servicio de Aguas Potables de la localidad para remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su pertinente aprobación.

Sobre lo solicitado por D. Jaime Subés de la rasante de la calle de la Sirena, se acuerda que pase a estudio e informe del Arquitecto municipal para dar solucion a dicho asunto.

El enterado del Edicto publicado en el B.O. del día 20 del mes actual nº 78 sobre modificacn normas y parcelación en el plano de Urbanización de la Zona del Puerto y la Salanca

Devolver plano del arquitecto Manuel Anglada de D. Juan Sabat, por carecer de memoria pempuesto y emplazamiento.

Que pase a informe del Sr. Arquitecto municipal, el plano de parcelación de la Zona de Grifeu y el proyecto de construcción de la casa de Angela Negre.

Que sobre la instancia de Tomás Giménez y José Juan, quejándose del emplazamiento en que se halla la barraca de venta de churros, en el Barrio del Puerto, se acuerda que su traslado junto a la pared de Jaime Fdlrega Xaubet y atender la petición de colocar un disco indicador la marcha 20 Km; autorizar a D. J. Ruiz Dalmau el cambio de vigas instaladas en la pérgola de la torre de propiedad de Herederos de D. Luis Ruiz de la Bellacasa que poseen en la playa de Grifeu.

Acceder a lo solicitado por D. Miguel Navarra y Bergoñó en su instancia de fecha 20 del actual, sobre la supresión de la bomba de elevación de agua de la fachada del Hotel La Goleta condicionando su supresión en el tapiado de la misma, pero desmantado de la tubería y rueda-volante accionadora; para que en su continuación y servicio al Barrio del Puerto, pueda suministrar agua, si el abastecimiento de agua de la fuente pública no sindiera lo suficiente para dicho barrio.

Facultar al Sr. Sbl. Pres. para negociar sobre los terrenos desde la Argilera y la plaza de Grifeu entre la carretera y el mar.

Se autoriza a D. Eugenio Deu para que pueda vender objetos de regalo en el establecimiento de su profesión de sastre, de conformidad en su instancia de fecha de 20 actual

Obras: acceder a lo solicitado por Alfonso Deu Carré para derribar pared calle Mayor y construir arca provisional en línea de la nueva edificación y que el Arquitecto valore la obra.

Idem a Juan Compte Jordá.

idem a José Coll Costa

idem a Vicente Calsina Reig

" a Pedro Felix Bisbal.

y autorizarle para que informe de la red general de agua para suministro de la misma a dicho domicilio

Instalar una luz eléctrica del alumbrado público en el sitio donde hay los escalones de la Iglesia del Puerto.

Autorizar a Juan Ricart para que pueda instalar un frigorífico para la venta de helados en la vía pública pero pago de los derechos correspondientes.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol el cual declara abierto el acto, siendo las 21 hs de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Victor Giralt
D. Pedro Felin
D. Jaime Fsern
D. Francisco Roger

Aprobar el contrato del Arquitecto en los estamos y condiciones que en ello se estipulan.

Se acuerda informar la solicitud de varios industriales, sobre interesar se conceda licencia de transporte.

Autorizar a Eugenio Figa para apertura establecimiento calle Rafael Estela Nº 11.

Pase al Arquitecto licencia obras de P. P Masdeu de presupuesto 5.000 ptas.

Sobre la inst. de vecinos solicitantes de que se busque solución sobre el asunto de la Ribera se acuerda que pase a conocimiento de la Confederación del P. O.

Aprobar programa oficial de los actos de la Inauguración del Servicio de Aguas Potables para el día 23 de Julio aceptado por el Excmo. Sr. Gobernador con los gastos a cargo del Ayto.

Aprobar permiso de obras de José Vila Laboria por Juan Felin Salvatt de la calle Castaños 1, para refor-

ma de la fachada de la calle Alvarez de Castro y pase a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Enterada de la comunicación de Rosas sobre la jubilación del Veterinario Andrés Post Berta y de su pensión anual de 4.459'79 ptas. a pagar por este Mpt.º

Se devuelve la guía Costa Brava por no interesar dicho libro.

Acceder a la petición del feriante Juan Vidiella Pinsach para instalar una caseta de venta de coco en la próxima fiesta mayor.

Basuras = Ver la concesión de este servicio para estudiarlo bien y si procede establecerlo a base de una subasta debido a las quejas de dicho servicio deficitario.

Que el arquitecto informe sobre la parcelación de finca La Farella de Manuel Falcó.

Adquirir a base de prueba 6 luces fluorescentes de la casa Rafael Figueras de Gerona durante un periodo de seis meses y si dan resultado adquirir años.

Referente al asunto de la churrería instalada en la calle de la Pelota que en el acta de la sesión del día 16 de Mayo último dice se acuerda traslado de churrería C/Pelota a Palmerón con tiempo, queda este acuerdo sin efecto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la villa de Llansá a diecinueve de Julio de mil

AYUNTAMIENTO DE LLANÇÁ

novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Mt.D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Víctor Giralt
D. Pedro Felin
D. Jaime Isern
D. Francisco Negre

Permisos obras: aprobar los permisos. Juan Felin Sabat, Amando Pal, Vicente Calsina Reig, Alfonso Den, Juan Coll, Pedro Morden, y sobre los de Mª Rosa Garriga, Pedro Prat y Juan Compte Jordai, pasen a informe del arquitecto municipal.

Enterado del informe del Sr. Arquitecto sobre el plano de parcelación de la finca de la Farella propiedad de D. Manuel Falcó Imbert..

Sobre la instancia de Alfonso Den de fecha 12-7-1961 se acuerda pase a información del Sr. Arquitecto municipal para que dictamine sobre lo solicitado respecto a la pared sobresaliente a la nueva línea del edificio nº11 de la calle de Unión.

Se autoriza a Daniel Blanc Callao para la apertura de una tienda dedicada a la venta de periódicos y revistas C/ Sebástian Elcano 1 bis.

Se acuerda cambiar la manguera de riego de la plaza por estar agujereada.

Que en vista de la queja de Dª Angels Sirbal Giralt la propietaria de la casa nº 15 no coloque sillas y mesas frente la fachada de la casa de su propiedad.

Que pase a informe de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental sobre la solicitud de Fernando Vilallonga de fecha 12-7-1961.

Que el alguacil pase comunicación a Luis Falcará que retire los escombros que ocupan la vía pública, duran-

te ocho días de plazo del contrario se le cobrará los derechos diarios por dicho concepto y a Joaquín Felin de los de la calle "La Torre".

Que el Churrero del Barrio del Puerto traslade en el acto la tienda de venta de churros en el sitio designado.

Pase a informe del arquitecto el plano de construcción edificación en Grifeu de Jaques Brach, idem de los Srs. Gregori Asunto Brugilera interesar la venta de parcelas y que el Arquitecto confeccione un proyecto de edificación de la casa Consistorial.

Que el alguacil pase a indagar los pisos que estando alquilados durante el verano no hagan basura.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde dá por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Víctor Giralt
D. [illegible]
D. Jaime Isern
D. Francisco Negre

Acusa ausencia el Sr. Felin.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Juan Ricart Taberol, el aral declara abierto el acto, siendo las, y de su orden se da lectura por el Secretario del borador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acuerdo de venta "Brugilera" y crédito de 30.000 ptas. al Sr. Jou. Requirir al encargado de recogida de basuras para que diariamente preste dicho servicio y pase por todas las

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

calles espiacalmente en el barrio del Puerto.

Que el permiso de obras de Agustín Roca pase a informe del arquitecto igual el de Pedro Vila, Enrique Salvador. Apolar obras Arturo Farrer. Juan Arroyo. Isabel Perez. Devolver factura de Hotel Costa Brava por ser 65 ptas y no 60 el cubierto. Apolar factura Pedro Mallol de 253'50 ptas. Los Sitios de 116'4 ptas. Hijo de Andrés Turner 220 ptas. Joaquín Odena 3.800 ptas.

Pasar información plano parcelación de Enrique Perelló Carreras, apolar plano casa Rosa Garriga

Sobre el proyecto de casa habitación de Ricardo Buscedu, ha de presentar plano de parcelación del terreno.

En la Villa de Llansá a treinta de Agosto de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Victor Giralt
D. Pedro Felin
D. Jaime Isern
D. Francisco Negre

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Dar cuenta del escrito del Gobierno Civil nº 7756, de fecha 7 de Agosto sobre entrega a Rosa Pourret Bonsoh.

Pase al arquitecto instancia de Elvira Castelló Ferrer de fecha 28-8-61.

Tapar el pozo de la calle Mina.

Dar cuenta del escrito de Instalaciones petrolíferas Iglesias

y contestos los ostremos a que hace referencia dicho escrito.
Acuerdo crédito M. adroher gastos agua potable 50.000 ptas.
Aprobar factura - letra de Electronia S.A. de 858 ptas, Conrado París 300. Pedro Masden 3.030 ptas.
Que se pase orden a Ricardo Suñer que no vierta basuras a la Ribera y en la acequia junto a Construcción Cabo Creus.
Que revise el arquitecto los obras de Pedro Masden en su casa c/ Arcila nº 1. Que suspenda los obras de la Tribuna.
Autorizar a Magdalena Pacen a Francisco Contreras.
y Jose Sánchez, los obras que solicitan.
Pase a informe arquitecto lo del Sr. Pedro Prat Gorriga en Cyrifen.
Queda pendiente lo del solar de Cap de Ras que M. Cyrcalt vende a N. Clavedón.
Que el plano presentado por el contratista Sabat según informe arquitecto, confeccione plano parcial Les Suelo 11-5-61.
Autorizar los obras a D Luis Batlle según informe arquitecto, falta plano parcelación Xaubet.
Autorizar construcción vivienda a J. M. Jaques Brech. de conformidad arquitecto. Aprobar solicitud de derecho suministro de agua a Juan Olivet Palé, en su finca urbana nº 7 de la calle Cyrdisó.
Interesar de Luis Falcó, Narciso Cyrcalt, Juan Xaubet Falrega, presenten plano parcelación de sus terrenos que desean vender para construir chalets.
Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes:
D Victor Cyralt.
D. Antonio Ribas.
D Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar los planos de. Desiderio y Tomás Gimenez

Sobre el plano de Joseph. Bechet se recuerda que antes de autorizar las obras presente plano de parcelación.

Sobre instancias de Andrés Buixaren de fecha 15-7-61 pasa su solicitud a las reclamaciones del Plano y se le contestará en su día.

Factura de Francisco Costa, de 78 ptas. de Pedro Mallol 178'40 ptas.

Sobre instancias recurso del Sr. Altés que pague alguna cantidad por el alta de la casa de su esposa Montserrat Segura.

Asunto cloaca.- Se da cuenta por el presidente de la Obstrucción de la cloaca del Barrio del Puerto y para solucionarlo es necesario que se construyan nuevas cloacas pero en vez de tubo sea de bovedilla y encargar el proyecto de la obra al Sr. Arquitecto Municipal y que lo presente a este Ayuntamiento.

Aprobar la confección del presupuesto especial de urbanismo encargar al arquitecto el proyecto del paseo marítimo, casa Ayunt. pavimentación de la Plaza calle Salmerón, Mayor, Muralla y Pelota y proyecto

de colector de la Villa hasta el mar.

Aprobar el proyecto de construir un nuevo matadero y vender el antiguo, facultando al Sr. Alcalde para gestionar los trámites sobre el particular, debido a que el actual, amenaza ruina.

Construir fuentes públicas, instalándolas en: el Chaflán de la casa Negre de la casa Negre de la calle de la Creu, otra en la calle Cabrafiga y en la calle de la Mina y en la Plaza de Santo Toribio y en el Puerto en casa Victor y otra en el cruce de la calle de Castellá y carretera del Puerto frente a la fábrica de hielo

Asuntos lazuros:

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes:
D. Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Esem.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a veintidós de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar instancia de Pedro Pos sobre el transformador en Ratacunill.

Aprobar relación de precios para trabajos reconstrucción de los

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

cas de saneamiento del Barrio del Puerto según relación que se detalla.

Que se concede permiso a pecario lo que pide la C.A.M.P.S.A. sobre el curtidor del Puerto.

Pase a informe del Arquitecto la solicitud de ampliación y reconstrucción del garaje instalado en su finca de la Farella. Florentino Tió.

Que se le comunique que sobre la reforma de la calle sin nombre que va de la carretera Puerto de la Selva a las Carboneras, no se puede acceder a su petición por considerar el Ayt° que con ello se perjudican los intereses de terreno.

Que pase a informe del Arquitecto la solicitud de Dolores Corominas Fita vecina de Gerona.

Que pase al mismo la de Juan Di Corominas, revisión obras y precio.

Idem la de Pedro Vilá Estela.

Que sobre las solicitudes de Raimundo José Honhon queda pendiente de resolución para consulta.

Que sobre la instancia de Salvador Prat y Planos acompañado informe el propio arquitecto no procede la construcción de la obra, idem la de Ana Boch y Pedro Bordas y la de Srs. J. Weyer y de D. L. Kgigger y la de Gegoul.

Aprobar factura de Rafael Figueras sobre 5 equipos de neo fluorecentes.

Acceder el ofrecimiento de D. Fernando Leandro Roig para la intalación fuente en la Creu.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, siendo las 22 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobación presupuesto municipal por 975.000,- ptas. para 1962.

Que sobre el escrito ofreciendo trabajos fotográficos aéreos de la casa, solicitar muestras para que el Ayuntamiento pueda mirar si interesa o no.

Aprobar el plano siempre y cuando se ajuste a la Ley del Suelo. Urbanización "Els Estanys".

Proyecto de Urbanización de Juan Fábrega Xaubet no se aprueba dicho plano pues solo admite válido la parte Sur que comprende la calle, los solares y Pr. Jiménez L. Batlle Baró y otros dejando sin efectos la parte norte, que comprende los solares de Pomareda Piferrer. Pourret, y otros por estar afectados por la prolongación de la calle en Proyecto Narciso Montuziol.

Facturas H. Zúñiga 100 ptas. J. María Laplaceta 190 pts. Bonsoms 325 ptas. J. Albert 295 pts.

Autorizar a Amando Bonatti su solicitud de obras de cerca en su solar siempre que la línea de la calle guarden las respectivas distancias.

Autorizar a Miguel Bassegoda la construcción de una casita para motor en el terreno de su propiedad

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

sito en la Ribera.

Solicitar cortar la ——— de la vía que va desde la Villa al Puerto la cual actualmente es de propiedad de la Excelentísima Diputación Provincial de Gerona.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes.
D Víctor Giralt.
D. Antonio Pilas.
D. Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.
D Francisco Alegre.

Reunidos en la casa Consistorial los señores concejales anotados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alc. D. Pedro Alegré Gran, se abre la sesión.

Que el arquitecto informe sobre el plano de parcelación de Luis Falcó 12-9-1961. Ley Suelo se aplique autorizar plano aprobación construcción casa de José Belmonte Montes.

Pase al arquitecto petición Obras Rafael Casaños, que inspeccione obras que realiza Rafael Fabregas Xaubet, en la calle Castaños. Que inspeccione obras permiso Joaquín Marden; idem Rafael Mallol.

Autorizar informe sobre la solicitud de Pablo Oriol Falcó. id. Sobre la instancia de Salvador Prat Soler sobre desagüe pase a informe del arquitecto y proyecte plano de alcantarillado.

Que entre el solar del Sr. Claretón y los terrenos propiedad del Sr. Puig Giralt haya de mediar una calle de seis metros.

Cooperar a la campaña benéfica del Capitán General con 50 pts.

Facturas: Aprobar las de Pedro Mallol 182'10 pts. Luis

Falcó 712 pts. Postra 680 pts. Aprobar pergolas meses, café y rollos, aprobar permisos obra.

Para el cobro construcciones y aprobar impuesto tuberías vía pública.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno

Concejales concurrentes
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Fromasso Negre.

Previamente convocados se reunen en la casa Consistorial los Sr. Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Planos parcelación de Consuelo Carrimos, pasen a informe del Arquitecto. idem Construcciones Cabo Creus.

Aprobar plano de adición piso en la casa de María Mallol, plano construcción vivienda de Paul Patassy id. de Ader Eitenstens y de Juan Costelló y de Onge Tiepper.

Autorizar solicitud de Enrique Salvá Soler sobre apertura ventana en fachada norte puerta entrada y ventana fachada Sur en calle Rafael Estela nº 18.

Autorizar la construcción escalera en la casa de la calle La Sirena sin número solicitado por Rosario Comarera.

Autorizar a Luis Batlle Serrachima para instalar

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

un contador de agua.

Darse cuenta de la autorización de transporte concedida a Joaquín Margarits.

Aprobar facturas: de José Morales (8-10-61) de 138 pts. Manuel Martínez 530 pts. (7-11-61)

Acceder a la solicitud de Amics dels Escacs" concediéndoles un trofeo para el Campeonato.

Se acuerda hacer las reparaciones convenientes en los váteres de las Escuelas Nacionales.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno

Previamente convocados se reúnen en la casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales concurrentes
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Pilas.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre.

Acuerdo de nombrar Agente ejecutivo de los débitos por contribuciones especiales a D. Roberto Brell Parladé.
(ver acuerdo exprofeso)

Aprobar las solicitudes de suministro de agua de Amadeo Pomar, Amadeo Falcó Ester Kralter y Salvador Prat.

Se acuerda la prolongación de la tubería de agua de la

carretera Puerto Selva.

Acceder la petición de Guillermo Durán de puerta de entrada de la casa de calle R. Estela

Que pase a informe del arquitecto solicitud de Angélica Cirbal sobre alzado de una nueva planta y derribo fachada existente en la casa nº 13 de la calle Pelota. Idem de Rosa Ferrer sobre adición piso sobre planta edificada en la casa nº 12 de la calle General Alvarez.

Autorizar a Jose Talaó Claussells derribo parcial de la casa calle G. Alvarez nº 1.

Letra de Manuel. de 320 pts. limpieza máquinas escribir.

Acceder a la solicitud de José Mallol Parera de fecha 21-11-1961 sobre licencia de tasas de su coche FIAT matrícula GE. 7.649.

Aprobación del Plano proyecto de casa habitación en calle Sebastián Elcano y de Dª Ursula Bosch.

Acuerdo. El Ayuntamiento acepta en principio el convenio suscrito por ambas partes sobre la instalación del alumbrado público en el caserío de Balleta, solicitando al efecto presupuesto general de las obras de altas y baja tensión en dicho barrio.

Así mismo se acuerda solicitar la presencia de un notario para que en representación del Ayuntamiento levante acta de delimitación de la finca que fue de Juan Bos Maliné en el paraje La Argilera a San Genis así como de la finca que fue de Jaime Pol Paronella en el paraje Grifeu.

Comunicar a Manuel Tamarit que de acuerdo con las ordenanzas presente nuevo plano de las obras que verifique en la calle de Monturiol y satisfaga los derechos municipales por dicho concepto y en caso que encontrara el recibo que dicho Sr. satisfizo al Ayto, se le devolverá la cantidad que se le cobre ahora por las obras que solicita.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Concejales concurrentes.
D. Vitor Giralt
D. Pedro Feliu
D. Jaime Isern.
D. Antonio Rilas.
D. Francisco Negre.

Reviamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto, siendo los 21 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se da cuenta de la cesión por Francisco Nagueras Costa de Balleta de un terreno para instalar el transformador del alumbrado en dicho barrio.

Aprobar factura estufa para las Escuelas de 862'50 ptas de los Almacenes Perxas de Figueras.

Aprobar plano de construcción de una casa en Fané, de propiedad de D. Charles Damón, aprobar peticion de Ferreol Pomés Suñer, sobre arreglo acometida alcantarillado. Se Buenaventura Mallol sobre derribo tejado y fachada del 8º y último piso y reconstrucción de los mismos que pase a información del arquitecto.

Se informa al consistorio de que se han posentado hoy en el barrio del Puerto con el fin de trazar la línea en la avenida de 14 metros que enlaza la carretera de Port-Bou con dicho barrio con el personal técnico del aparejador municipal observándose después de trazar dicha linea que el edificio del Hotel Berna entra unos

2 metros dentro la calzada según está trazado en el Plano de Ordenación Urbana de la localidad aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Que la factura de confección del Plano del Camping de Llansá de 3.020'96 m² a 0'33 pts. m². de 997'24 pts. y dibujo, —— y gastos de 332'41 pts. en total. 1.329'65 pts. sean abonado por los arrendatarios de dicho camping. Aprobado suplemento crédito 81.015'17 pts.

Sobre la solicitud de Antonio Margarits Fagrera, sobre la dotación familiar, queda sobre la mesa pendiente de consulta.

Se da cuenta de que debido a los muchos trabajos de oficina que en esta época pesan sobre la Secretaría, se ha contratado para efectuar trabajos extraordinarios a D. Narciso Durán Villanueva a partir del día 2 del actual durante la semana y 4 horas de trabajo diario 225 pts. semana.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes:
D. Víctor Ginalt.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre
y Antonio Ribas

En la Villa de Llansá a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Coberol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acuerdos:

Sobre la solicitud de construcción de una casa de planta baja y piso acompañado del respectivo plano confeccionado por el arquitecto municipal en terreno propiedad de D. Francisco Barris ——— queda sobre la mesa pendiente de la alineación de la calle.

Que sobre la solicitud y plano presentado por D. Pedro y Juan Turón Verdú de emplazamiento de las obras realizadas en el paraje Cap-de-Ras sobre construcción de una vivienda pase a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Autorizar a D. José Falcó Clausells para reforma y ampliación casa calle Cruz, según plano presentado, Aprobar de conformidad a lo solicitado la instancia de Martín Navarra Farrero, de fecha 15 de Diciembre 1961.

Pase a informe arquitecto solicitud de Rosario Camarera para Juan Bosch Reig y la de Juan Bosch Garriga.

Autorizar a Pedro Feliu Bisbal para que pueda ejercer la industria de trasci con el coche marca SIMCA, de conformidad según pide en instancia de fecha 20 del mes actual.

Se da cuenta de que por la Diputación Provincial según comunicado de fecha 2 del mes actual ha sido cedido a perpetuidad la totalidad del camino vecinal de Llansá al Puerto.

Admitir aprobar solicitud de Francisco Valls Guisce

Idem. de Andrés Buiscaren Trías de fecha 16-12-61.

" de Henhon de fecha 18-de septiembre y la de fecha 18-9-61, el terreno comprendido sobre la carretera vado y el de la carretera al mar 2°.

Aprobar facturas de J. Torrent de 85 ptas.- 48 ptas y 112 pts y construcciones Vila de 697 pts. y 572 pts.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a dos de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Víctor Giralt.
D. Pedro Feliu
D. Francisco Negre
D. Jaime Isern.

Causa su ausencia
D. Antonio Ribas

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Dejar sobre la mesa para otra reunión un plano de cerca de la finca de Carlos Riera Monegal en Cap-de-Ras.

Que sobre la solicitud de Antonio Manso Egago de y de otros de fecha 18 de Diciembre 1961 también queda sobre la mesa pendiente de estudio.

Consultar el asunto del Sr. Navarra antes de ceder el Ayuntamiento las pretensiones de dicho propietario.

Aprobar plano construcción casa en calle Sebastián Elcano propiedad de Francisco Baró.

Aprobar el plano de adición de una planta de piso sobre planta baja en la casa nº 11 de la Calle Colón.

Nº 11 de fecha 27-12-1961 Miguel López Rodríguez.

Que sobre solicitud de Narciso Turró de fecha 22-12-61 sobre las obras que potende efectuar en la casa Nº1 calle Cataluña presente los planos correspondientes.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Que pase a informe del arquitecto solicitud de Obras en calle Lobos de fecha 27-11-61 presentada por Francisco Vilá Estela.

Aprobar facturas de Pedro Mallol de 11.123-pts. y 738 pts. de fecha 18 y 20 de Diciembre 1961 respectivamente y de Jaime Soler. de 29-12-61 de importe 243 pts.

Acuerdo de construir once nichos por no haber disponibilidades en la actualidad ya que queda solamente uno el número 654.

Aumentar en 150 pts. más por mes los gastos, de limpieza de las Escuelas.

Que los gastos que ocasione la portada de luz eléctrica en Balleta se cubran por partes iguales contribuyentes los vecinos de dicho caserío y el Ayuntamiento aumentar en un 10 % las cantidades a pagar por concepto de consumos de lujo y consumición.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a dieciseis de Enero de mil novecientos sesenta y dos.

Concejales concurrentes
D. Víctor Giralt.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Felin.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Cabrerol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la

sesión anterior que se aprueba.

Solicitudes contadores:

Autorizar instalación contadores de los siguientes solicitantes: José Turribas Balés; Francisco Ruhi Terol, (2 contadores) Francisco Barris Parés, Fernando Vilallonga Rosell 2. Angela Negre Pagés, María Chivia Granahuja.

Autorizar industria de taxi a Alfonso Dau Carré con el coche de su propiedad "SEAT 1.400 B".

Se da cuenta y es leída el acta levantada el día 14 del mes actual de compromiso de pago de los gastos de la portada de la luz eléctrica del Caserío de Balleta entre los propietarios de fincas urbanas y el Ayuntamiento estipulando que dichos gastos se paguen por mitad entre el Ayuntamiento y dichos propietarios.

Obras autorizar a "Contrucciones Cabo Creus", para subir unos pilares y ampliar la terraza.

A Juan Pol Pol para alargar y ensanchar balcón 2º piso.

A Carlos Quintana Ortega para recomponer teja dos levantando 50 cmts.

A Amadeo Oliveras para colocar una puerta a Centro Cultural para modificar escaparate.

Que la solicitud de Francisco Teixidor pase a informe del arquitecto.

Contestar la instancia de Joaquín Mosden autorizando dicha obra bajo la tutela y vigilancia de los técnicos municipales y en el bien entendido de que dicha tubería, una vez instalada pasará a propiedad del municipio sin que por parte del promotor de la prolongación pueda percibir indemnización alguna de los vecinos que a ella conecten y previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Pasa a sesión del día 6-2-63 Acuerdo jornal medio de un bracero a efectos quintos se fijaron en 65 pts.

A Vicente Pigem Serra para que efectue lo solicita

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

do en su instancia de 15-1-1962.

Autorizar la construcción edificio habitación de José Palau Falbe.

Idem. de Werner Trillenberg.

" de Amicto Altés e Ignacio Abbó.

" construcción hotel en "Brifeu" de Luis Manso Gago y Dª Teresa Soler Puig.

Aprobar plano de parcelación de terrenos de propiedad de Enrique Perelló con la condición que se observe y se cumpla lo dispuesto en la Ley del Suelo referente a urbanismo, alcantarillado, pavimentado de calles, agua potable y alumbrado público.

Sobre la solicitud de construcción de un grupo de 8 bungalows, de Manuel Falcó Imbert el Ayuntamiento Acuerda que estimando que dicho proyecto de construcción no se adapta a las normas de la Costa Brava y de acuerdo con la circular de la Comisión Provincial de Urbanismo se remita a dicha Comisión a efectos de que emita el correspondiente informe.

Nombrar depositario a Vicente Ribas Deldós.

Desestimar por extemporaneos e improcedentes los recursos de reposición interpuestos por D. José Coll Costa y 13 más.

Prohibir de que se instalen más campings en el término municipal.

Autorizar instalación de 3 tiendas de campaña en el término municipal previa autorización de los propietarios del terreno detrás del casco urbano de la Villa en el trozo comprendido en línea recta de la ribera hasta el depósito de agua en dirección a Vilajuiga.

Solicitar al Ministerio Gobernación por conducto del Excmo. Gobernador Civil participación en la póliza turismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Al-

calde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansa a seis de Febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Victor Giralt
D. Francisco Negre
D. Jaime Isern.
D. Pedro Giralt.

Reviamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acceder a la petición de suministro de agua de Dª Pilar Ferrer Torró de Anglada calle Iglesia nº 9.

Aprobar plano construcción casa Georges Nerot. Paul Weber.

Aprobación de parcelación y urbanización de Fernando Vilallonga Rosell del paraje Farré.

La Sr Gofré, a conseguir no se apruebe sin la documentación de ser vivienda renta limitada.

Queda sobre la mesa pendiente de aprobación por falta de instancias y de paraje de un.

De Rosario Comarera por Asunción Boada.

De Galo el Soler por Manuel Anglada, pendiente por falta de plano.

Esteban Brú Marcé para empalmar un albañal general.

De Palmira Boschi falta plano.

De José Escarpanté Llorca, aprobado.

De Juan Torrent para abrir ventana de 40x40, en calle Plaza

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Nº 2.

Aprobar plano de Francisco y Celestino Font.

Roqué construcción casa vivienda y alineación en la calle Salmerón.

Sobre la instancia de Francisco Noguera Costa a se le autoriza efectuar la cerca, mediante la alineación que solicita.

Se da cuenta de que por el Ministerio de Gobernación Dirección General de Admon. Local Sección 2º 3º num 187. de fecha 24 de Enero sobre expediente incoado por el Ayuntamiento para enajenar en pública subasta la finca de propiedad municipal denominada L'Argilera dice que antes de dictar resolución definitiva es preciso acrediten los siguientes extremos:

Certificación expedida por el Secretario en la que se consigne con referencia al libro de actas, el número de miembros de que se compone la Corporación, asistentes a la sesión en que se tomó el acuerdo y el de votantes del mismo. Certificación del Registro de la Propiedad acreditativo de que los bienes se hallan debidamente inscritos en concepto de propios en la Entidad Local. Información pública por plazo no inferior a 15 días.

Atender las reclamaciones que sobre los arbitrios municipales han verificado varios contribuyentes cuya relación es: Martín —.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Vilas
D. Pedro Feliu
D. Victor Giralt.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre.

Obras:

Aprobar plano construcción vivienda fin de semana de Friedrich Gäes en el paraje de Grifeu.

Idem de Luis Oliveras Coromines en el paraje "La Farella".

Idem de Hors Ismal Renate Marnet en el paraje "La Farella". (Las Carboneras)

El plano proyecto de construcción de 4 viviendas tipo chalet por D.ª Anna Puig de la Bellacasa Bertrina Vd. de La Madrid quede sobre la mesa pendiente de estudio e informe del Arquitecto por no existir plano de urbanización de dicha zona.

Aprobar la de Frieda Byrissamer en el paraje "La Farella" (Las Carboneras)

Idem de Andres Burlet en el paraje de Grifeu.

Autorizar a Francisco Vilá Estela que efectue las obras en calle Aguera N.º 12 solicitado el 17-3-1962.

Idm. de Miguel Roqué Mallol, previo pago de los derechos de apertura de la zanja y de 5.000 pts. de toma de aguas en calle Valle del Sol s/n.

De Francisco Calsina Besalú para abrir la apertura de una ventana en calle Roger de Flor nº 9.

Acceder a lo solicitado por Norberto Llistosella Farrero para la instalación de agua potable en su casa de la calle de Monturiol sin número, previo pago de los derechos correspondientes.

Que sobre la solicitud de José Coll fecha nueve de Febrero actual se acuerde el enterado. El escrito se refiere a reducción de las Contribuciones Especiales para el abastecimiento de agua potable a la población.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a seis de Marzo de mil novecientos sesenta y dos.

concejales concurrentes:
D. Víctor Cirnalt.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Serradell
D. Antonio Ribas.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto; y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar plano proyecto construcción casa en la calle General Alvarez de José Olivet Vidal.

Id. de Roger Fleity en Fané.

" de Construcciones Cabo Creus.

Sobre el plano de proyecto de ampliación de la casa de Pedro Prat Garriga de Grifeu se acuerda devolverlo al interesado por incompleto siendo esta la 2ª vez que se devuelve por defectuosos.

Sobre el proyecto de Red y Zonificación de los terrenos propios de Fernando Vilallonga Roselló y otros, sitos en el paraje Fané queda pendiente de aprobación mientras no se presente el plano de urbanización que unido con el ya existente del Can de Llop y con el que forme un todo hasta el límite de Puerto de la Selva.

Que el proyecto de parcelación de terrenos del paraje "La Farella" de Dª Gabriela Pi se aprueba pero con la condición que la instalación de luz eléctrica deberá ser igual que el proyecto de zonificación de Fané o sea con farolas con báculo de hormigón y lámparas de mercurio color

corregido situadas aproximadamente a 30 metros de distancia cada una y a un y otro lado de las calles.

Autorizar a José Vaquero para instalar un canalón tortuegada y revoque de fachada en calle Cabrafiga nº 3.

Id a Pedro Bordas Elras para el suministro de aguas.

Id a Juan Calsina Borda para instalar una marquesina de madera desmontable durante la temporada veraniega.

Fijar en 1300 pts. el precio de pisos nuevos construidos los del piso 1º 1500 pts. los del piso 2º y 1450 los del 3º piso.

Informar la solicitud de Fernando Vilallonga sobre colocar cebos envenenados en su acotado de caza en Balleta y remitirla al Excmo. Sr. Gobernador Civil a sus efectos

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión; firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifica.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Víctor Ejival
D. Francisco Negre
D. Jaime Isern.

En la Villa de Llorsá a veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y dos

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol, el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Sobre el plano de Andrés Buscarey de proyecto de construcción de una casa en la Calle Castellá se presta aprobación del mismo.

Idem de Freidrich Wernicke de construcción de una casa

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

en paraje de la Farella.

Se aprueba la solicitud de plano de parcelación presentado por D Juan Malagrida de los terrenos de su propiedad sitos en esta localidad en la carretera de Puerto de la Selva.

Que la solicitud de Joaquín Pacreu Moré sobre derribo tejado y suelo primera planta es necesario que para aprobar la obra si procede, presente el correspondiente plano.

Que la de Montserrat Boada sobre reforma y ampliación tienda se aprueba y pase al Arquitecto.

La de Rosa Parcallas Ri, pase a informe arquitecto aprobar plano proyecto de construcción de una edificación de nueva planta de Hildegard Tiessmer en el paraje La Farella.

Idem de Herman Goertzen en el mismo paraje.

Autorizar a Francisco Boada para instalar un letrero en el ángulo de la casa propiedad de Miguel Lacherets que dirá Peluquería.

Se accede a la solicitud de acometida de aguas e instalación de contador en la finca nº 6 calle Miranda de Joaquín Pacreu Moré.

Se acuerda regalar al arquitecto municipal 1.000 pts. con motivo de su enlace matrimonial.

Leída la solicitud de varios vecinos sobre protesta de que se está construyendo una estación eléctrica de la R.E.N.F.E. en la Estación y con ello queda cerrado el camino que dirige desde la Ribera al paraje denominado "Las Riguas" que es de dominio público se acuerda aceptarla e informarla y remitirla a sus efectos a la Jefatura de la y. Comarcal de la R.E.N.F.E. en Barcelona.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes:
D. Victor Ginalt.
D. Jaime Isern.
D. Antonio Ribes.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Felix.

En la Villa de Llansá a tres de Abril de mil novecientos sesenta y dos

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras sobre la solicitud presentada por Dª Josefa Cervera Salvater de fecha 28 de Marzo último solicitando una reforma de puerta y ventana de la casa de su propiedad sita en la calle Trafalgar Nº 2, se acuerda antes de acceder a lo solicitado que por el Sr. Arquitecto se informe sobre el particular.

Aprobar plano presentado por Dª Rosa María Puigcever Roca sobre la construcción de un edificio fin de semana en el paraje Cyrifen.

Se acuerda el enterado de la comunicación de la Comisión de Urbanismo de fecha 24 de Marzo último sobre la contestación al escrito de esta Alcaldía de fecha 30 de Enero último sobre la construcción de 8 bungalows en el paraje de la Farella cuyo plano presentó D. Manuel Falcó Imbert.

Contestar a Miguel Simón Font firmante de la reclamación sobre consumos de que se le estima la cantidad de 4.000 pts. por dicho concepto y 600 pts. de consumiciones.

Aprobar factura de Francisco Torts de importe 42 pts.

Vista la instancia de Daniel Blanch Callao de fecha 31 de Marzo último, se acuerda acceder a lo solicitado sobre el arreglo de la lámpara del alumbrado público en la calle Sebastián Elcano Nº 1.

AYUNTAMIENTO DE LLANÇA

Pase a informe del arquitecto el plano de proyecto de construcción de una vivienda propia de Narciso Salleras [illegible] en la carretera de Puerto de la Selva.

Aprobar en pincipio el proyecto de trazado de nueva alineación de la calle Unión y someterlo a información pública por durante el plazo de 15 días.

Se desestima el plano proyecto de construcción de un grupo de bungalows, presentado por Dª Carmen Bartrina Vd. de Ruiz de la Bellacasa en el paraje Salanca del Port por resultar ser zona urbana semi- intensiva, según informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal.

Aprobar el plano de proyecto de construcción de una vivienda de nueva planta confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra que solicitan construir D. Eduardo Sánchez Benavides y Julia Palet Moret en la calle San Pedro de Roda.

Idem de Dª CHASSOT ALOYS y Dª Margarita Vergat. de una casa destinada a vivienda unifamiliar en el paraje "Fané" de conformidad con el plano confeccionado por el arquitecto Municipal.

Acceder a lo solicitado en su instancia de fecha 31 de Marzo por Dª María China Sanahuja, sobre de conformidad con dicha solicitud, montar entre la fábrica de hielo sita en la carretera del Puerto y la verja de la carretera un cobertizo a base de piezas de uralita, y para no variar la estructura de la verja de la carretera, poder independizarlo con una tela metálica fina, al objeto de estar cercado para salvaguardar del sol y lluvias a los camiones y envases propios de su industria.

Aprobar el plano de proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar confeccionado por el Sr. arquitecto municipal el paraje "Urbanización Perelló Masclet" de esta localidad presentado por su propietaria Dª Sofía Cinanegui Vd. de Steegmann con la condición de que, si como

en la memoria del plano dice que dicho edificio será de renta limitada 1er Grupo, presente la documentación que acredite dicho extremo del contrario le será estimada dicha construcción sin ser de dicha clase a los efectos de pago de derechos y demás de alta de contribución urbana en su debido tiempo.

Autorizar la construcción de una casa habitación en el paraje Erijen en el terreno de su propiedad a D. Jakob Langen de conformidad al plano y memoria confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra, visado y sellado por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, cuyo plano informado por el Arquitecto municipal, igualmente se aprueba.

Igualmente autorizar la construcción de una casa habitación en el paraje "Erijen" en terreno de su propiedad a D. Karl Morschhauser, según plano y memoria por él mismo presentado, confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matos, visado y sellado por el Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares e informado por el arquitecto municipal, cuyo plano queda igualmente aprobado.

Contestar la solicitud de Montserrat Torres Pacaren de fecha 3 del mes actual sobre reclamación por concepto de Consumos de Lujo fijándole la cantidad de 750'-- pts.

Igualmente contestar a la reclamación por dicho concepto presentada por D. Armando Pol Bronella de igual fecha, fijándole la cantidad de 1.100 pts por consumos de lujo y de 220 pts. por consumiciones.

Convocar concurso para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y de conducción de cadáveres con las condiciones o bases que constan en espediente que sobre este particular se ha redactado. Exponer al público el pliego de condiciones por el plazo de ocho días; a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

anunciándose seguidamente la licitación en la forma establecida por el mismo cuerpo reglamentario.

Aprobar el proyecto de alcantarillado de la calle El Castellá del Barrio del Puerto, confeccionado por el arquitecto municipal y el proyecto de pavimentación de la Plaza Mayor y calles Salmerón, Mayor, Pelota y Muralla, confeccionado igualmente por el arquitecto municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes
D. Víctor Giralt
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Feliu
D. Jaime Esem.

En la Villa de Llansá a veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y dos

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, seguido su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Presentado por D. Victoriano Puigdemunt propietario de la casa unifamiliar sita en la calle Castellá proyecto de jardín en la confluencia de la carretera del Puerto con la calle Castellá lindante con dicho inmueble, según plano que acompaña, se aprueba interesando de dicho propietario que instale tres luces intercaladas en los tres extremos de dicho futuro jardín y concederle autorización para colocar un poste con la señal de no aparcar.

Aprobar el plano proyecto de adición de un piso confeccionado por el arquitecto municipal, debiendo guardar

las normas de construcción y distancias de la zona según prescribe el plano General de Ordenación Urbana de esta localidad aprobado por la Comisión provincial de Urbanismo.

Aprobar solicitud obras levantar fachada con dos ventanas y cubrir la casa de su propiedad de la calle Alfuera 22 propia de Vicente Pau Pacreu.

Aprobar el plano proyecto de construcción de tres viviendas en la calle Miranda sin número confeccionado por el arquitecto municipal y presentado por su propietario D. Joaquín Pacreu Moré.

Idem del plano confeccionado por el arquitecto D. Angel Sánchez sobre proyecto de construcción de una casa en el km. 8 Hm 3 de la carretera de Puerto de la Selva a la Estación propia de D. Narciso Selleras.

Aprobar solicitud de D. Fernando Lorda Roig para la construcción de una cámara de absorción del polvo de la piedra procedente de la máquina trituradora de Minas Canmina en el Barrio Siete Casas.

Id de Buenaventura Mallol autorizándole hacer un empalme nuevo a la colectora general en la calle Unión.

Autorizar suministro de agua potable a los vecinos: Gloria Pellicer Blanquera, Juan Turró Doménech y Manuel Falcó Imbert aprobando sus solicitudes presentados a dicho efecto.

Autorizar a Dn. Pedro José Mª Laplaceta Maza, en méritos de solicitud presentada de fecha 2 del mes actual, para que pueda instalar como en años anteriores en la Playa de Grifeu un puesto de refrescos y bebidas de las características y de conformidad al plano presentado y mediante el pago de los derechos municipales.

Le desestima la solicitud de Carbones Costa Brava S.L. sobre la colocación de dos barras de hierro y cadena y discos de prohibición de aparcamiento, pudiendo poner o colocárselos en la fachada de la casa número 3 de la calle

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

la Pelota o pintar en el bordillo de la acera dicho distintivo.

Se desestima el recurso de reposición de D. Miguel Simont Font sobre reclamación de Consumos de Lujo asignado a su negocio por resultar que efectua servicios de café y consumiciones.

Desestimar la solicitud de Montserrat Pastra Boada sobre consumos de lujo por considerarla improcedente.

Idem la de Joaquín Pastra Guerra.

Idem la de Montserrat Boada Barbesá y en cuanto a la tienda en construcción se le computará el pago a partir de su inauguración.

Aprobar facturas de Martín Bonsoms (transportes) de importe 420 pts. Transportes Benet de 48 pts. De José Morales, de 45 pts. de Angeles Cortada. 400 pts. Construcciones Vila de 3.0 55'7 0 pts.

sobre la instancia presentada por D. Aniceto Altés Pineda solicitando el amojonamiento de la parcela interesada en compraasita en la playa Grifer hoy propiedad de Miguel Ballart de Figueras se acuerda que no siendo de competencia del Ayuntamiento dicho amojonamiento, procede verificarlo por el Juzgado.

Contestar de D. Juan Puig Jofré dándole las más expresivas gracias por su oferta de la grava o piedra de la pedrera que cede gratis al Ayuntamiento para el asfalto y pavimentación de las calles de la Villa.

Vista la solicitud de revisión de proposición del Impuesto de Consumo de Lujo y Consumiciones del Centro Cultural de esta localidad presentada por el presidente del mismo, se acuerda rebajar la cantidad de consumiciones en 800 pts. anuales y dejar la asignada por concepto de consumos de lujo sobre cine.

Se acuerda el enterado del acta de cesión de la totalidad del camino vecinal de Llansá al Puerto, que tuvo lugar en Gerona en el palacio de la Exma. Diputación provincial por su Excmo Sr. Presidente y Secretario General al Sr. Alcalde de este Ayuntamiento en representación del mismo, según

acta levantada el día cuatro de Abril que es leída por el Sr. Secretario.

Se aprueba iluminar la calle de Dolores Falcó con seis postes de cemento y con seis luces de vapor de mercurio. Asimismo el barrio de Set-Cases con fluorescentes y también la carretera del Puerto con postes de cemento y luces de vapor de mercurio y repaso y reparación de las cules de la Plaza mayor, calles Mayor, Pelota, Salmerón y Rafael Estela.

También se acuerda encargar el proyecto de traída de Aguas potables en el barrio de Set-Casas así como de alcantarillado.

Vista la instancia presentado por D. Juan Ricart Calverol solicitando autorización para construcción de una casa habitación del tipo subvencionadas según plano que se acompaña, se acuerda dicha autorización.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes:
D. Jaime Isern.
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Negre
D. Pedro Feliu
D. Víctor Giralt.

En la Villa de Llansá a ocho de Mayo de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Presentado el proyecto de parcelación de terreno propio

de Carmen Vila Falcó vecino de Perpinyán, sito [illegible] terreno en la carretera del Puerto de esta localidad, [illegible] observado que dicho terreno está enclavado en zona Urbana semi-insiva, se acuerda.

Pase a informe del Sr. Arquitecto Municipal, para que dictamine sobre el particular.

Dejar sobre la mesa la instancia que los compradores de pescado del Barrio del Puerto han dirigido a este Ayuntamiento solicitando que por el mismo se estudie su demanda que se les señale como máximo el pago global que no llegue a las mil doscientas pesetas.

Requerir al concesionario de la razón social Carbonicas Costa Brava, S.L. para que se presente en la Secretaría Municipal a fin de proceder a un concierto sobre entrada de vinos y bebidas espirituosas destinadas al consumo. Igual al Sr. José Coll Costa industrial de dicho ramo.

Acceder a la solicitud de Juan Puig Josfé para efectuar en la calle Cruz, Taller Carpintería una ampliación del portar de entrada al solar y un empalme al alcantarillado general.

Acceder a la petición de Fidel Baus Agats para abrir una puerta, una ventana y cubrir un trozo en el patio de la calle Colón. 14 pase al Arquitecto.

Autorizar suministro de Agua a Pedro Barneda Poch en la calle Cabrafiga número 8.

Aceptar la denuncia presentada por D. Isabel Basieras Costada de Jodra 7 del mes actual sobre aguas sucias y detritus del corral de los cabras del vecino Carlos Subirats Ferrer cuyas aguas fluyen y filtran en el domicilio de la denunciante y pase dicha denuncia al inspector municipal de Sanidad local.

Aprobar factura de Juan Torrent por aserar leña 300 pts.

Aprobar factura de Manual Adrober de 40.240'05 y de

Hijo de Manuel Pos de 2.555 pts.

Es leída instancia de D. Fernando de Vilallonga Rosell de fecha 7 del mes actual sobre proposición de instalación de Agua Potable en el paraje denominado La Torre, la cual queda sobre la mesa para su estudio.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Manresa a veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Rubio
D. Francisco Negre
D. Jaime Esern.
D. Victor Giral.
D. Pedro Feliu

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta anterior que se aprueba.

Acuerdos: Aprobar plano de proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar sita en la carretera de Puente de la Selva de propiedad de Mme. Brille Parent confeccionado por el arquitecto municipal.

Idem de vivienda de verano propiedad de Fernando Vilallonga Rosell sita en la parcela nº 4 de la Farella también confeccionado por el arquitecto municipal.

Acceder a la petición de Silvio Puignau Mallol para blanquear la fachada de la casa nº 2 de la calle Dolores Falcó.

Que la petición de obras de Sadi Dardé Ballé sobre ampli-

AYUNTAMIENTO DE ALANSA

ción de dos ventanas que dan fachada a la Plaza del Puerto de la casa de su propiedad nº 7 de dicha plaza pase a informe del arquitecto.

Acceder a la petición Antonio Guijo Molinero que solicita reconstrucción y reparación de la pared trasera de la casa y revoque de dicha pared para impedir la filtración de aguas y humedades.

Que sobre la petición de obras de Fidel Baus por Elvira Palet Guday para abrir una ventana para hacer una habitación con fachada a la calle Unión, pase a información del Arquitecto.

Que la de José Fá Pol vecino de Puerto de la Selva que pretende renovar tejado y construcción de cocina, comedor, y dos habitaciones en la casa número 4 de su propiedad de la calle Floridablanca, pasa también a informe del Sr. Arquitecto.

Que igualmente pase a informe de dicho técnico la solicitud presentada por José Oliva Ayguavella que proyecta cubrir la terraza actual dejando una ventana en la casa número 16 de la calle General Alvarez de Castro.

Acceder a la solicitud de Justina Corominas Guri para reformas del mostrador de la sala café.

Denegar la solicitud de instalación de una churrería a Modesto Hanrubia Rodríguez.

Acceder a las de Juan Vidiella Pinsach y Lorenzo Juanola Capdevila feriantes para instalar durante los días de la fiesta mayor de verano una caseta de venta de coco y garrapiñadas y de tiro al blanco y columpios respectivamente.

Acceder a la solicitud de María Chiva Sanahuja para instalar un contador de 40 m/m en la fábrica de hielo de su propiedad en el barrio del Puerto.

Idem de cambio de contador del de propiedad de

Juan Malagraba Ayguavella que se lo queda Juan Tolsanas Arnau por habitar éste en la casa de aquél.

Acceder a la solicitud de Juan Puig Jofré para un contador de 7 m/M en la casa de la calle Cruz nº 8.

Aprobar la solicitud de Francisco Serradell Boada de fecha 10 del mes actual para instalar un letrero de plástico y otros de cristal con las característica y dimensiones y texto que en dicha solicitud se detallan.

Desestimar la instancia de Miguel Simón Font en la que insiste sobre la reclamación del Impuesto de Consumos de Lujo.

Dejar sobre la mesa pendiente de resolución la instancia que D. Pedro Bofill Tauler vecino de Barcelona ha dirigido al Ayuntamiento instando la venta del antiguo camino de Colera, sito en el paraje Grifeu.

Autorizar a D. José Riba Ferrer vecino de Granollers, industrial para que pueda instalar una tienda de venta de artículos de pesca submarina y demás relacionados con la playa, en los bajos de la casa número tres de la Plaza Mayor propia de D. Agustín Granollers, debiendo de darse de alta de la Licencia fiscal.

Se da cuenta de un escrito del Gobierno Civil de fecha 9 del mes actual interesando informe sobre un Bar-Merendero que según dice ha solicitado instalar D. Manuel Falcó Imbert en el paraje la Farella, se acuerda constestar que dicho merendero no está construido y una vez esté ultimado se informará debidamente sobre los extremos a que se contrae el oficio de referencia

Aprobar factura de José Mª Laplaceta de 102 pts. por arreglo y reparación estufa.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cinco de Junio de mil novecientos sesenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Vegre.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Victor Ginali.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Que sobre el plano de proyecto de construcción de un edificio con vivienda presentado por el Señor Barón de L'Espina pasa a información del Sr. Arquitecto municipal.

Idem el plano de proyecto de construcción de una casa habitación de María Angeles Vilarrasa, pase igualmente a informe del Arquitecto.

Aprobar el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar de Mme Hauben Vda. de Delfleur en el paraje de Fané.

Se aprueba el proyecto de parcelación de los terrenos propiedad de Dª Ursula Bosch Mallol, sitos en la Farella.

Acceder a la solicitud de Pedro Felin Bisbal para ensanchar entrada al huerto Els Llauers para paso coche.

Idem de Agustín Granollers Garriga para blanquear la fachada y repaso de revoque de la misma, su domicilio de la Plaza Mayor nº3.

Que la de Miguel Simón Font que solicita construir un cuarto trastero en el patio de la casa nº (vieja) pase a información del arquitecto.

Idem la de Rafael Granollers que en la calle Virgen del Carmen que desea levantar azotea de una habitación de 2'50 x 2'50 y repaso de interiores pase a información del técnico municipal.

Que la de Juan Abril Coll pase también a informe del arquitecto.

Que la de Dolores Verdaguer Roca alinear la pared con el solar del Ayuntamiento de la calle de Rafael Estela queda aprobada.

Aprobar solicitud de instalación de contadores a los siguientes solicitantes. Luzana Parent, Palmira Bosch Reig. Rafael Mallol Padern, Antonio Culbrat Morató, Marceliano Navarra. Vicente Pigem y Eugenia Bosch.

Acceder a lo solicitado por Dª María Ruiz Negre para abrir una tienda de comestibles en el Caserío de Balleta.

Tomar buena nota de la denuncia de Pedro Corcoll Genís sobre la ocupación de la vía pública con obra y arena en la calle de Floridablanca y requerir al vecino Pedro Mosden para que retire en el acto los escombros y demás de derribos y obras en dicha calle.

Aprobar factura de Carvallo.

Se aprueba el informe del Sr. Arquitecto Municipal sobre calificación de los terrenos como Zona Ciudad Jardín Semi-intensiva de propiedad de Dª Carmen Vilá Falcó por las razones que en el mismo se expresan.

Comunicar a los industriales que ocupan las aceras dejen éstas expeditas o dejen paso suficiente para el paso de peatones. y a Liborio Puignau Mallol y Montserrat Pastra para que soliciten del Ayuntamiento el debido permiso para la apertura de sus comercios previo pago de los derechos municipales de apertura.

Se acepta la cantidad de cincuenta mil pts. en concepto de donativo al Ayuntº para invertirlos en obras de mejo-

AYUNTAMIENTO LLANSÁ

mismo darle las gracias por tan distinguido acto, así como agradeciéndole de su aportación material para premios de aplicación destinados a los alumnos y alumnas de las Escuelas Nacionales de la localidad.

Se acuerda desafectar de su actual clificación de servicio público para pasar a patrimonio de propios, la finca nº 4 del Inventario de Bienes municipales, el edificio llamado "Matadero Municipal" sito en la calle de la Selva nº 2.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Consistorio de las gestiones realizadas sobre la adquisición o de la compra de 14 postes de cemento centrifugados de la Casa Palosco así como de los focos adquiridos de la Casa "LUMEX" y que instalará el técnico electricista Sr. Bonal de Gerona.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto, y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes:
D. Antonio Rilas.
D. Pedro Feliu
D. Francisco Alegre
D. Jaime Isern.
D. Víctor Oriolt.

En la Villa de Llansá a diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Solicitudes agua. Acceder a las solicitudes de agua e instalación de contadores de los siguientes peticionarios:
Alejo Benoit Martel, José Falcó Clausells, Manuel Falcó

Imbert, Carmen Ferrer Clausells, Sofia Cincunegui Moreno, Enrique Perxas Rico, Jaime Olivet Vidal, Andrés Buisaaren Ríos.

Obras = Pase a informe del Arquitecto Municipal la solicitud de Mercedes Mercé Frigola sobre las obras que desean efectuarse en la casa número 3 de la calle de la Cruz.

Idem la solicitud de Fidel Baus por Francisco Valls en la casa nº 11 de la calle de la Iglesia.

Igualmente pase a informe del Arquitecto municipal la solicitud de Joaquín Rodríguez Arroyo de fecha 12 del mes actual.

Que asimismo pase a informe del mismo técnico municipal la solicitud de Francisco Garallo Durán, sobre obras en la casa nº 5 de la calle Estrella.

Se aprueba el plano proyecto de construcción de una casa de planta baja destinada a vivienda, presentado por D. David Hogarth en la Urbanización La Tarella parcela nº 6 de conformidad con el plano de parcelación Vilallonga.

Se aprueba el proyecto de contrucción de una casa destinada a vivienda de verano compuesta de planta baja sin piso propiedad de Dª Mme Viuda Lieutenant Raymond Guillaume sita en el paraje Fané.

Aprobar la factura de Joyería Llobet de Figueras por una copa para el campeonato local de Ajedrez importe de 345 pts.

Idem la factura de Pelayo Costart por una puerta de la caseta transformador de Balleta, de 785 pts. Del mismo por arreglar el coche fúnebre tapizado y transformado de importe 850 pts.

Aprobar la solicitud de apertura de una tienda de objetos de regalo solicitado por D. Juan Pastra Borada en la calle Palmerón nº 7 con la condición de que no ocupe totalmente la acera para paso de peatones con los objetos muestra de su comercio.

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

Idem de Montserrat Boada Barbesd en la calle Mayor Nº 5 con las mismas condiciones que la anterior.

Idem de Liborio Puignau Mallol, igual como los dos anteriores,

Que lo solicitado por Dª Justina Corominas en la solicitud de fecha 18 del mes actual sobre pared medianera de su domicilio para inspección e informe del Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar la instancia de la anterior que solicita instalar un letrero luminoso anunciador de "Frigo" en la fachada de dicha casa nº 15 de la calle Pelota de su propiedad.

Aprobar solicitud de D. Pero-José Mª Laplaceta Maza autorizándole la instalación de un aparcamiento de coches en una parcela de terreno que tiene arrendado a sus propietarios Joaquina y Recaredo Pedros Estela.

Se acuerda el enterado de un escrito sobre la anormalidad de recogida de Basuras presentado por el vecino José Clapera.

Se aprueba lo solicitado por D. Miguel Simon Font de cubrir un escorro de aguas pluviales con una bóveda de obra pero en el bien entendido que ello no le da derecho alguno de propiedad de dicha obra por ser en terreno del municipio.

Aprobar nota de precios de mano de obra para la construcción por administración de la cloaca de saneamiento del Barrio del Puerto según relación de precios que se acompaña a la misma.

Se acuerda convocar concurso para concertar por contrato administrativo a tenor del artículo 8 del R.F.H.L. de las siguientes prestaciones individuales:

Encargado del Servicio de Aguas.

Auxiliar del Servicio de Aguas.

Estimar la reclamación formulada por D. Alvaro Fernández Balañá propietario de la finca nº 16 calle del Pintor Torruella, contra la cuota asignada de 1.815'70 pts. en concepto de Contribuciones Especiales por la ejecución del proyec-

de Alcantarillado del Barrio del Puerto y reducir dicha cuota a la cifra de 72625 que es la que le corresponde satisfacer según la base de reparto aprobada para las fincas de 10 metros lineales de fachada.

Se acuerda la adjudicación definitiva de la recogida de basuras.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde dá por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a tres de Julio de mil novecientos setenta y dos.

Concejales concurrentes:
D. Víctor Giralt
D. Jaime Isern
D. Antonio Ribas
D. Francisco Negre
D. Pedro Felin

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Eichard, el cual declara abierta el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Que lo solicitado por D. Juan Giral Valls pase a informe del Arquitecto Municipal.

Idem de lo solicitado por D. Fidel Riera Granollers en la calle Mina nº 25. Aprobar plano construcción 6 bungalows de José Belmont Monteis en el paraje Viña d'en Narra.

Que sobre el Plan Parcial de Ordenación del paraje denominado L'Estany y presentado por D. Fernando Vilallonga Rosell se acuerda que quede sobre la mesa pendiente de imposición de condiciones por parte del Ayuntamiento.

Solicitudes de agua; Contadores. Conceder el derecho de

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

suministro de Agua a los siguientes peticionarios: Carmen Vilá Falcó, José Belmonte Monteis, Jaime Tribulieso [illegible] Antonio Llobet Port, Enrique Perchas Rico y Juan Luis Gómez.

Autorizar a Pelayo Costart Llandó para establecer un aparcamiento y un bar en el solar de la casa nº 8 de la calle Cruz de esta localidad, de conformidad a su solicitud de fecha 20 de junio último.

Que sobre la solicitud de Pedro Prat Garriga de fecha 2 del mes en curso sobre unos salientes del Hotel Mendisol, pasa a información del Sr. Arquitecto municipal.

Oficiar a Alfonso Dou Carré que retire inmediatamente una instalación de tubo de hierro que tiene montada en la acera de la fachada del Hotel Costa Brava por no haberlo solicitado del Ayuntamiento y por ocupar la totalidad de la acera.

Que sobre la instación de instadación del agua en el paraje Fané por D. Fernando Vilallonga Rosell se acuerda aprobar el principio dicho proyecto con las condiciones de que el Sr. Vilallonga, en compensación satisfaga al Ayuntamiento la cantidad de cinco mil pesetas como cánon anual y que en caso de que escasee el agua o se agote por cualquier causa el agua del abastecimiento general de la población, pueda empalmar con dicha instalación para atender a las necesidades públicas de suministro de agua a los vecinos, y otras condiciones que puedan sugerirse antes de autorizar definitivamente dicho proyecto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veintiséis de mil novecientos sesenta y dos

Concejales concurrentes:
D. Víctor Giralt
D. Pedro Felin
D. Francisco Negre
D. Jaimen Isern
D. Antonio Ribas

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Caberol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador de la sesión anterior que se aprueba.

Obras - Aprobar el proyecto de construcción de vivienda familiar propiedad de Dª Carmen Vilá Falcó sita en las parcelas 1 y 2 de la parcelación del terreno de su propiedad sito en la carretera de Llansá a Puerto de la Selva confeccionado por el arquitecto municipal.

Idem del proyecto de construcción de casa con 4 viviendas unifamiliares propiedad de Tomás Giménez Martín, sita en la calle en proyecto esquina calle de La Farella, confeccionado por el arquitecto municipal.

Que pase a informe del Sr. Arquitecto Municipal el proyecto de construcción de una casa habitación en la carretera de La Bisbal a Port-Bou propiedad de Sebastián Baró Sasot, confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas.

Qué igualmente pase a informe del arquitecto municipal el proyecto de construcción de casa con cuatro viviendas subvencionadas sita en Quintans (prolongación N. confeccionado por el arquitecto Sr. Armengol, de propiedad de Fernando Lorda Roig.

Aprobar el proyecto de construcción de vivienda unifamiliar de verano propiedad de Madame Rth Loyer en la parcelación del Sr. Vilallonga parcela nº 16 sita en la Puntasa, confeccionado por el Sr. Arquitecto municipal.

Autorizar a Mariano Carbonell Barral para efectuar un empalme en la colectora general, vista su instancia de fecha 11

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

del mes actual

Idem. la de Lucrecia Marcé Pacreu de la casa nº 9 de la calle Unión solicitado por dicha propietaria.

Que sobre la solicitud de Alicia Palomer Pujolderall sobre ampliación 3 metros de la parte Oeste y abrir una ventana en la parte Norte de la casa calle Carretera al Puerto.

Autorizar a Angela Sabater Roig construir un cuarto de aseo y empalme albañal general.

Autorizar a Guillermo Simón Siner transformar una ventana en puerta en la calle Basas.

Autorizar a Juan Fabrega Xaubet para derribo y escombro de una parte del inmueble correspondiente al número...

Que vista la resolución de la Delegación General de la vivienda sobre la casa de Tomás Giménez Martín, se acuerda cobrar el permiso municipal de obras con la reducción que preceptúa la ordenanza municipal vigente sobre construcciones.

Acordar el enterado sobre la comunicación de la Renfe de fecha 24 del mes actual sobre la colocación de Torres para el paso aéreo de la línea.

Que sobre la solicitud de fecha 16 de Julio actual de Rafael Hostench sobre el señalamiento de las dos calles que colindan con el solar de su propiedad sito en la parcelación de Gabriela Pí pase a información del arquitecto municipal.

Aprobar la solicitud de Pedro Obrá de fecha 17 del mes actual sobre la colocación de un toldo en la fachada de entrada de su tienda en la calle Mayor nº 9 en las condiciones y medidas que en la solicitud detalla.

Que referente al escrito e instancia de Alfonso Den Carré sobre la instación de un toldo en la acera de la fachada del hotel Costa Brava, se desestiman remitiéndose y ratificándose el Ayuntamiento en el acuerdo adoptado en el que terminantemente se decía que retirara inmediatamente dicha instalación de tubos de hierro que tiene montada en la acera de

la fachada del hotel Costa Brava por no haberlo solicitado del Ayuntamiento, y por ocupar la totalidad de la acera y se acuerda nuevamente que retire dicha instalación dentro del plazo de dos días a contar de la fecha de la comunicación de este acuerdo, advirtiendole que esta Corporación está dispuesta a acceder a la instalación de un toldo previa solicitud del mismo de acuerdo con las condiciones que imponga este Ayuntamiento para dicha clase de instalaciones.

Vista la solicitud de varios vecinos instando el arreglo de la fuente antigua pública de la Plaza, se acuerda proceder a su arreglo y reparación.

Que sobre la instancia de D. Ramón Donoso Terré, sobre los escombros que se vierten en la otra margen de la Ribera junto al camino que comunica el Puerto con la carretera de Port-Bou se requerirá al basurero que no los deposite en dicho lugar ni se quemen para no perjudicar a los moradores de dicha zona

Pase a informe del arquitecto instancia de Jaime Costella.

Aguas: Acceder a la solicitud de contadores de agua a los siguientes solicitantes, vistas sus respectivas instancias presentadas 4 de Fernando Vilallonga, Concepción Barneda Poch. Francisco Serradell Boada, Francisca Feliu Bosch.

Facturas: Aprobar las siguientes: de M. Adroher 36.542, de Juan Salvat Soler 22.879 pts, el mismo 1.302, Rosario Comorera 56.745'32 pts. Pedro Masden 8.377'50 pts y el mismo 864 pts. Francisco Noguera 225, José Morales 155 pts. Imprenta de García de Pou 312-- pts.

Se acuerda cubrir los gastos que han ocasionado los de las escuelas, resto del importe de la compra de dos máquinas de escribir, 240 volúmenes para la biblioteca Escolar y un excursión efectuadas con los niños de las Escuelas a San Hilario Saclam, donativo de 25.000 pts. de D. Fernando Vilallonga Rosell, con la partida consignada en el presupuesto municipal.

AYUNTAMIENTO ILLANA

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes.
D. Víctor Gisalt.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Antonio Ribas
D. Francisco Negre

En la Villa de Llansá a siete de Agosto de mil novecientos sesenta y dos

Reunidos debidamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar lo solicitado por José Escarpanter Llorca sobre blanqueo de la fachada de su casa.

Pase a información del arquitecto municipal la solicitud de Juan Bas Sales de fecha 1 del mes actual sobre obras.

Que igualmente se informe por el mismo técnico las obras que efectue en la calle Almerón José Malagrava.

Que sobre el proyecto de construcción de un hotel 1ª A de propiedad de Marcelino Navarro Gil, por hallarse incompleta la documentación pase a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar solicitud de apertura establecimiento de Luis Casellas Donat.

Solicitud de instalación de contadores Iseda Grisamer, Compañía Telefónica Nacional de España y Joaquín Masden Suarez: Facturas. De Pedro Brunet, saldo facturas 6.822 y 6.823 1.502 pts. y el mismo de 850 pts.

Se da cuenta por el concejal D. Antonio Ribas de que el

el Sr. D. Fernando Lorda Roig hace un donativo al Ayuntamiento de dos mil pesetas para el arreglo y adecentamiento de la fuente pública antigua de la Plaza Mayor, se acuerda el enterado y dar al donante las más expresivas gracias.

Se acuerda arreglar las ventanas de las clases de la fachada Norte de las Escuelas Nacionales de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes
D. Víctor Ezquerdo.
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Felip.
D. Jaime Isern.

En la Villa de Llonsa a cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Picart Caperal el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Sobre el proyecto de construcción de la casa de Roger Fletz en el paraje Fané pase a informe del arquitecto y queda pendiente de aprobación por falta de plano de parcelación.

Igual el proyecto de construcción de otra casa en el mismo paraje pase a informe del arquitecto municipal y falta el plazo de parcelación.

Aprobar el proyecto de construcción de una casa de planta baja y piso destinada a vivienda de Daniel Olsen pase asimismo a informe del arquitecto municipal.

Que sobre el proyecto de construcción de casa con dos vivien-

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

das unifamiliares pareadas propiedad de D. André Astruc de Boisc en el paraje de Fané se aprueba.

Que pase a informe del arquitecto municipal el plano de proyecto de construcción de una casa fin de semana en el paraje de Fané, de propiedad de Raymon Honnon.

Que el proyecto de construcción de vivienda experimental de propiedad de Raymon Honnon se aprueba.

Aprobar el plano proyecto de construcción de almacén y vivienda por planta y con un total de cuatro de propiedad de Luis Tribuliesc sita en la calle de Sirena.

Que pase a informe del técnico municipal el proyecto de construcción de una casa habitación propia de Karl Lenz en el paraje Grifeu.

Igualmente pase a informe del arquitecto municipal proyecto de construcción de proyecto de vivienda familiar en el paraje de Grifeu. Sr. Andisio.

Que pase a informe del arquitecto la solicitud de obras de fecha 4 del mes actual sobre cambiar el tejado y construir un terrado en la casa nº 36 de la calle Salmerón propiedad de Martín Carla Diumengó.

Autorizar a Dª Carmen Bartrina Vd. de Puig de la Bellacasa para la apertura de una zanja para reparar la tubería de conducción de agua (particular) en calle Dentro Villa.

Aprobar la solicitud de Fernando Lorda Roig para ampliación del local industrial sito en el Barrio de Set Casas.

Aprobar solicitud de instalación de agua de Herman Goertzen de Hildegard Tiesner.

Queda enterada la Corporación de la factura de F. Bonal de 101.355 pts.

Considerada la insuficiencia para cubrir la iluminación de las calles previstas se acuerda la instalación de 23 puntos más de luz a cubrir con el presupuesto de 1963

Aprobar la factura de Luis Casellas de importe 142'90.

Idem de Juan Pastra de 336 pts. idem de 256 pts. idem de 398 pts. De Vicente Juan é hijo de importe 1.050 pts.

Desestimar la solicitud de María Carmen Puig Pius de Olot de fecha 27 de Agosto por improcedente.

Quedar enterada la Corporación del plano topográfico de la isla "El Castellá".

Aprobar la modificación de las ordenanzas fiscales siguientes para el próximo presupuesto de 1.963 Plus Valía. Cementerio. Suministro Agua Potable. Entradas de vino y servicios de taxi y publicarlo en el B.O. de la provincia por durante el plazo reglamentario.

Se acuerda el enterado del escrito de Alberto Pez Calverol. Enterada la Corporación de que el industrial Alfonso Der Carré se suministra de agua potable sin pasar por el contador se acuerda que se le intercepte la tubería y se le cobre el importe de trescientas pesetas correspondientes a los meses de Junio Julio y Agosto del año en curso.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde de por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales concurrentes.
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felier.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a diecinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto siendo las 22 horas y de su orden se

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Presentado el proyecto de parcelación de parte de la finca del vecino Manuel Falcó, denominada "Camp del Port" se aprueba supeditándose a cumplir lo ordenado por la Ley del Suelo aprobada el 12 de Mayo de 1.956.

Que el plano proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar solicitada por Peter Georg Leemiilleren el paraje "FANE" se aprueba.

Que el proyecto de construcción de una casa de habitación de nueva planta en el paraje "Cap-de-Ras" de propiedad de Herta Zahringer confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas, pase a informe del técnico municipal.

Igualmente pase a informe del arquitecto municipal el proyecto de construcción de casa habitación propia de Paula Koller confeccionado también por el Arquitecto Sr. Bonaterra.

Que se informe por el técnico municipal sobre la solicitud de construcción de obras consistentes en cambiar 3 vigas y repaso del tejado de la casa de D. Palmira Mallol en la calle La Cruz.

Se aprueba la ampliación del Abastecimiento de Aguas Potables a la Estación de Servicios Coches en la Estación de la carretera de Port-Bou y Barrio de la Estación, confeccionado por el arquitecto municipal.

Se aprueban las siguientes solicitudes de instalación de contadores: Gabriel Gomez Bral, calle Circulo Nº 2 de Joaquina Vilá Den, calle en proyecto de Salvador Cristinas y María Pallisera calle Sebastián Elcano Nº 61 de Rosa Ponsset calle Sebastián Elcano s/n. de Fernando Lorda Roig paraje "Els Quintans." de Antonio Ribas Corbonell, calle Mayor Nº , y de Juan Prades Batiste de calle Rafael Estela (Delegación Nacional de Sindicatos.

Aprobar la factura de 21.078 pts. de F. Bonal.

Autorizar a D. Amicto Alts Pineda para que pueda

extraer tierra del cauce de los arroyos que se le señalarán debiendo dejarlos completamente limpios de escombros.

Acceder a lo solicitado por la Comisión de la vuelta ciclista de la vendimia, aportando la cantidad que falte para cubrir la recaudación que se está efectuando entre el vecindario para la fina de etapa en esta localidad.

Que sobre el plano de urbanización del paraje "L' Estanyz" propiedad de D. Fernando Vilallonga Rosell, se apruebe mediante las condiciones que el Ayuntamiento estipulará.

Encargar al arquitecto municipal para que proceda a la alineación de la calle Dolores Falcó.

Dar las gracias al Sr. Lorda por su donativo de 5.000 pts. para gastos de la instalación de alumbrado del Caserío de Rallet-ta.

Se acuerda asimismo se ponga al cobro los recibos de las Contribuciones Especiales de las obras de la cloaca del Barrio del Puerto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Ginalt.
D. Francisco Negre
D. Pedro Feliu

En la Villa de Llansá a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accital. D. Joan Ricart Calveral, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del

AYUNTAMIENTO LLANÇÁ

borrador del acta anterior que se aprueba.

Aprobar plano de construcción de una adición piso sobre planta edificada confeccionado por el arquitecto municipal y solicitado por Dª. Rosa Argats Vila.

Aprobar plano de proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar propiedad de D. René Berly sita en la Urbanización Cabo Creus, solar nº 13 en el paraje Cyfren confeccionado por el arquitecto municipal.

Que el proyecto de vivienda de verano solicitado por los Sres. Cordes Laroza en el paraje Fané cuyo plano es confeccionado por el arquitecto municipal, se aprueba.

Aprobar igualmente el proyecto de construcción de vivienda unifamiliar propiedad de D. José Sara Macau en la Urbanización Rerlleó, confeccionado por el arquitecto municipal.

Que el proyecto de construcción de un inmueble con seis viviendas propiedad de los hermanos Rogger en el paraje Fané cuyo plano es confeccionado por el arquitecto municipal queda aprobado.

Que el plano de casa de planta baja y piso con almacén en la planta baja y dos viviendas en planta piso propiedad de D. Salvador López Martínez queda pendiente a aprobación pa tener que adaptarse al plano de parcelación del Camp de la Creu propiedad de D. José Mª Costas Carsí.

Idem el plano de construcción de almacén y vienda propiedad de D. Miguel López Rodríguez en el mismo paraje que el del anterior.

Aprobar el proyecto de construcción de una casa de propiedad de D. Alvaro Fernández Balañá sita en el Puerto, confeccionado por el arquitecto municipal. Pase a informe arquitecto solicitud José Culubret.

Aprobar el proyecto de construcción de casa habitación en el paraje Cyfren de propiedad de Karl Moschhauser, cuyo plano es confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas.

Aprobar solicitud de apertura de dos ventanas en la casa nº 21 de la calle Miranda, de Dª Joaquina Bosch.

Idem de sustituir una puerta por una ventana en la Plaza nº3 solicitado por D. Pedro Grandallers.

Idem de renovación de una parte de los bajos y efectuar dos empalme en la colectora en la calle General Alvarez nº12 solicitado por José Fressens Vandó.

Idem de hacer un cubierto, un W.C. de señoras y arreglo del de caballeros y un comedor, en la casa número 15 de la calle Pelota solicitado por Dª Agustina Coromines Geuri.

Aprobar factura de Francisco Noguera de Balleta de 50 pts. idem de 400 pts. de Francisco Vilá. Idem de F. Banal de 12.010 pts. de alumbrado de Balleta, de Rosario Comorera 5.817'25 y 22.492 pts.

Aprobar solicitudes de instación de agua de los solicitudes siguientos: Pedro Felin Bisbal, José Sitjá Macau, Dolores Suarez Bisbal y Carmen Vilá Falcó.

Acceder a la solicitud de Juan Vilá Giralt sobre concesión de limpieza del Rec Madral mediante estracción de tierras para abono.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Pibos.
D. Francisco Negre
D. Pedro Felin.
D. Jaime Iserm.

En la Villa de Llansá a veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. D. Juan Ricart Cabrera, el cual declara abierto el

AYUNTAMIENTO DE CLANSA

acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta anterior que se aprueba.

Se acuerda nombrar en virtud de solicitud presentada por D. Carlos Martínez Martí aparejador municipal en calidad de servicio contratado con la gratificación anual de 1.000 pts.

Se aprueba el proyecto de un anexo a la casa propiedad de los Srs. Reynals en la calle Sirena, confeccionado el plano por el Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar el proyecto de plano de construcción de un edificio con dos viviendas y tienda de propiedad de D. Eugenio Den Riera en la Plaza Mayor de esta localidad cuyo proyecto está confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada Bayés.

Aprobar el proyecto de vivienda parcada del D. Alejandro Romberg, sita en el paraje "Fame", cuyo plano esta confeccionado por el Arquitecto Municipal. Aprobar solicitud de Luis Cabrina Falcó de fecha 22 ans actual sobre arreglar puesta de entrada, ventana y empalme a colectora general.

Idem de proyecto de adición de una nueva planta a construir para D Pedro Bayés Agats en la calle de Lepanto nº 2 cuyo plano está confeccionado por el Arquitecto D. Manuel Anglada Bayes.

Idem de proyecto de adición de una nueva planta solicitado por Dolores Pita Caminas en la calle Cruz nº 5, también confeccionado el plano por el arquitecto D. Manuel Anglada Bayés.

Quedar enterado de la solicitud de D. Francisco Martín de Nicolás y de Coma, Abogado y Secretario General de la Compañía Telefónica Nacional de España sobre de que la Compañía no está olligada a pago de cantidad alguna por concepto de derechos y tasas por ocupación del subsuelo en méritos de su aplicación debido al anuncio aparecido en el B.O. de la provincia de la aprobación por este Ayuntamiento de la Ordenanza municipal de dicha ocupación para el próximo presupuesto.

Aprobar las siguientes solicitudes de aguas Ginés Fernández autorizado por la propietaria de la casa nº 7 de la calle Unión Dª

Enriqueta Casademunt Martí. Idem de Agustín Cusí Heras también autorizada por dicho propietario, Isidro Bosch Gubert en la calle Castellá Nº 18 de Pablo Weber en la Puntasa de; de Pablo Potassy en la puntasa.

Se acuerda oficiar al Joaquín Pacreu Moré para que desaloje la finca que él mismo habita en calidad de inquilino calle Unión Nº 4 en virtud de denuncia presentada por su propietaria María Rodríguez Arrozo por amenazar dicha finca peligro inminente de ruina según informe facultativo sobre dicha finca urbana.

Poner al cobro por cuatro periodos trimestrales las contribuciones especiales de los vecinos por el concepto de alcantarillado del barrio del Puerto.

Agradecer al Sr. D. Fernando Vilallonga Rosell el donativo que ha hecho al Ayuntamiento de 50.000 pts. destinados a cubrir la parte municipal para la traida de aguas en el Barrio de Siete Casas.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. D. Juan Ricart Caberol el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

AYUNTAMIENTO DE CALA SA

Autorizar a Dª Rosa Pujol Poch para que pueda efectuar las obras que solicita efectuar en la casa nº 3 de la calle Sebastián Elcano consistentes en cubrir una terraza de 2'50 metros dejando una ventana, previo informe del Arquitecto municipal.

Idem a Fernando Fernández Pérez para que pueda efectuar en la casa nº 5 de la calle de Santa Lucía la alineación de la pared patio y cubrir abriendo una puerta y tres ventanas pasando ante dicha solicitud a informe del Sr. Arquitecto municipal.

Aprobar solicitud de instalación de agua y contador presentada por D. Pablo Bas Soler en la calle Pelota nº 9.

Que sobre la solicitud de fecha 30 de Octubre próximo pasado presentada por Joaquín Pez Seriñana que dice se propone construir una vivienda en el solar nº 1 de la calle Dolores Falcó, del que es propietario y desea conocer la alineación de dicha calle, se acuerda comunicarle que ya está encargado de ello el Sr. arquitecto Municipal y tan luego la haya verificado se le comunicará.

Aprobar la solicitud presentada por D. Juan Pujol Bartrina del Barrio del puerto de fecha 21 del mes próximo pasado en la que expone desea efectuar unas obras de restauración en la parte posterior de la calle Miranda nº 1 que dan casa al mar a fin y efecto de formar una sola línea dando con ello un aire más de buen gusto y estética de aquel paraje, previo informe que de ello emita el Arquitecto municipal a quien pase la solicitud y croquis acompañado.

Contestar a Construcciones Calo Cres S.L. sobre su instancia de fecha 29 de octubre próximo pasado que interesan llevar a cabo una urbanización del terreno propiedad de José Call Costa sito en el Kilómetro nº 6 de la carretera de Puerto de la Selva a Llansá y formar unas calles nuevas aprovechando a ser posible los dos existentes que son propiedad del Ayuntamiento, diciéndoles que mientras se impediten al plan de urbanización que de dicho punto y presente dicha S.L. el proyecto de plano de lo que en aquel punto pretende efectuar el Ayuntamiento

acordará.

Aprovar factura de Francisco Cortés de 142 pts.

Se da cuenta al Consistorio que el día 24 del mes de octubre próximo pasado fue entregado oficialmente al Ayuntamiento definitivamente el Abastecimiento de Aguas potables, cuyo expediente y obra, confeccionadas por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental fueron entregados en tal fecha por el Ingeniero Jefe de Sección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en función del Director por ausencia del titular. y el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección.

Se da cuenta de que la recaudación pro damnificados por las inundacions de los pueblos de la Comarca de Barcelona en esta localidad asciende a la cantidad de 512.379 pts. con tres entregas efectuadas al Gobierno Civil de esta provincia.

Cobrar los atrasos de arbitrios sobre consumo de pescados de los contribuyentes por dicho concepto del Barrio del Puerto consistidos en 3.000 pts. correspondientes al año 1961 y 4.000 del año 1.962 y aumentar en 50 pts. por mes y por trabajero por concepto de relatería a partir del ejercicio de 1.962.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Monsá a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

Previamente convocados en la Casa Consistorial se reunen los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr.

AYUNTAMIENTO DE LLANÁ

Alcalde Acctal. D. Juan Picart Calveral, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Francisco Tegre
D. Pedro Feliu
D. Antonio Ribas

Que sobre la solicitud de María y Adriana Freixas Iseru, interesando arreglar el tejado y cloacas, se acuerda su aprobación.

Que pase a informe a informe del Arqt.º la solicitud de Francisco Javier Majuelo Batlle sobre arreglo tejado y poner puerta nueva y ventana en la casa nº 24 de la calle de Dolores Falcó.

Se autoriza la solicitud de Juan Giralt Valls para que pueda derribar y reconstruir la pared de fachada de su casa de la calle Puigdemunt Nº2 prévio informe del arquitecto municipal.

Que pase igualmente a informe del arquitecto municipal la solicitud de Margarita Palmari Trucchi Vd. de Pedro Granollers que solicita construir de un trastero una pequeña vivienda.

Que igualmente pase a información del técnico municipal la solicitud de Miguel Serradell Martí para la apertura de una ventana en la casa de su propiedad sita en la calle General Alvarez nº 10.

Aprobar la solicitudes de agua é instalación de contadores presentadas por D. Alvaro Fernández Balaná y Jaime Cardoner Corominas.

Que sobre la instancia de fecha 19 del mes actual suscrita por D. Miguel Bahí Puig maestro nacional Secretario de la Junta Municipal de Enseñanza Local en la que traslada el acuerdo tomado por la Junta el día 13 del propio mes en el que dice que el Sr. Inspector insistió en que se solucione de una vez el problema de viviendas para los Sres. Maestros nacionales de esta localidad y que a ello debido se acordó solicitar del Ayuntamiento una solución efectiva y comunicar esta resolución al mismo, se acuerda después de breve deliberación, que el Ayuntamiento estudiará dicha propuesta y verificado, acordará lo procedente. Aprobar plano construcción casa de Dolores Pujiula Boada.

Vista la instancia presentada por D. Rosario Vallejo Vallejo propietaria del solar sito en la calle Rafael Estela al que se da

acceso por la referida calle por un callejón sin salida, solicitando efectuar la ampliación de dicho callejón por la parte del solar de este Ayuntamiento destinado a viviendas para maestros en una anchura de 80 centímetros y comprometiéndose a satisfacer la cantidad que corresponde según la ordenanza de plus valía así como reconstruir la pared de cierre tal como está en la actualidad, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad encargar al Arquitecto municipal un proyecto y estudio de dicha petición para que el Ayuntamiento, visto dicho proyecto pueda acordar lo que proceda.

Aprobar los siguientes facturas: de D. Fortet de Olot de importe 38.894 pts. De Construcciones Vila 1.625 pts. De Adolfo Gros 2.900 pts

Se acuerda remitir al Círculo Catalán de Madrid para colaborar en una Exposición de Fotografías de conformidad a lo interesado por dicho Centro, una fotografía tamaño mínimo 18x24 cms.

Arreglar los soportes del desuello del ganado.

Repasar el tejado de las Escuelas, y las puertas de entrada y la verja comprar una estufa y reposiciones de tubos y codos para las demás estufas de dichas escuelas y adquirir una estufa para las oficinas municipales.

Que se confeccione el expediente para la subasta de la corta de 45 plátanos (árboles) de la carretera del Puerto. Limpiar calle Garcisó.

Aumentar a Casimiro de 300 pts. mes por mes.

Se acuerda reparar con hormigón la calle de la Iglesia, Dentrovilla, el callejón que enlaza la calle Muralla y la calle Dentrovilla, Pintor Fortuella.

Aprobar el padrón de arbitrios Municipales para el año actual.

Visto el aumento de precios con relación al proyecto de pavimentación de las calles Tabaron, Muralla, Mayor, Pelota y Plaza Mayor el Ayuntamiento acuerda por unanimidad efectuar dicha obra de conformidad con los precios actuales.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo

AYUNTAMIENTO LLANÇÁ

el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accital. D. Juan Ricart Ribera, el cual declara abierto el acto, siendo las veinte y una horas y de su orden se da lectura por el Secretario del Borrador del acta anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D Pedro Felin
D. Francisco Negre.

Acuerdos:

Que pase a informe del Sr. Arquitecto Municipal la solicitud presentada por D. Carmen Olivet de fecha 3 del mes actual en la que solicita efectuar reforma interior consistente en ampliación cocina y comedor y ampliación de huecos en la fachada.

Igualmente la de Narciso Heras Cortada de fecha 3 del mes actual en la que solicita efectuar en la calle Anglesí Nº 11.

Que pase a informe del arquitecto municipal la instancia de fecha 1º del mes actual formada y presentada por D. Juan Malagrala Obiols, sobre la instalación de tuberías de agua en los terrenos aparcelados que el suscrito posee en el paraje Mare de Deu del Port.

Aprobar la solicitud de Alfonso Dou Carré que interesa la autorización municipal para ejercer la industria de taxis en la localidad con el coche de su propiedad, marca Seat, motor Nº Ab-178.329, bastidor núm. AC-027.462 de potencia fiscal 10 C.V. con punto de parada en la plaza Mayor de esta localidad.

Aprovar plano construcción casa en "FAVE" de Hugo Wiliems y Josef Coverts.

Contestar el Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ofreciendo para la instalación de una red de teléfonos automáticos el actual inmueble que ocupa el matadero municipal y antiguo hospital para brindarlo a la Compañía Telefónica por el precio de 225.000 pts. cuya cantidad será aplicada a la compra y construcción del nuevo matadero municipal.

(trasladar aquí) la moción de la Alcaldía de fecha 3 del mes actual y los acuerdos sobre la misma. Aprobar plano construcción casa en "Fané" de Mathieu Hubert.

Sobre la moción de la Alcaldía de fecha 2 del mes actual sobre el plan de pavimentación y adecentamiento de calles de la villa y del Barrio del Puerto, queda pendiente sobre la mesa de estudio.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos

Previamente convocados en la Casa Consistorial se reunen los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accdtal. D. Juan Ricart Caberol el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales existentes:
D. Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

A continuación son adoptados los siguientes acuerdos:

Contestar a la Compañía Telefónica Nacional de España que el Ayuntamiento está dispuesto a vender el solar ocupa el antiguo

AYUNTAMIENTO DE CALLA

matadero de extensión superficial de 340'50 m². por valor de 155.000 pts.

Vista la instancia presentada por el vecino D. Joaquín Pers Geriñana de fecha 13 de Diciembre actual solicitando señalamiento de la alineación de la calle Dolores Falcó en la que tiene de su propiedad un solar en que pretende construir una vivienda, después de discutida dicha instancia por los componentes del Consistorio se acuerda aprobar por parte de los Sres. Concejales Pedro Feliu Bisbal, Antonio Ribas Carbonell, Francisco Negre Cervera y Víctor Giralt Soler que la línea de dicho solar sea la que resulte la línea recta tomada entre la punta Norte de la casa del Sr Arroyo con la punta Norte saliente de la casa de los Hnos. Sres. Almarall. Sobre este respecto el Sr. Alcalde accidental D. Juan Ricart Caberol hace constar su disconformidad por las razones siguientes 1ª Considerando que la calle Dolores Falcó debe ser la entrada principal de la Villa, estima en su juicio que dicha calle debería alinearse por ambas márgenes con dos líneas paralelas desde la calle Palmerón a la carretera de Port-Bou a la Bisbal 2ª Por lo antes expuesto considera que dicha calle debería tener una anchura mínima que permitiera la libre circulación de dos vehículos en ambas direcciones ya que dicha calle, a través de la calle Palmerón, conduce a la Plaza Mayor y calles adyacentes.

Se acuerda respecto al alcantarillado del Barrio del Puerto su polongación en bóveda en vez de tubos tal como consta en el proyecto.

Pase a informe del arquitecto municipal el proyecto de construcción de dos viviendas y almacén presentado por Antonio Gerola Roca.

Aprobar proyecto de construcción de una vivienda de verano en la parcela nº 20 de la urbanización "Fané" de propiedad de Douglas Owen.

Idem del proyecto de casa habitación de propiedad de María Pallissera emplazada en las calles Narciso Monturiol y Sebastián Elcano.

Aprobar el plano de parcelación de terrenos propios de Juan Ruiz y José sitos en el paraje "Can de Llop".

Pase a información del técnico municipal solicitud de Victoria Gil Gil que desea efectuar la apertura de una ventana en la fachada de la calle Pelota Nº 2.

Se aprueba la alineación de la calle San Vicente desde la calle Mayor hasta la calle Floridablanca quedando afectadas las casas de María Guitart Isern, Vicente Pacreu Moré, Juana Subias Galter y la de Francisco Pacreu Seriñana por un lado y por el otros la casa de D. Pedro Sibá Soler, Francisco Pacreu Seriñana y Juan Estela Pau, según plano presentado por el arquitecto municipal.

Vista la instancia presentada por D. José Coll Garriga referente a la edificación que construye D. José Pinsac Trigola junto a la casa propiedad del que suscribe dicha instancia por no sujetarse a lo ordenado al Plan General de Ordenación Urbana se acuerda se suspendan las obras del Sr. Pinsach en espera de la resolución dictada por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Por el Sr. Alcalde accidental se hace una amplia información respecto al plan General de Ordenación Urbana de la Villa discutida dicha información por unanimidad se acuerda: que transcurridos cinco años de la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo del Plan de Ordenación General de Llansá, se impone la reforma del mismo en la siguiente zona: Declarar Zona Urbana intensiva la que figura actualmente como ciudad jardín y de reserva en el paraje del Puerto comprendido en el arabutadero formado por la calle de 14 metros de anchura que va desde la carretera de Port-Bou hasta la calle El Castellá y desde ésta junto con la carretera del Puerto hasta la que irá desde la Estación a la entrada de la villa y desde frente de la Estación por la carretera de Port-Bou hasta el cruce de la antes citada calle en proyecto de 14 m.

Asimismo se acuerda desafectar la Zona deportiva y desplo-

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

rzada en la zona donde actualmente se halla el Campo Municipal de Deportes.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a dieciocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Concejals asistents:
D. Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Accidental Dn. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario para ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Mayor, del Barrio del Puerto.

Es dada lectura de la Memoria razonada, presentada por la Alcaldía Presidencia accidental, sobre la conveniencia de las obras y sus características pincipales. Asimismo es leído por el Secretario actualmente el Plan financiero y certificaciones anexas, estados de gastos e ingresos y demás documentos que forman el Anteproyecto de Presupuesto extraordinario.-

Previa deliberación, con el dictamen favorable de la Comisión informativa de Hacienda, a propuesta de la Alcaldía Presidencia accidental y por unanimidad y con el voto favorable de cinco de los seis componentes de hecho y de derecho de la Corporación, los señores don Juan Ricart Calverol, Concejal y Alcalde Presidencia accidental, y los Concejales don Victor Giralt Arnau, D

Antonio Ribas Carbonell, D. Francisco Negre Tenera y D. Pedro Felin Bisbal, es acordado:

1º.- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto extraordinario para sufragar las obras del Proyecto de alcantarillado de la calle Mayor, del Barrio del Puerto. El importe nivelado en sus estados de gastos e ingresos asciende a la cantidad de doscientas setenta y cinco mil pts. (275.000'00 Pts.).-

2º.- Exponer al público el referido Anteproyecto por término de quince días en la Secretaría de la Corporación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de examen y reclamación con arreglo a las disposiciones vigentes.

Presupuesto Extraordinario para sufragar las obras de Alcantarillado de la calle Mayor, del Barrio del Barrio del Puerto.

Aprobado en sesión extraordinaria celebrada con fecha dieciocho de diciembre pasado el Anteproyecto de Presupuesto extraordinario para sufragar las obras de alcantarillado de la calle Mayor, del Barrio del Puerto, de importe 275.000'00 pesetas en total, nivelados los gastos con los ingresos, y expuesto al público durante quince días, según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 6, página 72, correspondiente al día doce de enero pasado, y edicto fijado en la tablilla de la Corporación, y no habiéndo formulado observación ni reclamación de ningún genero durante el período de imposición, por unanimidad y con el voto favorable de cinco de los seis Concejales que de hecho y de derecho componen la Corporación, los señores D. Juan Ricart Cabrerol, Concejal y Alcalde-Presidente accidental, y los Concejales D. Víctor Ojisalt Juan, D. Antonio Ribas Carbonell, D. Francisco Negre Tenera y D. Pedro Felin Bisbal, a propuesta de la Alcaldía-Presidencia accidental, previo dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, es acordado:

1º.- Aprobar el Presupuesto extraordinario, de importe doscientas setenta y cinco mil pts. (275.000,-- pts.), nivelados los gas-

AYUNTAMIENTO DE ALANSA

tos con los ingresos, para sufragar las obras de alcantarillado de la calle Mayor, del Barrio del Puerto, y cuyo Proyecto de Presupuesto fué aprobado en sesión extraordinaria celebrada con fecha once de diciembre pasado y expuesto al público sin reclamación alguna.

2º.- Exponer al público el referido Presupuesto Extraordinario por término de quince días, siguiendo los trámites señalados en el artículo 698 y concordantes de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde dá por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Alansá a ocho de Enero de mil novecientos sesenta y tres. Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde Accdtal. D. Juan Ricart Calbetó el cual declara abierto el acto, siendo las 21 horas, y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Víctor Ginalt.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Felix.
D. Antonio Pibos.

Dada cuenta de la comunión recibida del Extre Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local de fecha 7 del actual trasladando telegrama del Iltmo Sr. Director General de Administración Local de fecha 4 del corriente, sobre apertura de una cuenta corriente por esta Corporación en Banco o Caja de Ahorros para ingreso en la misma por parte de la Delegación de Hacienda de los ingresos por participaciones, recargos y compensación de exacciones suprimidas, por unanimidad se acuerda: Continuar que dichos ingresos se efectuen en la cuenta corrien-

to que tiene abierta este Ayuntamiento en el Banco Hispano Americano de Figueres, siendo los autorizados para movimiento de fondos los Sr. siguientes: Alcalde D. Juan Ricart Caberol. Depositario, D. Antonio Ribas Carbonell. Secretario D. José Malats Galés. Igualmente se acuerda remitir copia certificada de este acuerdo a la Delegación de Hacienda y Sección Provincial de Administración Local, conforme se interesa en el referido escrito.

Aprobar el plano proyecto de construcción de casa de planta baja y dos pisos destinada a almacén y cuadro viviendas unifamiliares propiedad de D. Juan Taberga Xaulet cuyo plano y memoria han sido confeccionado por el Sr. Arquitecto Municipal.

Aprobar asimismo el plano de proyecto de construcción adición de una planta piso destinada a vivienda unifamiliar sobre almacén propiedad de D. Antonio Ribas Carbonell sita en calle Mayor Nº 6 de esta localidad, cuyo plano también y memoria han sido confeccionados por el Arquitecto Municipal.

Aprobar el plano proyecto de construcción de una casa chalet de propiedad de los Sres. Caroni sita en carretera del Puerto de la Selva a estación Llansá confeccionado por el arquitecto D. Claudio Díaz y que dicho plano y memoria pase a informe del técnico municipal.

Que pase a informe del Arquitecto municipal la solicitud de Isabel Talsina Barbeá que desea arreglar para vivienda una parte de los bajos de la calle Magallanes nº 4.

Autorizar el derecho de suministro domiciliario de Agua Potable al Obispado de Gerona según solicitud de fecha 17 de Diciembre último.

Instalar una señal de "STOP" en el cruce de la calle de Doleres Falcó y Carretera de Port-Bou y otra en el cruce de la calle Oriente Mayor.

Aprobar construcción de una valla a base de tubo de hierro y puertas de tubo de hierro y tela metálica de la pared cerca de los Escuelas Nacionales de esta localidad

AYUNTAMIENTO DE TRANSÁ

que da fachada a la carretera de Puerto de la Selva a Estación de Llansá.

Aprobar la actualización del presupuesto por importe de 357.449'13 pts. redactado por el Sr. Arquitecto municipal D. José Dos Casadevall para el proyecto de Pavimentación de calles Mayor, Salmerón, Pelota, Muralla y Plaza Mayor.

2º Aprobar la relación rectificada de Contribuciones especiales para la ampliación del Presupuesto del Proyecto de Pavimentación antes indicado.

Exponer al público los anteriores acuerdos y la relación de nuevas cuotas por Contribuciones Especiales por el plazo de quince días hábiles durante los cuales y los ocho días hábiles siguientes se admitirán para estudio las reclamaciones de los interesados. Los anteriores acuerdos también serán comunicados a los Delegados de la Asociación administrativa de Contribuyentes.

Convocar subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de las calles Mayor, Pelota, Salmerón, Muralla y Plaza Mayor con arreglo al Proyecto u Pliego de condiciones aprobado y bajo el tipo de licitación de 357.449'13 pts.

Se da cuenta al Consistorio por el Sr. Alcalde-Presidente accidental que con fecha cuatro del mes actual ha sido remitido escrito al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladándole las notificaciones de este Ayuntamiento y las recibidas de la Dirección Red Nacional de Ferrocarriles Españoles sobre la cuestión suscitada entre este Ayuntamiento y dicha Dirección el tener que solicitar ésta el correspondiente permiso o licencia municipal para construir el bloque de viviendas que la misma viene efectuando.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a veintidós de Enero de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. D. Juan Ricart Taberol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acuerda sobre el proyecto de construcción de dos viviendas D. Emilio Compte confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada Banyes pase a informe del técnico municipal.

Que pase a informe del arquitecto municipal la solicitud de Construcciones Elopera para abrir puerta delantera, dos ventanas traseras y ordenar los bajos de la casa nº22 de la calle Almería propiedad de D. Alberto Tejre Fabrega.

Idem la de Fidel Baus Obyats para hacer una escalera nueva para subir al piso de la calle Norte nº1 propiedad de Sebastiana Jaime Rodríguez Arroyo. Aprobar solicitud de Hortensia Giralt para construir dos habitaciones en calle Valle del Sol nº1.

Idem de Pedro Negre Gran para cubrir patio trasero, abriendo dos ventanas en la calle Pizarro.

Idem de Luis Catalan Lopez para abrir una ventana en su domicilio de la calle Pizarro número 4.

Vista la instancia de Juan Calzina Boada solicitando pavimentar con hormigón el terreno que ocupa en verano la pérgola o cobertiza frente al bar Tamarin a fin de tener tal terreno limpio y aseado, se acuerda autorizarle realizar dicha obra en la condición de sin perjuicio a tercero y prévio pago de cantidad de 500 pts. al año y a precario, debiéndolo solicitarlo todos los años durante el primer trimestre La Pérgola deberá ser desmontable.

Se autoriza a Leandro Isern Herizó la instalación de Agua en

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

su casa de la calle de Rafael Estela nº 9 con la condición de dejar la calzada de la calle a punto de pavimentar con una capa de hormigón de 20 centímetros.

Autorizar a D. Ramón Abadía Ibañes, previa autorización de la propietaria de la casa instalar el agua en la de ésta en la que vive como inquilino nº 3 de la calle Afuera.

Autorizar a D. Luis Vila Sabater la instalación o colocación de un letrero en el paraje denominado "El Molí" anunciando "Camping la Fresca" previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobar la factura de Librería Montserrat por la cantidad de 1.921.

Se da cuenta de un escrito plano acompañado referente a parcelación del catastro parcelario el cual se acuerda pase a la Junta Pericial correspondiente para su dictamen y resolución.

Vista la instancia de D. Fernando Vilallonga Rosell de fecha doce del mes actual sobre la urbanización San José se acuerda por unanimidad aprobar el plan parcial de urbanización San José así como trasladar dicho proyecto a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos oportunos.

Aprobar plano de contrucción casa de semisótano y planta baja de N. Wilde, en el paraje "Can del Llop" confeccionado por el arquitecto municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cinco de Febrero de mil novecientos sesenta y tres

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre

Previamente se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. D. Juan Ricart Calverol, el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se aprueba y autoriza a D. Raimundo Honhon para que pueda construir en el paraje "Can de llop" una vivienda de verano según proyecto y plano con memoria confeccionado por el Arquitecto municipal.

Se da cuenta al Consistorio del escrito a la Comisión Provincial de Urbanismo en Contestación de dicho organismo de fecha de 424 de Enero último Registrado al nº 410: sobre denuncia formulada por D. José Coll Garriga.

Se da cuenta de la Circular del Gobierno Civil de la Provincia referente a Camping, acordándose el enterado.

Igualmente se da cuenta al Consistorio del estado de cuentas presentado el Sr. Alcalde de Castillo de Aro y Consejero Provincial de F.E.T. y de las JONS. de los gastos e ingresos habidos con motivo de la Encomienda de Mérito Civil ofrecida a D. Julio Esteban Delegado Provincial de la Vivienda.

Se aprueba una factura de Joyería Llobet por una copa Campeonato Ajedrez y otros I Vuelta Ciclista del Alto Ampurdán de 345 y 400 pts. respectivamente.

Se autoriza a Juan Malagraba Aiguavelly para que de conformidad a su solicitud de fecha 21 del mes actual pueda construir un pequeño gallinero, concediéndole a precario y para que pueda cortar las ramas baja de los arboles de la carretera que le producen perjuicio para la agricultura.

Vista la instancia presentada por D. José Mallol Pacreu de fecha 28 de Enero último sobre reclamación de contribuciones especiales de alcantarillado y abastecimiento de agua del Barrio de Set Casas, esta Corporación acuerda tener en consideración en lo que se refiere a alcantarillado que solo puede ser tributable la

AYUNTAMIENTO DE ALLANSA

fachada que queda afectada por la red de alcantarillado, acordandose asimismo pase a estudio e informe de los técnicos municipales dicha instancia para su posterior solución.

Y no habiendo más asunto a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre.
D. Jaime Isern.

En la villa de Llansá a veintiséis de Febrero de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sr. concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal, D. Juan Ricart Caherol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta anterior que se aprueba.

Acuerdos: Obras: Que sobre la solicitud y plano proyecto de construcción de una vivienda con almacén para D. José Roig Durán, confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada Bayés pase a informe del arquitecto municipal.

Se aprueba el proyecto de adición de un piso a la casa número 7 de la calle El Castellá del Barrio del Puerto para Enrique Persces Rico, confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas.

Aprobar solicitud de Joaquín Rodríguez para construcción nueva solera piso, tabiques nuevas habitaciones y un balcón Norte.

También se aprueba el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar propiedad de D. Albert Hanlen en el paraje Famé confeccionado por el arquitecto Municipal.

Que el proyecto de construcción de una vivienda fin de semana para su propietario D. Christián Vandis en el paraje Grifeu

confeccionado por el arquitecto D Manuel Anglada para a informe del Técnico municipal.

Se aprueba el proyecto de adición de una planta sobre la planta baja de la casa nº 5 de la calle El Castellá propia de Josefa Bosch Macau.

Que las solicitudes de obras de Juan Ri Terron y Jaime Pol Paronella, Benito Carbonés París. Pablo Bas Soler pasen a informe del arquitecto municipal.

Autorizar a D. Francisco Geradell Boada, para que bajo plano pueda efectuar reformas para oficina de sucursal del Banco de Bilbao en la casa nº 6 de la calle Rafael Estela.

Vista la solicitud de José Mª Martínez Lozano de fecha 19 de Enero último interesando la apertura de un establecimiento para taberna con servicio de comidas en la casa que tiene arrendada de la calle Miranda nº 13, se le autoriza en principio por parte de este Ayuntamiento périos los trámites a seguir ante el Gobierno Civil de la provincia.

Vista la instancia del feriante Juan Vidiella Pinsach interesando la instalación de una caseta de venta de cocos y golosinas y otra denominada Castillero para la Fiestas Mayor próxima, se accede a dicha petición.

Se autoriza a Herederos de Luis Puig de la Bellacasa para que puedan cercar su finca de la Playa de Gijfeu de conformidad con el amojonamiento de la zona Marítimo terrestre.

Autorizar a Cristina Dou Balash la instalación de una caseta destinada a la venta de pollos al "ast" en la plaza del Puerto.

Se acuerda de se haga un estudio para instalar un aparcamiento en la Playa del Barrio del Puerto.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a cinco de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Reunidos debidamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Hostal D. Juan Ricart Esherol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Pedro Felin
D. Victor Oziralt
D. Francisco Negre
D. Antonio Ribas.

Acuerdos: Obras.- Visto el proyecto de plano de construcción de cinco casas de habitación de propiedad de D. Karl Leny confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Banderra Matas se acuerda pase a informe del Arquitecto Municipal.

Visto el plano proyecto de construcción de vivienda unifamiliar de D. Joaquín Rey, sita en calle de Dolores Falcó de esta localidad acompañado de su respectiva memoria y confeccionado por el arquitecto Municipal se acuerda su aprobación.

Igualmente se aprueba proyecto de plano de construcción de vivienda unifamiliar de propiedad de D. M. M. Colbrook en el paraje Fame, cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Igualmente pase a informe del Arquitecto Municipal el plano de proyecto de construcción de la casa habitación a construir en solar propiedad del Sr. M. Crosco, sita en carretera de Puerto de la Selva a Estación Llansá, en paraje parcelación Rexallo, cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Banaterra Matas.

Se presta aprobación al proyecto de plano de construcción de dos viviendas de verano propiedad de D. Eugenia Marechal y D. Simone Tripars en el paraje de Fame, cuyo plano y memoria

ha sido confeccionado por el arquitecto Municipal.

Visto el plano y memoria de reforma y ampliación de la casa nº 8 de la calle San Vicente Propiedad de D. Vicente Riera Vera y D. Laura Civrano Alguacil, confeccionados por el arquitecto Municipal ,se Acuerda su aprobación.

Igualmente queda Aprobado el proyecto de plano de construcción de un bloque compuesto por doce apartamentos a construir en la plaza de "Can de Llop" de propiedad de Rudolf Sortorski, confeccionado por el arquitecto Municipal.

Pase a informe del arquitecto Municipal el proyecto de plano de Construcción de una casa planta baja sótano, esta última destinada a garage, sita en "Urbanización Fame" parcela nº 21 de propiedad de Ralph Lawton, cuyo plano y memoria son confeccionados por el arquitecto D. José Rodriguez Llorens.

Vista la demanda de apelación en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia territorial de Barcelona, sobre el fallo de reparticiones de Contribuciones especiales sobre abastecimiento de Agua de la localidad ,emitido por el tribunal Económico Administrativo de Gerona.

Acuerda: comparecer ante la sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, como coadyuvante de la administración mandada ,en los recursos interpuestos contra resoluciones dictadas por el Tribunal Económico Administrativo de Gerona ,que desestimaron reclamaciones interpuestas en dichas vía contra imposición y liquidaciones en concepto de contribuciones especiales por obras del proyecto de abastecimiento de aguas de esta villa. Se faculta ampliamente a la Alcaldía Presidente accital, de esta Corporación para el otorgamiento de poderes a favor de los letrados y procuradores siguientes LETRADOS: José Jou Ventaja D. Antonio Espuny Rovira ,D. Francisco Fernández de Villavicencio Arevalo ,de Barcelona y D. Luis Martí Mingarro y D. Basilio Martí Balleste de Madrid . PROCURADORES ,D. Eusebio Sans Coll, D. Luis Dumas Ladaustra y D. Ignacio Espadalé Más de

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

Barcelona y D. Paulino Monsalve Flores, D. Paulino Monsalve Gurrea y D. Eduardo Morales Díaz de Madrid.

Vista la instancia de fecha 3 de Marzo actual de D. Juan Calsina Boada en la que solicita la instalación frente al Bar de su propiedad y domicilio un sombrajo en terreno de la playa del Puerto que ocupará una extensión superficial de 40 m² para durante los meses de verano, para el servicio de bebidas y consumiciones de dicho Bar, se ACUERDA, autorizarle dicha instalación a precario con la condición de que cada año deberá solicitarlo del Ayuntamiento.

Asimismo vista la instancia de fecha 27 de Febrero presentada por D. José Vila Laboria, obrando en representación de D. Carmen Vila Falcó, viuda, con residencia en Perpignan en la que solicita efectuar una toma de aguas de la red de suministro al Barrio del Puerto, que pasa por delante de la finca de dicha representada a fin de alimentar la urbanización cuyo proyecto a debido tiempo fue aprobado por este Ayto, se ACUERDA: acceder a dicha solicitud, bajo las siguientes condiciones, 1º.- La instalación se efectuará bajo la vigilancia y tutela de los técnicos Municipales.- 2º Una vez instaladas las tuberías por las vías de dicha Urbanización pasarán estas al Ayuntamiento 3º La autorización de dicha instalación se efectuará previo pago de los correspondientes derechos municipales según la ordenanza que regula este servicio.

Se da cuenta a la Corporación de un oficio de la Alcaldía de Figueras agradeciendo el donativo de treinta paquetes (bultos) de ropas usadas con destino a beneficiencia.

Vista la suscripción abierta en el Gobierno Civil de Gerona en pro de los damnificados de las recientes inundaciones de Andalucía se acuerda hacer una aportación de 250 pts.

Se acuerda aprobar la factura de Jaime Turró Domenech de importe de 875 pts.

Sobre la reclamación formulada por D. José Mallol Pagès sobre el Abastecimiento y alcantarillado del Barrio Set Cases

se acuerda desestimar en lo que se refiere al abastecimiento de aguas y estimar parcialmente lo referente al alcantarillado y comunicar dicho acuerdo al interesado.

Se acuerda la convocatoria de subasta de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas del Barri de Set-Casas. Asimismo se acuerda la confección del proyecto de presupuesto extraordinario de dichas obras.

Visto el proyecto de ampliación del pasaje que va de la calle Rafael Estela a las fincas propiedad Francisco Serradell Boada Pedro Barneda Poch, Rosario Vallejo Vallejo, Joaquín Gasiot y Ayuntamiento, se acuerda la confección del correspondiente expediente.

Atendida la necesidad de adquirir un solar con destino a matadero municipal y vertedero de basuras, se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente accidental para entablar negociaciones con el Sr. D. José Tressens Vaudó sobre la adquisición de una viña que posee sita en la carretera de Llansá a Figueras la cual parece ser el lugar más adecuado para dichas instalaciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felier.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr.

AYUNTAMIENTO LLANÇÀ

Alcalde Actal. D Juan Ricart Gaberol, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Presentado proyecto de casa habitación de D. Joaquina Vilá Deu cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto D. Alejandro Bonaterra Deatos para la construcción de dicha casa en el barrio del Puerto de esta localidad, visto dicho plano por unanimidad se acuerda dejarlo pendiente de aprobación en tanto se tramita el expediente de renovación del plan general de ordenación urbana del barrio del Puerto. Aprobar solicitud de P Vasden de fecha 8 del actual para efectuar un empalme en la colectora general.

Visto el proyecto de plano de reforma de primera planta y adición de una planta nueva en la calle El Castellá de propiedad de Narciso Heras Cortada, cuyo plano y memoria han sido confeccionados por el arquitecto Municipal D. José Ros Casademall, se aprueba de conformidad con dicho plano.

Visto el escrito de fecha 8 del mes actual de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona sobre un solar de propiedad de D. Salvador Barrat Ros, se acuerda que el Sr. Arquitecto Municipal emita el correspondiente informe para poder comunicarlo a dicha Comisión Provincial de Urbanismo.

Se da cuenta de un escrito de la misma Comisión provincial de Urbanismo referente al asunto Coll, Rinsach.

Por la Alcaldía Presidencia se da cuenta del Consistorio del mal estado en que se encuentra la calle de Pintor Torrella en la que se refiere al alcantarillado y tuberías de agua siendo de imprescindible necesidad de arreglar dichas tuberías y pavimentar dicha calle acordándose la confección de los correspondientes proyectos con imposición de contribuciones especiales.

Se aprueba el proyecto de plano de construcción de dos viviendas en los pisos 1º y 2º y un almacén en planta Baja para su propietario Joaquín Porcen Moré.

Igualmente se acuerda contratar a Juan García para

del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público con la cantidad anual de 6000.

Se aprueban las facturas de Juan Torrent de 485 pts. 250 pts. 195 pts. 97 pts. 75 pts y 59 pts.

Se acuerda vista su instancia presentada con fecha 21 del mes actual autorizar a D. Ramón Riera Tpas para que pueda ejercer la industria de taxi en esta localidad teniendo su parada en el barrio del Puerto con el coche de su propiedad marca Peugot matrícula S.S. 2.981.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concurrentes el Sr. teniente Alcalde D. Juan Ricart
Y
Concejales
D. Pedro Felin
D. Francisco Mesa
D. Antonio Ribas
Y
D. Víctor Giralt

En la Villa de Llansá a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. D. José Bohet Esfi que ostenta la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil concurriendo también por especial invitación los Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de la localidad y del Sr. Juez de Paz D. Miguel Rasegoda Vidal, y asistiendo también D. Jerónimo Felin Pla, y siendo las veinte horas se abre la sesión extraordinaria siendo la orden del día la siguiente:

A.) Lectura por el Secretario del acta de la sesión anterior.

B.) Lectura de la comunicación del Gobierno Civil ordenando la convocatoria de sesión extraordinaria.

C.) Lectura de la credencial de nombramiento del nuevo Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

D.) Juramento del Alcalde nombrado.
E.) Entrega de la credencial e insignias del cargo al nuevo Alcalde.
Por parte del Sr. Secretario se procede al cumplimiento al punto A. del orden del día dando lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Asimismo por parte del Sr. Secretario se procede a la lectura de la comunicación del Gobierno Civil que ordena la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto siguiente con la lectura por el Sr Secretario de la credencial que acredita a D. Jerónimo Feliu Pla para el desempeño de la Alcaldía en cese de D. Juan Ricart Caberol Ser. Teniente de Alcalde que la desempeñaba de forma interina.

Seguidamente D. Jerónimo Feliu Pla, ante el Crucifijo presta juramento de lealtad, servicio y obediencia a España, al Jefe del Estado, a sus leyes y a los intereses del Municipio contestándole el Sr. Benet.

A continuación se hace entrega al Sr. Alcalde del Bastón de mando insignias del cargo y credencial.

El Teniente de Alcalde D. Juan Ricart Caberol, agradece la colaboración de sus compañeros de Consistorio en el tiempo que ha ostentado la Alcaldía y a la par que la agradece la ofrece al nuevo Alcalde. D. Jerónimo Feliu Pla contesta ofreciéndose a desempeñar su cargo con entera lealtad y empleando toda su actividad en que la Alcaldía sirva para el mejoramiento material y moral de la población y espera contar con la colaboración de los Sr. Concejales encabezados por el Sr. Teniente Alcalde D. Juan Ricart Caberol.

Toma la palabra el Sr. Benet quien después de saludar a los asistentes en nombre del Excmo. Sr. Gobernador Civil agradece los servicios prestados por D. Juan Ricart y augura una etapa de buen gobierno para el Municipio de Llansá.

Y habiéndose cumplido todos los puntos de la orden del día, se levanta la sesión a las 20'45 horas, y se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman todos los

señores concurrentes, comnigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a tres de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

Concejales asistentes:
D. Francisco Negre
D. Víctor Giralt
D. Antonio Vilas
D. Juan Ricart

Previamente convocados a reunir en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se pasa a la orden del día y por el Sr. Alcalde-Presidente pone en conocimiento del Consistorio que en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 15 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 17 de Mayo de 1952 nombre en este acto y designa para el cargo de teniente de Alcalde al concejal D. Francisco Negre Tovera y ese en el mismo el que hasta la actualidad venía ostentándolo el concejal D. Juan Ricart Caperal.

Obras: Presentado plano de proyecto de construcción de vivienda unifamiliar y almacén para D. Vicente Calsina, confeccionado por el arquitecto municipal, se aprueba.

Que la solicitud de obras de reparación de tejado y afianzamiento de viguería del mismo y levantamiento de pared de 0'60 mts. pase a informe del arquitecto municipal de Enrique Ibá.

Igualmente pase a informe de dicho técnico la solicitud de José Merizó Mateu para hacer la cubierta de la casa nueva en vez de tejado, terraza.

Igualmente pase a informe del mismo técnico municipal la solicitud Pelayo Costa para abrir dos ventanas y abrir una

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

puerta en la casa calle San Vicente Nº 5.

Autorizar a Martín Poch Mallol para efectuar empalme a la cloaca general en la calle Mayor y empalme de aguas en la calle Muralla.

Autorizar despues de vista la instancia de fecha 28 de Mayo último a D. Juan Bosch Garriga para la instalación de un toldo en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Castellá Nº 18.

Aprobar igualmente la instancia de José Company Molar de fecha 15 de marzo último autorizándole fijar un cartel anuncio de fincas Ampurdan en la calle Castellá.

Autorizar vista la instancia de Benito Carbonés Paría para que pueda abrir una oficina para el público en la calle Rafael Estela nº 18 y fijar carteles en dicha oficina.

Autorizar a José Prat Sellés vecino de Casteller del Vallés de fecha 1 del mes actual para construcción de un garage en semisótanos, en terreno de su propiedad paraje "Fané".

Autorizar a Narciso Heras Cortada para el derecho a suministro de domiciliario de Aguas en la casa de su propiedad de la calle Argilá nº 17 2º. Idem a Josefina y Rosa Viñas Jornet para la finca de su propiedad en la calle Dolores Falcó Nº 1.

Autorizar al feriante Lorenzo Juanola Capdevila de Figueras para instalar una caseta de tiro y unas barcas infantiles en la villa y Barrio del Puerto durante los días de sus respectivas fiestas mayores.

Se da cuenta de que para la subasta de pavimentación de las calles Mayor, Pelota, Salmerón, Muralla y Plaza Mayor de esta localidad se ha presentado una sola plica resultando ser D. José Mª Carles Pol que se compromete a efectuar la ejecución de dicho pavimentado por la cantidad de 352.000'-- pts.

Se informa al Consistorio por la Presidencia de que por el Delegado Provincial del Ministerio de la Vivienda y Presidente de la Comisión Provincial de Urbanismo y arquitectura que ha sido aprobado con fecha 27 de Marzo último el proyecto de ampliación del Abastecimiento de Aguas potables a la Estación de coches en la carre-

tera de Port-Bou y Barrio de la Estación.

Se da cuenta de la contestación del Excmo. Sr Gobernador civil de la provincia sobre la consulta de este Ayuntamiento de si la RENFE tiene o no obligación de solicitar permiso municipal de construcción de obras de edificación que den frente a vía pública, informando que dicha Compañía no está eximida de solicitar la consabida licencia municipal, y en consecuencia se acuerda que por la referida Compañía suspenda las obras que la misma viene efectuando en el Barrio de Set Cases en tanto no presenten la correspondiente documentación de planos y demás sobre lo que respecta a construcciones y edificaciones y obras tiene dispuesto este Ayuntamiento.

Por el Concejal D. Juan Ricart Calvet actuando como Alcalde Presidente accidental de este Ayuntamiento y sobre el acuerdo tomado por esta Corporación de sesión del día 5 de Marzo último para entablar negociaciones con D. José Tressents Vandó sobre el solar de su propiedad sito en la carretera de Llansá a Figueras para la construcción del matadero municipal y vertedero de basuras manifiesta al Consistorio que después de las conversaciones sostenidas con dicho Sr. resulta que por dicho solar que contiene una capacidad de 3.140 m² pide la suma de 135.000 a 150.000 pts. lo cual se somete al Consistorio para que dictamine si interesa o no dicho solar.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se han hecho gestiones con D. Miguel Lopez Rodriguez sobre un terreno que posee dicho Sr. en las inmediaciones del depósito Municipal de Aguas potables. Sobre este particular se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que continue dichas negociaciones con el fin de conseguir a la mayor brevedad posible un solar para la edificación del matadero municipal, por ser urgente su construcción.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Concejales asistentes:
D. Francisco Alegre.
D. Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.
D. Juan Ricart.
D. Pedro Felin.

En la Villa de Llansá a veintitrés de Abril de mil novecientos sesenta y tres.

Reglamentariamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se pasa a la orden del día y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se procede a establecer la denominación de las Comisiones informativas por las cuales deberán ser informados los asuntos y expedientes que la Corporación acuerde o estimen pertinentes para la buena marcha administrativa sobre los cuales deberán formular los correspondientes dictámenes.

Se acuerda establecer las siguientes: Gobernación, Obras Públicas. Hacienda. Cultura: Para la de Gobernación a Víctor Giralt, Juan Ricart y Pedro Felin Bisbal. Para la de Obras Públicas, a D. Antonio Ribas Carbonell, Francisco Alegre Cervera y Víctor Giralt Arnau. Hacienda: Juan Ricart Taberol, Pedro Felin Bisbal y Antonio Ribas Carbonell. Cultura. Francisco Alegre Cervera, Víctor Giralt Arnau y Juan Ricart Taberol.

Se designa Regidor Síndico a D. Víctor Giralt Arnau, Representante del Ayuntamiento en la Junta Municipal del Censo Electoral a D. Francisco Alegre Cervera. Para la Junta Pericial a D. Víctor Giralt Arnau y para la Junta Municipal de Enseñanza a D. Juan Ricart Taberol.

Se da cuenta al Consistorio de que ha sido trasladado a la Dirección General de la Renfe el escrito que el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia remitió a esta Alcaldía sobre

la obligación que dicha Compañía tiene de solicitar permiso municipal para la construcción de viviendas para sus empleados.

Se aprueba el plano de construcción de dos viviendas de fin de semana a construir en el paraje Griferu para D. Georges Abrot cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada.

Aprobar el plano de construcción de una vivienda unifamiliar en el paraje "Fané" Encima el depósito de Agua, confeccionado por el arquitecto municipal cuya vivienda es de propiedad de Raimundo Honhon.

Igualmente se aprueba el plano de construcción de dos viviendas en los pisos primero y segundo y tres locales comerciales en la planta baja de Francisco Clavells en la calle Magallanes confeccionado por el arquitecto municipal.

Aprobar el proyecto técnico e imposición de Contribuciones Especiales por ampliación de la Localle sin nombre junto a la calle de Rafael Estela.

Acceder a la solicitud de D. Dolores Castells Riera de Jebe de Hoz para instalar una casita prefabricada para la venta de recuerdos y souvenirs con preferencia en el campo de fútbol de la plaza del Puerto entre el poste de gasolina y la calle de Gravina: con la condición de que para ello se ponga al corriente sobre lo que respecta a licencia fiscal y se atenga a lo que sobre dicha instalación el ayuntamiento tiene dispuesto para el otorgamiento de la licencia municipal.

Autorizar a Jordina Barragán para que pueda instalar un letrero en la fachada de su domicilio en la Plaza mayor nº 6.

Autorizar a Luis Casellas Donat para que pueda instalar un toldo en la fachada de la casa nº 3 de la Calle Mayor de esta localidad.

Autorizar a Esteban Molins para la instalación de un letrero en la casa nº 7 de la calle Salmerón, establecimiento donde

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA

tiene abierta una peluquería para señoras.

Que pase a informe del Sr. Arquitecto municipal la instancia de D. Rosario Zamorera de fecha 11 del mes actual sobre lo del callejón que linda con su casa.

Que sobre la solicitud de D. Armando Baratti Hernández interesando le sea eximido o en otro caso reducido el precio que el Ayuntamiento fijó para el pago del camino antiguo de San Miguel de Talera que cruza en parte una parcela de terreno que posee en el paraje de Grijos, se le contesta que precisamente en atención a las razones que alude en su instancia el Ayuntamiento la tuvo en cuenta y por dicho motivo se le designo o señaló dicha cantidad ya que debería corresponderle mayor precio si no concurriera en ello las razones de referencia.

Que el Ayuntamiento se ha enterado de la solicitud de Dª María Vilá Dieu sobre la reclamación de ocho mil pts. como indemnización por los dos años que con motivo de la construcción del vado sobre la Ribera se ocupó una parcela de terreno donde se construyeron los Bloques de cemento armado y cuyo terreno lo tuvo paralizado.

Que sobre la adquisición del terreno para la construcción del matadero se faculta al Sr. Alcalde-Presidente para que entable negociaciones con el propietario Miguel López Rodriguez.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Talavera a siete de Marzo de mil novecientos sesenta y tres

Concejales asistentes.
D. Víctor Giralt
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Juan Ricart
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Jerónimo Feliu Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Visto el Plan Parcial de Ordenación del paraje "Fané Bajo S. E. presentado por D. Fernando Vilallonga Rossell y Alfonso y Carlos Rogge, el Ayuntamiento en principio apoya dicho plan y lo aprueba provisionalmente.

Aprobar el plano de proyecto de construcción de una vivienda fin de semana para la Sra. Rina C. Askele cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto Manuel Anglada.

Aprobar el plano de construcción de una casa de dos plantas de propiedad de Maurice Herbinaux en urbanización Cau de Llop parcela número 5.

También se aprueba el plano de construcción de vivienda de verano para los Srs. Aenspech Philibert en el paraje Cau de Llop.

Asimismo se aprueba al plano proyecto de construcción de un grupo de apartamentos en el paraje "Guifen presentado por D. Manuel Alcalde y confeccionado por los arquitectos G. Giraldez P. López Iñifo y J. Subias.

Autorizar a la Sucursal del Banco de Bilbao de Figueras para que pueda construir una valla ante la fachada de casa de nº 6 de la calle de Rafael Estela donde efectúan obras.

Idem a Julita Gurriga Calsina para que pueda arreglar la fachada trasera de la casa de la Miranda 5 y construcción del tejado mediante demolición del antiguo.

Autorizar a D. Georgete Oriol Nomdedeu para que pueda efectuar una reforma en los bajos, de 25 m² para habilitarlo para Sucursal del Banco Popular Español.

Aprobar la solicitud de Pelayo Costart Lladó para que pueda abrir dos ventanas y una puerta en la entrada y distribución

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

interior.

Idem de Dolores Puyal Tolsanas para efectuar obras en la planta baja de la casa Nº 3 de la Plaza Mayor para adaptada para un bar.

Idem de Vd. de Alfredo Turon para derribo de techumbres y fachada delante y detrás de la casa nº de la calle Cabrafiga.

Idem de Armando Pol Parcerella para reconstruir el Bar existente y ampliación de huecos fachada.

Idem de Pedro Cardiner Cifuentes para abrir hueco en fachada correspondientes a dos ventanas en la calle Cruz nº13.

Idem La Panificadora Llansanense S.L. para ampliación Local parte posterior.

Idem de José Ribot para arreglo alcantarillado en la calle Mayor.

Idem Hortensia Vilá Canals para empalme al alcantarillado.

Vista la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 30 de Abril último sobre la posibilidad de que por el Banco de Crédito pueda ser concedida ayuda crediticia con destino al desenvolvimiento turístico de este municipio se acuerda solicitar la cantidad de 800.000'--ptas.

Conceder derecho al suministro de agua potable a Empresa José Miarnau Navers para la finca de la calle Set-Casas sin número.

Idem a Hermanas Religiosas de San Vicente Paul para la finca urbana del Barrio de Set Casas.

Vista la instancia de D. Ricardo Carbajosa Vergara en la que solicita la venta a la vista del público de churros garrapiñadas empleando un puesto-carro movible de 1'50 m. de largo por 0'80 m. de ancho y 1 metro de alto con su correspondiente calentador exento de humos, se le autoriza de conformidad con lo solicitado mediante el pago de los derechos municipales por ocupación de la vía pública.

Autorizar a Jaime Juan Ripoll vecino de Olot para que pueda instalar una tienda movible de Churrería en el Barrio del Puente con la condición de que se le señalará el lugar donde deba emplazarla o instalarla.

Igualmente se autoriza a D. Pedro y José Mª Laplaceta Maza para que pueda instalar en la Playa Grifeu un puesto de refrescos y bebidas provisional para el servicio público durante el verano, previo pago de los derechos municipales.

Visto el escrito de Paisajes Españoles de Madrid ofreciendo unas fotografías aéreas del Barrio del Puerto, Grifeu y Fané por el precio de 500 pts. cada una, se acuerda solicitar dos ejemplares.

Visto el informe técnico del Ingeniero Industrial D. Vicente Pigem de fecha 29 de Abril próximo pasado sobre la deficiencia del alumbrado público instalado en esta localidad especialmente en el tramo de unión de la Villa con el Puerto y habiéndose suspendido por la presidencia el pago de las letras pendientes de los trabajos de dicha instalación y material, se acuerda que entre el Sr. Pigem y el Sr. Francisco Bonal Rigau se logre una entrevista en esta localidad para discutir dicho asunto quedando en que se avisarán a ambas partes para el día de dicha entrevista.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart
D. Víctor Grinalt
D. Antonio Bilbao
D. Pedro Felix
D. Francisco Negre
D. Jaime Isern.

En la Villa de Llansá a veintiuno de Mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Jerónimo Felix Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Por la presidencia se da cuenta al Consistorio de la visita del Sr. Gobernador Civil efectuada el día de ayer con el Sr. Secretario sobre el asunto del solar de la calle Hospital y La Selva comprometido en venta con la Compañía Telefónica Nacional de España. Habiendo sido solucionado dicho asunto comprometiéndose a respetar la prórroga de desalojo del local por el inquilino Sr. Juan Barreda Ballesta que se compromete a dejar los bajos de dicho inmueble por todo el día 31 de Agosto próximo, cuyo plazo le precisa para poder trasladar su industria. Que se trató del problema que esto crea al Ayuntamiento sobre el quedar el Ayuntamiento sin matadero. Dijo el Sr. Gobernador que se proceda inmediatamente a confeccionar el correspondiente plano para construir nuevo edificio para habilitarlo para matadero y que el mismo apoyaría para la concesión de un préstamo por parte de la Diputación.

Aprobar el proyecto de construcción de chalet a construir en el solar propiedad de D. Josefa Plaza Giralt sito en la zona Grifeu plaza dels Canons.

Autorizar a Josefa y Rosa Viñes para la construcción de una casa de planta baja y piso sita en calle Dolores Falcó cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto municipal.

Aprobar el proyecto de construcción de una vivienda para D. Salvador Barrot y Rosa Ferrer en el paraje de Cap de Ras cuyo plano-proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto José Claret Rubira, debidamente informado por el técnico municipal.

Aprobar la solicitud de Construcciones Clapera para vallar la fachada de la casa nº 22 de la calle Salmerón, propia de Alberto Jofre.

Autorizar a José Falcó Clausells para efectuar un empalme a la colectora general.

Autorizar a Eulalio Francisco Rodríguez para que pueda efectuar reformas interiores para habilitarlo para bar el local nº 14 de la calle de Salmerón, previo informe del arquitecto municipal.

Autorizar a María Vilá Clen para abrir una ventana y ampliar otra y construir un mostrador para servicio.

Autorizar, vista la instancia de fecha 6 del mes actual, a don Guillermo Durán, a José Malagrava y Pedro Masden para que puedan instalar el agua municipal a sus correspondientes viviendas instalando la correspondiente tubería bajo la vigilancia de los técnicos municipales, quedando dicha instalación en propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar facturas de Jaime Malagrava de importe 196 pts. 390 pts y 340 pts.

Se acuerda prolongar la acera de la calle La Bleda hasta la fuente de la Plaza.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y tres.

Concejal asistente:
Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Edin Bla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Presentado el plano de construcción de una casa habitación en el paraje Grifeu para D. Juan Vogner Soler cuyo plano, esta confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas queda aprobado.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

También se aprueba y se accede a lo solicitado dicho Juan Nogues en su solicitud de fecha 1º de Junio actual en la que solicita la instalación de una tienda de ultramarinos en la casa de referencia anterior, con el bien entendido de que para ello es necesario el pago de los derechos de apertura de establecimiento y pago de la contribución o licencia fiscal.

Aprobar el plano de construcción de una casa con dos apartamentos propiedad de Godfrey Arthur Ash en el paraje Grifeu, confeccionado por el arquitecto municipal.

Que la solicitud de D. Pedro Maranges Juanola para renovar un trozo de terreno en la casa de D. Juan Cañon Deopino pase a informe del arquitecto municipal.

Acceder a la instancia de D. Eulalio Francisco Rodríguez García solicitando el permiso de apertura de su establecimiento en la calle Salmerón nº 14 para dedicarlo a Bar.

Acceder a la solicitud de José Clapera de fecha 4 de hoy en la que pide que el Ayuntamiento le conceda un paso descubierto de tres metros de ancho para pasar del edificio que pretende comprar sito en la calle Rafael Estela nº 13 para pasar al solar contiguo a dicho edificio.

Vista la instancia presentada por D. Vicente Pigem Serra, Ingeniero Industrial vecino de Barcelona de fecha de hoy, en la que expone que es propietario juntamente con su esposa de un terreno sito en el Puerto de Llansá que limita con la escalera de acceso a la montaña y el camino que como continuación de la calle Pintor Torroella da acceso a la montaña. Que Joaquín Juvanet Sort realiza obras con una alineación incorrecta y que por no existir Plan Parcial del Sector ni edificación es con línea ninguna de fachada a dicho camino o calle ni tampoco ancho de la misma debidamente aprobado por el Ayuntamiento, creyéndose lesionado en sus legítimos intereses si no existe ninguna de aquellas situaciones legales ya que la línea que fija el Sr. Juvanet a su capricho al ser vinculante con la que pueda.

corresponder al firmante en el momento en que se determine reglamentariamente el ancho de la calle podría obligar al recurrente a retrasar la línea de la fachada que le debería corresponder.

Que no pudiendo aceptar la situación de hecho consumado prescindiendo de todas las situaciones legales, especialmente la de fijación de línea con carácter oficial y con los requisitos pertinentes por los técnicos municipales, el propietario o constructor sitúa el edificio en el lugar que mejor le conviene a sus intereses · invadiendo lo que deberá ser vía pública por lo que suplica se decrete la demolición de las obras por invadir la vía pública.

Que se señale la alineación oficial que corresponda a la Licencia de obras concedida previo replanteo y fijación del eje de la vía. Que se libre al firmante una certificación del acuerdo del Ayuntamiento por el cual en este momento se determina el ancho que se fija para el camino o calle en cuestión (de acceso a la montaña del Puerto, ya que es el primer edificio que se construye con pretendida alineación a fachada y que si no existe situación legal para poder dar cumplimiento a los dos apartados anteriores se disponga el previo estudio de Plan Parcial del Sector para que no se repitan situaciones como la que estamos tratando y desaparezca la anarquía que se crea con el incumplimiento de las Leyes en vigor.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se comunique al constructor de las obras que paralice estas por invasión de la vía pública.

Que por el arquitecto municipal se señale la alineación que corresponda a la Licencia de Obras de Juan Juanola Sort y se libre certificación del acuerdo al Sr. Pigem.

Se da cuenta de la comunicación recibida de la Comisión Provincial de Urbanismo y arquitectura de Gerona sobre la devolución del Plan Parcial de Ordenación del paraje denominado L'Estanys en el que se pone los siguientes reparos:

1º Que se remita por el Ayuntamiento el testimonio de la ado-

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

ción del acuerdo de aprobación provisional.

Que para ser aprobado dicho Plan se requiera al promotor D. Fernando Villallonga Rozell presente Proyecto de Saneamiento del paraje L'Estany.

Que dicho promotor deberá presentar préviamente al Ayuntamiento el proyecto de Saneamiento aprobado por la Dirección de Puertos y Costas de Zona Marítima Terrestre.

Se acuerda comunicar a los industriales y tenderos que no podrán ocupar la totalidad de las aceras con objetos o artículos de su comercio sino que deberán dejar 40 cms. de paso y que por los artículos expuestos se les cobrará por ocupación de la vía pública la cantidad de cinco pesetas lineales y por día.

Y no habiendo más asunto a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a dieciocho de Junio de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Bla el cual declara abierta el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart.
D. Víctor Brialt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Ortega.
D. Jaime Esen.

Abierto el acto se da cuenta de una instancia de fecha 12 de Junio actual firmada por D. Antonio Pagés Esmas propietario de la tienda dedicada a la venta de comestibles en la calle Castellá Nº 6 en la que solicita que se estudie por el Ayuntamiento el impuesto de cinco pts. por metro lineal y por día por ocupación

de la vía pública por considerarlo un poco elevado, se acuerda atender dicha solicitud y establecer un impuesto de ocupación según los metros lineales que se ocupe, fijando para 1 metro cinco pesetas para dos metros 8 pts. para 3 diez pts. para 4 11 pts y para cinco 12. y para cada metro de exceso a partir de cinco metros una peseta por metro.

Igualmente recae el mismo acuerdo sobre la solicitud presentada por D. María Mallol Casanovas al respecto del impuesto de cinco pts. por metro lineal en la escala dada en la instancia de Antonio Pagés Granés.

Vista la Instancia de Miguel Esbert Costa de fecha 12 del mes actual sobre el establecimiento de una parada de caballos de alquiler para pasear en el Camp del Port, se acuerda autorizar dicha parada en el bien entendido que se le comunicará a los diez días de la puesta en marcha de dicho negocio lo que deberá pagar por tal concepto.

Vista la instancia de Juan Sabater Roig de fecha 1º del mes actual en la que solicita permiso para ensanchar la acera en un ancho no superior a dos metros en toda la fachada del bar "Rufi" se accede a ello autorizándole pero con la condición que en vez de material sea de madera quita y pon.

Acceder a lo solicitado por D. Anna María Benet Cantó en su solicitud de fecha 14 del mes actual para la venta de flores en la Plaza nº 2.

Autorizar igualmente a Juan Pons Pagés lo solicitado en su instancia de fecha 18 del mes actual sobre la apertura de un puesto de venta al público de palos de ast.

Autorizar a D. Alfonso Esteve Corré sobre lo solicitado en su instancia de fecha 17 del actual mes en la que pide abrir un bar para despacho de tapas y bebidas en los bajos de la casa nº 20 de la calle Mayor.

Dejar sobre la mesa para deliberar sobre ella la factura de 11.200 pts. de Urbanizaciones Cardes.

AYUNTAMIENTO DE CLARET

Aprobar la factura de Construcciones Vila de 924 pts. por material suministrado al Ayuntamiento para reparaciones varias.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de que en virtud de orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil han sido ingresadas en la Habilitación de Fondos del Gobierno Civil la cantidad de 28.000 pts. para el coste de las papeleras y uniformes de los vigilantes de la playa. Igualmente se da cuenta de que por D. Juan Barneda Ballesta ha sido solicitada una indemnización de 15.000-- pts. por los perjuicios que le ocasiona el tener que dejar los bajos de la casa de la calle Hospital el día 15 de Agosto en vez del día 31 del mismo mes para dejar dicho inmueble a disposición de la Compañía Telefónica Nacional de España y que por el Sr. Gobernador se hará un donativo al Ayuntamiento para compensar esta indemnización a cargo del Consistorio.

Se da cuenta de la primera certificación de las obras de pavimentación de las calles Muralla, Pelota, Salvereón, Mayor y Plaza Mayor que importa la cantidad de 71.614'31 pts. la cual queda aprobada.

Interesar del aparejador Sr. Carlos Martínez Mortí para que haga el descuento de la factura de 1.860'-- pts de la confección del Plano topográfico del matadero municipal a construir.

Autorizar a Francisco Noguera Costa para construir un cobertizo para sombrajo bar.

Aprobar el plano de construcción de vivienda familiar propiedad de Charel Clubs-Moechs, en la parcelación Perelló, cuyo plan ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal.

Dejar sobre la mesa pendiente de estudio lo interesado por D. Armando Pol Paronella sobre del documento que interesa del Ayuntamiento para que en el futuro caso de convenirle pueda edificar sobre el terreno de su propiedad donde pasa la tubería general de alcantarillado del Barrio de Set-Cases.

Y no habiendo más asunto a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes.
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Feliu.
D. Jaime Isern.
D. Juan Ricart.

En la Villa de Llansá a nueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Juan Ricart Calverol en su instancia de fecha 8 del mes actual para colocar en la acera de la fachada de la tienda de pastelería sita en la Plaza Mayor un aparato frigorífico para la venta de helados.

Que pase a informe del arquitecto municipal la solicitud de Monstserrat Garriga de 21 de Junio para efectuar obras en la calle Castellá Nº 32.

Igualmente pase a información técnica la instancia de Francisco Boris Jordá que desea arreglar el bajo de su domicilio calle Unión 30 para adaptarlas a tienda y abrir una puerta en el mismo.

Autorizar al Centro Cultural (Cine Miralles) previo informe del arquitecto municipal el arreglo de la entrada del cine.

Se presta la aprobación del proyecto de parcelación de terrenos propios de Jaquelina du Bief en el paraje "Fané".

Igualmente se aprueba el plan de parcelación de terrenos de propiedad de D. Salvador Prat y de Federico Riera en la carretera de la Bisbal a Port-Bou. (Sesión del día 20 de Agosto 1963)

Aprobar el plano confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra informado por el técnico municipal sobre proyecto de casa habitación Srs. Nigemman Veimer en el paraje Grifeu.

AYUNTAMIENTO DE

Aprobar la factura Jaun Salat de 1.100 pts. por trabajos efectuados en la carretera de acceso de carretera de Port-Bau a puerto de Llansá.

Autorizar a Antonio Pagés Granés para instalar un toldo para resguardar las frutas y otros artículos de su comercio en la fachada de la calle Castellá nº 6 del Barrio del Puerto.

Autorizar a María Sabaté Pepo la instalación de una tienda de comestibles, estilo supermercado en la calle Virgen del Carmen nº 1 del Barrio del Puerto.

Autorizar a Montserrat Zorriga Cervera para instalar una tienda de ultramarinos en la calle Castellá nº 32.

Idem a D. Juan Pons Pagés para que pueda instalar dos mesas con ocho sillas frente a su establecimiento de venta de pollos al ast en la carretera del Puerto.

Idem a Dolores Rujol Tolsanas para la instalación de una mesa con cuatro sillas.

Respecto a la ocupación de la vía pública con mesas y sillas se acuerda autorizar la instalación de las misma bajo las siguientes normas:

A partir de la divisoria de la finca propiedad del Ayuntamiento cinco metros de ancho por uno de fondo quedado prohibido la instalación de sillas y mesas en la acera por ser esta necesario para el paso de peatones. Acceder a lo solicitado por Siberio Riera Negre para hacer un empalme para las aguas en la calle Salvarón frente calle Norte.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felix.
D. Francisco Negre.
D. Jaime Isern.
D. Juan Ricart.

En la villa de Llansá a veintitrés de Julio de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felix Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario a dicho borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar el plano de construcción de un almacén y dos viviendas a construir en la calle de Cabrafiga solicita D. Narciso Turró Vilanova.

Aprobar el plano confeccionado por el arquitecto Manuel Conglada informado por el técnico municipal para la construcción de cuatro apartamentos para D. Rosa María Puncernet Roca en el paraje "Fane".

Comunicar a D. Agapito Sánchez Corcoles el informe del arquitecto municipal sobre la pared construida en la parte posterior del Hotel Berna cuya pared si no guarda la nueva alineación debería demolerse a cargo del propietario.

Acceder a la solicitud de José Vila Laboria por Juan Puig Jofré para ampliar un hueco de la fachada abrir otro y empalme en el alcantarillado de la casa nº 13 de la calle Iglesia.

Autorizar a Rosa Pérez Tolsanas para la construcción de un baden frente a la casa de la calle Pelota nº 6. en la acera para acceso a coches.

Atender a la solicitud de Jaime Corcoll Gemis de fecha 22 del mes actual y comunicar al contratista D. Federico Riera Mallol para que inmediatamente despeje de entorpecimientos de objetos de obras de construcción la calle para paso libre de coche del solicitante y de los que puedan circular por dicho punto. Autorizar obras construcción de Cer-

AYUNTAMIENTO DE

men Vilá Palet y de Joaquín Feliu Gudayol.

Autorizar D. Luis Falcó Feliu para colocar un letrero luminoso en la fachada de la casa nº 12 de la calle Mayor en las medidas que en la solicitud se expresan.

Idem a D. Agapito Sánchez Córcoles para la instalación de dos letreros cuyo texto será "Hotel Bernat- Restaurante" uno frente al poste de Gasolina del Barrio del Puerto y otro en frente al garage de Eusebio Garriga Pi de las dimensiones que también se detallan en la solicitud de referencia.

Igualmente se autoriza la instalación de dos letreros uno en la calle Castellá frente a la calle Virgen del Carmen que dirá Supermercado.

Y otro luminoso en la fachada de la casa número 1 de la calle Virgen del Carmen en las dimensiones que también se detallan en la solicitud presentada por D. María Sabaté Espelo.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a seis de Agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar con rectificación de la Situación o emplazamiento

Concejales asistentes:
D. Víctor Grivalt.
D. Antonio Ribas.
D. Juan Riccart.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Alegre.

de la vivienda a construir por D. Joaquín de Arquer en el paraje "La Farella" cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Arquitecto D. Manuel Anglada Bayes.

Aprobar el proyecto de construcción de una vivienda aislada sita en la carretera de La Bisbal a Port-Bou en el paraje Grifen para D. María Luz Fernández Posma y D. Juan y Jorge Ojeda Fernández.

Autorizar y aprobar el proyecto de construcción de una vivienda familiar de verano sita en la parcelación de Gabriela Ri, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal, en el paraje La Farella, para D. Jaime Bofarull.

Aprobar la solicitud de AGROMAN de fecha 26 de Julio último para derribo del matadero.

Que sobre la solicitud de Fidel Bars por Alberta y María Pozas para cubrir un trozo para gallinero y otro para trastero en la Corralasa se acuerda que antes de aprobarla es necesario que por las hermanas Alberta y María Poza presenten el título de propiedad del sitio en que desean efectuar las citadas obras.

Se da cuenta de que el día 3 del mes actual se procedió al deslinde de la Zona Marítimo Terrestre de la finca L'argilera por el Grupo de Puertos de Barcelona y Gerona de lo que se levantó la correspondiente acta.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinte de Agosto de mil novecientos sesenta

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LI

y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Victor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Juan Ricart.
D. Jaime Trem.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

Acuerdos: Sobre la instancia de Juan Ricart Cabrerol de fecha 10 de Agosto actual en la que expone que por las hermanas María y Alberta Pozas Pagés se han efectuado obras en el callejón La Corralasa de propiedad municipal cuyas obras ocupan la totalidad de la fachada del que insta, el cual está construyendo una casa lindante por su parte Oeste con la Corralasa y la casa propiedad de las referidas hermanas, sin contar con la debida autorización del solicitante, rogando se tomen las medidas necesarias para solucionar el problema por ser, según dice, de absoluta incumbencia municipal, se acuerda requerir a las hermanas Pozas presenten el título de propiedad de la parte de las obras que se han efectuado en la Corralasa.

Aprobar el proyecto de construcción de almacén y vivienda propiedad de D. Juan Pastor Boada en la calle Cruz nº 12 cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal.

Aprobar asimismo con carácter provisional la parcelación del terreno de propiedad de Salvador Prat y D. Federico Riera Mallol en la carretera de la Bisbal a Port-Bou.

Aprobar el plano proyecto de construcción de casa-habitación de Juan Puigt Josué en el paraje La Farella, cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto municipal.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Victor Bisalt.
D. Antonio Ribes.
D. Ignacio Ricart.
D. Jaime Isern.
D Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a tres de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sr. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D Gerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acuerda por unanimidad vista la necesidad de paso en dirección a la carretera de Port-Bou que queda cerrado en el punto junto a la ribera entre ésta y la casa de D. Ramón Donoso Terré por unos "guarda rodas" que se quiten estos dejando libre y expedito de paso dicho punto.

Sobre la solicitud obra solicitado por D. Pedro Mallol Envera consistente en levantar 1'50 m la pared trasera de la casa de su propiedad sita en la calle San Vicente nº 9 se acuerda pase a información del arquitecto municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a diecisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

AYUNTAMIENTO DE LLARES

Concejales asistentes:
D. Víctor Giralt.
D. Antonio Ribas.
D. Juan Ricart.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Presentado por Agroman el proyecto de Edificio para Central Telefónica Nacional de España en esta localidad Calle de la Selva y pasado a informe del arquitecto municipal, se acuerda aprobar dicho plano y de conformidad con el informe presentado por el técnico municipal deberá construirse dicha obra debiendo observarse la línea de edificación dada por dicho técnico según plano o croquis que se acompaña en las medidas que constan en él.

Aprobar el proyecto de vivienda unifamiliar en el paraje de la Farella propiedad de Luciano Cadet cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal.

Aprobar el plano-proyecto de adición de una planta piso destinada a vivienda unifamiliar propiedad de Rosa Sucarrat Dau en la calle de la Mina nº 12.

Que pase a información del arquitecto municipal el proyecto de casa habitación propiedad de Joaquín Turró Pescés en la calle Pelota nº 4, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el sr. arquitecto D. Alejandro Bonaterra.

Que pasen a información del arquitecto municipal las solicitudes de obras de José Escarpanter Sorca en la calle de la Mina nº 4 de Juan Pi Carreras en la calle Puigdemunt Nº 4; de Carmen Vilá Palet en la calle San Vicente sin número y Rafael Guanter en el caserío de Balleta.

Instancia de Francisco Barés Gordá instalar tienda ultramarinos calle Unión nº 30.

Se aprueba la factura de Juan García de importe 224 pts. material eléctrico.

Vista la solicitud de Salvador Bosch Pujol pidiendo la

delimitación de la finca denominada Camp de la Vela sita en el paraje Mas Tolsanas se acuerda acceder a ello autorizándole para que proceda al amojonamiento de dicha finca para la cual el arquitecto municipal dedará la correspondiente línea para colocar los mojones de conformidad al Plano General de ordenación Urbana.

Autorizar a Benito Corcoll Ojuanola, vista su solicitud de fecha 4 del mes actual para que pueda instalar una pescadería en la calle San Vicente nº 6.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión formando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales existentes:
D. Víctor Ginalt.
D. Antonio Ribas.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Feliu.
D. Juan Ricart.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a dos de Octubre de mil novecientos sesenta y tres

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Visto el proyecto de construcción de una casa habitación de propiedad de Jaime Solá Estela cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas se acuerda pase a informe del Técnico Municipal acomodandose al plano de parcelación del terreno donde debe emplazarse al plano de parcelación del terreno donde debe emplazarse dicha construcción. Se aprueba el proyecto de construcción de un inmueble de 4

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE

viviendas y almacén en la planta baja propiedad de Paulino Triadú y María Rodríguez Tenas, en la carretera a Puerto de la Selva cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto Municipal.

Vista la solicitud de derribo de la casa nº 4 de la calle Pelota de propiedad de Joaquina Turró Perxés, instada por D. Juan Sabat Soler, autorizado por la propietaria, se acuerda acceder a su petición.

Que pase a información del Sr. Arquitecto Municipal la solicitud de Construcciones Clapera por Agapito Sánchez.

Visto el informe del Sr. Arquitecto Municipal respecto al pavimento asfáltico actual de la plaza y calles de la Pelota, Salmerán, Muralla y Pelota efectuado por Urbanizaciones Carlos, el Ayuntamiento no lo encuentra correcto ya que en el mismo no se hace mención del estado en que ha quedado dicha pavimentación la cual resulta defectuosa y por tanto no se acepta dicho informe.

Vista la instancia de D. Juan Ricart Cabrol vecino de esta localidad de fecha 24 de Septiembre último sobre referencia de la instancia presentada en este Ayuntamiento en 20 de Agosto último sobre la edificación efectuada por las hermanas María y Alberta Pozas Pagés en la Corralosa de propiedad municipal, sin que se haya dado solución a dicho asunto reasumiendo acuerdo sobre dicho particular, se acuerda pase a informe del asesor municipal y luego se acordará.

Igualmente pase a informe del asesor municipal la instancia de D. Pau María Ruigcerver Roca de fecha 21 de Septiembre último sobre asunto de arbitrio de incrementación del valor de terrenos.

A continuación, examinadas que han sido se aprueban las siguientes facturas: de Hijo de Félix Jaume Pelart de Figueras 2.266 pts. de material de alumbrado público del Caserío de Ballets.

Idem de Jaime Pous Nuez de fecha 30 de Abril de importe 1.500 pts. por transporte de arena-tierra del Barrio del Puerto con camión.

Id. de Rosario Tamarera Pacreu de 11.544'-- pts. por trabajos

y materiales efectuados en el puente entre la calle Rafael Estela y Tabrafiga. Idem de mismo de importe 20.805'70 pts. por reparaciones y parte de nuevos albañales de las calles Pintor Tarrella, El Castellá y La Cruz.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Blanes a dieciocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Concejales asistentes:
D. Victor Grinalt.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felin.
D. Jaime Isern.
D. Juan Ricart.
D. Francisco Negre

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Actal D. Jerónimo Tella Ola, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acepta la reclamación sobre contribuciones especiales que en cantidad de 726'30 pts. por el concepto de alcantarillado de Barrio del Puerto ha pagado por los metros de la casa de la calle Sirena indebidamente.

Presentado el proyecto de construcción de una vivienda familiar propiedad de D. Fernando de Villalonga Rossell en el paraje Fard confeccionado por el Arquitecto Municipal se acuerda acceder a tal petición y aprobación del plano.

Se aprueba también el plano de adición de una planta piso de la casa propiedad de Francisco Pujol Bartrina sita en la calle La Sirena.

Pase a información del técnico municipal el proyecto de cons

trucción de un edificio destinado a almacén propiedad de D. Enrique Vergés Cruañas en el paraje parcelación Malagraba.

Aprobar el proyecto de construcción de una vivienda familiar propiedad de Concepción Bosch Vilá confeccionado por el arquitecto municipal, sita en la parcelación Malagraba.

Asimismo se presta aprobación al proyecto de construcción de Gabriela Rí propiedad de Jesús Rujá Fábrega.

Aprobar factura del plano topográfico de las Huertas entre mar, Ribera y Cementerio de importe 4.200 pts.

Acceder a la solicitud de María Chiva Sarahuya para cercar el espacio que existe entre la fábrica de hielo del barrio del Puerto de su propiedad y la pared de cerca que hay junto a la carretera del puerto cuya concesión se extiende a Precario.

Que pase a información del técnico municipal la solicitud de Andrés Baró instando efectuar obras en la casa nº 5 de la calle de la Mina.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma.

En la Villa de Llansá a cinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Requerir a Andrés Buscaren para que presente el duplicado

de notificación que se le entregó por conducto de correo certificado el día 2 de Octubre próximo pasado.

Concejales asistentes:
D. Víctor Espinalt.
D. Antonio Pibas.
D. Juan Picart
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

Indagar quien depositó escombros delante de la puerta de entrada de la finca de Genoveva Gonzalez Silvestre para que inmediatamente las retire ¡previa amonestación.

Autorizar a Francisco Pacaren Seiñana para que pueda derribar a efectos de construcción la casa nº 3 de la calle San Vicente.

Que pase a información del técnico municipal la solicitud de Micaela Pacaren Espinaume sobre reconstrucción del tejado de la casa nº 11 de la calle Dentrovilla.

Vista la solicitud del Jefe de la 27ª Sección de Via y Obras de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españales, se acuerda antes de ser aprobada es necesario que satisfagan las contribuciones especiales por el alcantarillado del Barrio de Setases.

Autorizar a Juan Bas Soler para que pueda derribar unos techos del pajar que se quemó en calle Pelota.

Que pase a informe del Arquitecto municipal la solicitud de Arthur Breuker sobre construcción casa en solar de su propiedad sito en la calle La Farella.

Acordar el enterado de la instancia de fecha 28 de Octubre ultimo de Magda Jofre Borda y contestarla en sentido negativo.

Autorizar a Laura Salá Turró, vista su instancia de fecha de hoy 5 de Noviembre para que pueda instalarse para la venta al público de frutas y verduras en el punto que ella misma escoja pero nó en el lugar que señala en la instancia sinó en la acera de la derecha de la escalada de la Iglesia hacia la calle Dentrovilla.

Requerir a Luis Manso Gago para que satisfaga inmediatamente el importe del permiso de construcción del Hotel Mundial.

Autorizar la apertura del local de la empresa Industrial de la

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Madera SOL-BRA-MAR, S.L. en la calle Cardissó

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a diecinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

Concejales asistentes:
D. Víctor Esvalt.
D. Antonio Pibos.
D. Juan Picart.
D. Jaime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Aprobar el plano de proyecto de reforma y ampliación de la casa de propiedad de Jaime Ruiz sita en calle Cabrafiga, cuyo plano ha sido confeccionado por el arquitecto municipal.

Asimismo se aprueba el plano de proyecto de vivienda familiar de planta semi-sótano y planta baja propiedad de Luis Esquerd sita en el paraje Fine, cuyo plano está confeccionado por el arquitecto municipal.

Igualmente se presta aprobación sobre el plano proyecto de vivienda unifamiliar de planta baja y semisotano propiedad de Mauricio Fraiseito en el paraje "Can de Llop" en la Urbanización Puig Jofre.

Acceder a la solicitud de Rafael Mallol Pacaren de fecha 16 del mes actual que solicita abrir una ventana en la fachada de la calle Afuera Nº 1.

Idem la solicitud de Hermenegildo Pons Negre para re-

nora la tienda sita en la calle Pelota nº 9 de propiedad de Juan Bas Soler.

Autorizar a Juan Sabat soler vista su solicitud de fecha 18 del mes actual la que pretende construir una habitación en la parte trasera de la casa en la que actualmente es patio interior.

Autorizar a Francisco Serradell Boada para que, prévia informe del Sr. Arquitecto municipal pueda efectuar obras de adecentamiento interior de los bajos de la calle Salmerón nº 18

Autorizar a Benito Carbonés para que pueda abrir el local núme 18 de la Calle Salmerón (bajos) para la venta de materiales para la construcción prévio pago de los derechos municipales correspondientes.

Vista la solicitud de Juan Sabat Soler constructor de obras en la que solicita se dé línea a seguir para la construcción de una pared de carga de la finca de los Srs. D. Aniceto Altes e Ignacio Albó sita en el paraje Cap-de-Ros se acuerda que se le comunique el acuerdo que para la construcción de la casa de su propiedad en dicho paraje se le dabe en la condición nº 5 que es de cuatro metros que debía dejarse de ancho para la carretera que con los otros cuatro que ha de dejar el vecino de enfrente son los ocho metros de carretera en dicho paraje.

Examinadas que han sido se aprueban las facturas de D. Martín Bonsoms de 1.900'-- pts. 75-- pts; 230 pts. y 25 pts.

Autorizar a Isidro Bosch Gabert para que prévio pago de los derechos correspondientes pueda vender pescado en la pescadería.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, con mi vº bº el Secretario que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Concejales asistentes:
D. Pedro Felin.
D. Antonio Pibos.
D. Juan Ricart.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Alegre.
D. Víctor Cyrialt.

En la Villa de Llansá a tres de diciembre de mil novecientos sesenta y tres

Reunidos convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sr. concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Visto el proyecto-plano de construcción de ocho viviendas confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada Ruyés, de propiedad de Mauricio Hebinaux, se acuerda pase a informe del técnico municipal para que emita el correspondiente dictamen.

Se acuerda aprobar el plano-proyecto de construcción de un edificio con 4 apartamentos y bajos destinados a garage propiedad de los Sres. Jamar en la parcela nº 7 en el paraje La Farella.

Igualmente se presta aprobación del plano proyecto de construcción de un edificio con 4 apartamentos y bajos destinados a garages propiedad de Alfonso Reumen sita en el paraje La Farella, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal.

Asimismo se aprueba el plano proyecto de construcción de una vivienda familiar propiedad de D. Fernando Vidallonga Rosell sita en la parcela nº 56 de la parcelación de Fané de Dalt confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Se autoriza a D. Fernando Vidallonga Rosell para que pueda amojonar la finca zona para depositar escombros en la carretera enlace del Barrio del Puente con la carretera de Port-Bou reconociendo y aceptando dicho solicitante que la

futura calle o carretera en dicho paraje será de 14 metros de ancho.

Autorizar a Pedro Negre Gran para que pueda efectuar en la calle La Torre nº 16 la renovación del tejado.

Autorizar a Vicente Iter para que pueda efectuar obras de construcción de un cubierto destinado a cuarto trastero en patio anexo.

Autorizar a Concepción Barneda para que pueda abrir una puerta en la casa nº de la calle Cabrafiga.

Idem a D. Carmen Cervera Sabater para que pueda cambiar una puerta y una ventana en la casa nº 4 de la calle Trafalgar y empalme a la colectora general.

Igualmente se autoriza a D. Narciso Heras para que pueda efectuar la terminación del piso en la calle Argilá.

Autorizar a Fernando Vilallonga Rosell para que pueda cercar la casa de su propiedad sita en el paraje La Farella.

Idem de Elías Orliac, construcción vivienda en paraje Grifeu.

Idem a Juan Lopez Vegas para que pueda abrir una puerta de 2 x 0'80 mts y una ventana de 1 x 0'75 m.

Idem a D. Francisca Llaó para que pueda renovar el balcón de la casa nº 28 de la calle Salmerón.

Idem a D. Rafael Guantes de Balleta para que pueda efectuar la cobertura de nave de 48 mts². por mal estado.

Idem a Victoria Navarra para que pueda efectuar reforma de la cocina en la casa nº 2 de la Pelota. Idem construcción vivienda a Jacques Brach en el paraje "Grifeu" y otras a Ramón Alsius en "Cap-de-Ras."

Idem a Carmen Vila Palet para que pueda levantar paredes, reconstruir tejado, cuarto aseo, adecentamiento interiores y empalme albañal general en la calle San Vicente y Afuera.

Autorizar a Juan Ricart Calneral para que pueda trasladar la industria de confitería que tiene establecida en esta

AYUNTAMIENTO DE ...

localidad desde la calle Muralla nº20 a la calle Sentinella nº3 según proyecto de ampliación debidamente confeccionado por perito industrial y visado por el Colegio de Peritos Industriales de Cataluña y Baleares.

Vista la instancia de José Vilaroy Corrés que solicita instalar un taller mecánico sito en la calle Salmerón nº19. Examinadas que han sido se aprueban las siguientes fianzas de D. José Morcan: de 4.761'5 pts. de asuntos obras públicas. 169 pts. de asuntos agua. 358 pts. de asuntos sobre Matadero 534 pts. de asuntos sobre Escuelas Nacionales y 41 pts. de asunto sobre alumbrado público.

Autorizan a Helmot Larch para la instalación de agua en el paraje Virgen del Puerto solar nº3 de la Población Perelló.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Antonio Ribas.
D. Juan Ricart.
D. Jaime Isern.
D. Francisco Negre.
D. Pedro Felin.
D. Víctor Ginalt.

En la Villa de Llansá a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierto el acto paso de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se da cuenta al Consistorio por el Sr. Alcalde de la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de fecha 16 Diciembre actual

sobre la campaña de la Navidad del pobre, acordándose pasar una comunicación de los diferentes empresas radicados en esta localidad con el fin de que si así a bien lo tienen pueda aportar su donativo para destinarlo a las familias necesitadas.

Igualmente se da cuenta del informe del Sr. Arquitecto Municipal sobre el estado de ruina inminente y siendo urgente y rápido el derribo de la casa nº 4 de la calle La Teba propiedad de Juan Salater Roig, acordándose trasladar dicho informe a dicho propietario para que proceda a su demolición.

Igualmente se da cuenta del informe del mismo técnico sobre el derrumbamiento que se ha producido de la bóveda de la planta 2ª sobre la 1ª y ésta sobre la planta baja de la casa nº 1 de la calle San Vicente de propiedad de D. Joaquín Granter Imbert, quedando la pared medianera con la finca lindante por la parte sur completamente desligada y que por hallarse en ruina inminente siendo de urgencia la reparación de la misma.

Se acuerda trasladar dicho informe al propietario de dicho inmueble para su conocimiento y efectos.

A continuación se acuerda acceder a la petición de Pedro Fedcaré Alinet para empalmar a la cloaca para desagüe del calor y apertura de zanja para ello en la calle Argilá nº 6.

Idem de Joaquín Felin que solicita la transformación de la cubierta en terraza en la casa calle La Torre.

Idem a Luis Granda para la construcción de una terraza en la finca de su propiedad sita en calle La Sirena.

Idem de Narciso Heras para que pueda efectuar reforma en la tienda carnicería en la calle Muralla nº 11.

Idem de Dª Teresa Costelló Gubert. para ampliar la ventana de la cocina en 1'40 m. por 1'20 m. de la calle Costellá nº 12.

Visto el plano proyecto de ampliación y reforma del edificio Calle Costella nº 18 propiedad de Juan Bosch Garriga cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto Municipal.

AYUNTAMIENTO DE ILLA

Vista la solicitud de D. Eusebio Campos Fulcará para la apertura de una peluquería en la calle Unión nº22 se accede a ello mediante a que satisfagan los correspondientes derechos municipales y la licencia fiscal.

Igualmente se autoriza la apertura del establecimiento en los bajos de la calle Mayor nº6 solicitado por D. Nieves Pérez Pinós en instancia de fecha 16 de Diciembre actual para instalar en él una tienda de confección de prendas interiores y corsetería.

La Corporación se da por enterada del fallo del tribunal Contencioso Administrativo de Barcelona Audiencia Territorial de fecha 9 de Diciembre actual.

Se aprueba el abono de ocho mil pts. a D José Tor Barris de profesión delineante proyectista.

Por último se aprueba la factura presentada por Antonio Espelta de 850 pts. importe 7'74 horas de trabajo de sacar escombros con el camión de la vía pública a 110 pts.

Y no habiendo más asunto a tratar el Sr Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:
D. Víctor Ginalt.
D. Juan Picart.
D. Antonio Pibos.
D. Jerime Isern.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.

En la Villa de Llansá a siete de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Reglamentariamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba

Nombrar a D. José Tor Barris celador de las obras, facultandole para inspeccionar toda clase de obras de construcción que se efectuen en todo el ámbito municipal y para denunciar las irregularidades que en el ejercicio de su cargo advierta en las mismas, poniéndolo en conocimiento del Ayuntamiento para la sanción correspondiente a los constructores o propietarios de ellos y con atribución de suspenderlas por infracciones que se cometan.

Autorizar, vista la solicitud de D. Próspero Rumaredo Puig para que pueda trasladar la venta de artículos fotográficos que tenía abierta en la Plaza Mayor Nº1 a la Calle Mayor nº 6.

Se autoriza y conceder licencia municipal por haberlo así solicitado a D. Vicente Pigem Serra para la apertura de un establecimiento Bar en los bajos de la casa nº 8 y 10 formando chaflán con la calle Cloudablanca que tendrá entrada por las referidas calles y un establecimiento de venta de objetos de regalo en la casa de su propiedad sita en la calle San Vicente nº 8 y 10 formando chaflán con la calle Oriente que tendrá entrada en por las referidas calles San Vicente Nº 8 y calle Oriente Nº 1.

Se acuerda por unanimidad adherirse a los propósitos y actividades de la Agrupación de Amics de San Sebastián.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

AYUNTAMIENTO DE LLIBER

Concejales asistentes:
D. Francisco Negre
D. Víctor Estrabit
D. Juan Ricart

Reunidos debidamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felix Pla, el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acuerda por unanimidad, atendida la necesidad de ello por motivo de las construcciones de viviendas que en tal punto se vienen efectuando, construir la colectora general de desagüe desde las calles El Castillo punto de unión con la colectora allí existente, calle de La Fuella hasta la carretera de Puerto de la Selva hasta el paraje de la Mare de Deu Del Port y encomendar el proyecto correspondiente y confección de presupuesto de dicha obra al Sr. Arquitecto Municipal para luego de aportado ser aprobado por el Ayuntamiento.

A continuación se acuerda autorizar a D. Fernando Lorda Roig para que pueda construir una caseta para instalar un transformador de energía eléctrica en la vía pública final de la calle Mina de conformidad con las condiciones que en su día se estipularán.

Se acuerda también por unanimidad suspender toda clase de obra de construcción nueva y reforma y no conceder permiso alguno para edificar y efectuar reformaciones en los inmuebles de la calle San Vicente desde el cruce con la calle Mediodía hasta el cruce de la calle Mayor y encargar la confección del proyecto de reforma y alineación de dicha calle en el tramo de referencia al Arquitecto Municipal.

Visto el proyecto de edición de un piso sobre planta existente en la casa propiedad de Enrique Negre Fonet de la calle Cruz, confeccionado por el Arquitecto D. Blayo Martínez, informado por el arquitecto municipal se aprueba.

Seguidamente se aprueba los siguientes permisos de obras: De Esteban Calsina Garriga por reforma, huecos fachada y cuarto de baño en la casa nº 3 de la Plaza de Cataluña;

de Luís Falcó Feliu por pavimentación bajos en la casa calle Mina nº 9; de Enrique Sabá Soler, por reforma, huecos fachada y construcción tribuna en la casa nº 16 de la calle Rafael Estela, de Hermanas Tribuliesc Barneda por revoque de fachadas en la casa de su propiedad de la calle Cabrafiga, de Juan Sabias Galter por consolidación pared medianera y derribo partes peligrosas en su casa de la calle San Vicente Nº 1 y de Julia Tolsanas por reformas interiores en la calle Dentrovilla.

Se acuerda que todas las obras de reparación de fachadas y obras de importancia que den fachada a las calles de Rafael Estela, Pelota, Mayor, Muralla, Unión, Cruz, Salmerón, Dolores Falcó y Plaza Mayor, y la calle Castellá del Barrio del Puerto, sean valladas o empalizadas durante las obras que en los inmuebles se efectuen, no autorizándose las obras sin la prévia construcción de la valla o empalizada.

Se aprueban examinadas que han sido las siguientes facturas de Rosario Tomorera. Construcción nichos: 17.754 pts. Por reparar de nichos: 19.137 pts. Construcción cochera para el coche fúnebre. 49.869 pts, por trabajos de derribar hierros y cubiertos y construir matadero municipal 8.477'50 pts.

Por Ovacas Puerto Calle Pintor Torroella 16.792'75 pts.

De Pedro Mallol Aguas públicas 429'60 pts. del mismo, asuntos reparaciones colegios: 1.085 pts. del mismo alumbrado público 399 pts. de José Torrent 57 pts. por arreglo mangos pico y rasclet del mismo por reparar sillas y encolarlas 35 pts. y del mismo por aserrar leña para estufas de las Escuelas 420 pts.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a dos de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

En el salón de actos de la Casa Consistorial y previa la convocatoria reglamentaria, se reunen en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla y con asistencia del suscrito Secretario autorizante, los señores Concejales del Ayuntamiento de esta localidad y los que han sido elegidos para la renovación del mismo de conformidad con los preptos de la vigente Ley de Régimen Local.

Abierto el acto a las doce horas, se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual resulta aprobada por los ediles que concurrieron a la misma, retirándose seguidamente los que ocupan el cargo de Concejal.

Acto seguido se da lectura de los artículos de la Ley de Régimen local y del Reglamento de 17 de mayo de 1.952 sobre la constitución de los Ayuntamientos y de la relación de los señores Concejales elegidos, según certificación recibida de la Junta municipal del Censo electoral.

El Sr. Alcalde declara constituida y renovada la Corporación, provisionalmente, con los señores Concejales nombrados y seguidamente se procede al examen de las credenciales y actos de los ediles elegidos exhibidos sobre su respectiva elección con el fin determinar los tachos o impedimentos que se observasen.

Terminado el examen y resultando conformes y sin defecto todas las designaciones.

Resultando que los designaciones declaradas válidas no son inferiores a dos tercios del número legal de componentes de la Corporación municipal.

Se declara constituido definitivamente el nuevo Ayuntamiento

Concejales no afectados por la renovación:
D. Juan Ricart.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felin.

Concejales cesantes:
D. Francisco Negre
D. Victor Giralt.
D. Jaime Isern.

Concejales elegidos:
D. Joaquín Rey
D. Francisco Negre
D. Laureano Lera.

de esta localidad con los señores siguientes:

Alcalde Presidente D. Jerónimo Felin Pla.

Concejales. D. Juan Ricart Calverol.

D. Antonio Ribas Carbonell.

D. Pedro Felin Bestal.

D. Joaquín Rey Serrana.

D. Francisco Negre Cervera.

D. Laureano Lera Cisneros.

Los nuevos Concejales posesionados con los requisitos de rigor, prestan juramento bajo la fórmula exigida de: "Juro servir a España con absoluta lealtad al Jefe del Estado, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino, poniendo el mayor celo y voluntad en el cumplimiento de las obligaciones del cargo de Concejal para el que he sido nombrado."

Seguidamente el Sr. Alcalde manifiesta que en virtud de las facultades que le confiere la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955 ha resuelto designar para Tenientes de Alcalde a los señores siguientes y por el orden de prelación que se indica:

Teniente de Alcalde 1º D Francisco Negre Cervera.

A continuación, resultando que el número de habitantes de este Municipio no excede de dos mil, se declara que el Ayuntamiento deberá funcionar en régimen de Ayuntamiento Pleno de conformidad con los preptos, se acuerda que las sesiones ordinarias a celebrar sean las siguientes:

a) Ayuntamiento en pleno: los primer y tercer martes de cada mes de primera convocatoria y de segunda a las veinte y cuatro horas siguientes.

Y terminado su objeto reglamentario, se levanta esta sesión extraordinaria firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá de cuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Felin.
D. Joaquín Rey.
D. Francisco Negre.
D. Laureano Serra.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto, siendo las 21 horas y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se pasa a la orden del día y a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se procede a establecer las Comisiones informativas por las cuales deberán ser informados los asuntos y expedientes que el Ayuntamiento o la Corporación acuerde.

Para la de Gobernación se designan los Sr. siguientes: Joaquín Rey Seriñana, Juan Ricart Caberol y Pedro Felin Bisbal; para la de Fomento y Obras Públicos a D. Antonio Ribas Carbonell, Francisco Negre Cervera y Laureano Serra Cisneros, Para la de Hacienda: Juan Ricart Caberol, Joaquín Rey Seriñana y Antonio Ribas Carbonell, Instrucción Pública, Francisco Negre Cervera, Pedro Felin Bisbal y Juan Ricart Caberol, igualmente se crea para asuntos relacionados con el turismo, visto el auge que sobre este particular adquiere esta localidad una Comisión informativa representada por los Sres. Concejales siguientes: D. Laureano Serra Cisneros D. Joaquín Rey Seriñana y Pedro Felin Bisbal.

Se nombra Regidor Síndico a D. Antonio Ribas Carbonell. Representante del Ayuntamiento en la Junta Municipal del Censo Electoral a D. Francisco Negre Cervera. Para la Junta Pericial a D. Pedro Felin Bisbal y Delegado del Ayuntamiento en la Junta Local de Enseñanza Primaria a D. Juan Ricart Caberol.

Acto seguido se da cuenta de un escrito firmado por D. Juan Ricart Caberol de fecha 3 del mes actual dirigido a la presidencia

del Consistorio exponiendo que con fecha 20 de Agosto último presentó al Ayuntamiento una instancia denunciando que por parte de D. María y Alberta Pozas Pagés se estaba edificando en terrenos de propiedad municipal y uso público sitos en la Corralosa y que la indicada instancia fué complementada mediante otro escrito del propio firmante de fecha 24 de Septiembre del año pasado y que no habiendo sido hasta la fecha notificado al mismo resolución alguna sobre el particular, fórmula, a los efectos prevenidos por el artículo 38 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, denuncia formal de la demora en que se ha incurrido en dichas actuaciones. Le acuerda pase dicho escrito a estudio del Sr. asesor Jurídico del Ayuntamiento D. José Torrent Carré y José Jou Ventaja de Gerona.

Finalmente se presta aprobación al proyecto de construcción de una vivienda fin de semana propia de S. Miguel Gaspar Baronella en la Tarella, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada Bayés y debidamente informado por el técnico municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a once de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSA

de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acuerdos:

1º Clasificar las plazas de funcionarios de la plantilla de esta Corporación a los efectos de los grados retributivos establecidos por la Ley 108/63 de 20 de julio pasada y conforme a las normas contenidas en la Instrucción aprobada por Orden Ministerial de 15 de Octubre último en la forma siguiente:

Grupo A).- ADMINISTRATIVOS.

Sub-grupo a).- técnico administrativo de Cuerpos Nacionals:

1 Secretario-Interventor. . Grado 16

Sub-grupo c).- Escala Auxiliar

1 Auxiliar " 5

GRUPO B.- SERVICIOS ESPECIALES

Subgrupo a).- Policia Municipal

1 Guardia (nueva creación) " 4

Subgrupo b).- Funcions de indole manual

1 Encargado de Aguas " 4

GRUPO D) SUBALTERNOS

1 Alguacil " 1

2º.- Aprobar la plantilla revisada de funcionarios desta Corporación ajustada a los preceptos de la Ley 108/63, de 20 de Julio.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

Concejales asistentes:

D. Juan Ricart.
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felip.
D. Joaquín Rey.
D. Francisco Negre.
D. Luciano Serra.

En la Villa de Llansa a dieciocho de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Reglamentariamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart.
D. Joaquín Rey.
D. Pedro Feliu.
D. Francisco Negre.
D. Laureano Serra.
D. Antonio Ribas.

Por unanimidad se aprueban los expedientes de las siguientes obras: de Juan Calsina Boada por construcción balcón tribuna de Cjaime Torrent Riera por reforma y consolidación tejado de Pedro Barneda Poch por reforma huecos fachada casa número de la calle Calrafiga.

Id. del proyecto de construcción de apartamentos confeccionado por el arquitecto municipal, y de propiedad de Hermanas Pérez Tolsanas en el paraje La Argilera.

Id del proyecto de adición de un piso en 131 paraje La Farella de propiedad de Luis Calsina Fabró y confeccionado por el Arquitecto municipal.

Idem el proyecto de construcción de adición de un piso sobre planta existente en el paraje Cap de Ras de propiedad de D. Claretón Guillamine, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Benatena Matas y debidamente informado por el Técnico municipal.

Se da de un escrito procedente de la Delegación de Información y Turismo acompañando unas fichas y callos radicados en este Municipio para ser cumplimentados, siendo el objeto de esta gestión estudiar las posibilidades de inversión de fondos en mejoras tanto los propios calas y playas como sus accesos instalaciones, miradores, obras de infraestructura (espigones, muelles de amarre de embarcaciones deportivas, etc. Se acuerda diligenciar, previo estudio de dichos fichas y remitirlos seguidamente a su procedencia por el mismo conducto de su recibo.

También se acuerda adecentar el paraje y acceso a la Miranda. Vista la necesidad de poder depositar los basuras en un sitio determinado a propósito y conveniente para solucionar dicho asunto se

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

acuerda que una comisión se entrevste a los efectos de adquisición de terreno suficiente para depositarlos con Martín Cantallops propietario de terreno sito en el paraje Set-Cases próximo a la vía férrea.

Se toma en consideración las quejas del vecindario sobre el abandono en que se halla el servicio a cargo del encargado del alumbrado público y en vista de su nula actividad en prestar dicho servicio principalmente en la reposición de lámparas se acuerda prescindir de dichos anormales servicios y comunicarle que cese en el mismo.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a tres de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart.
D. Joaquín Rey.
D. Pedro Felin.
D. Francisco Negre.
D. Jaureano Serra.
D. Antonio Ribas.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el mal declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Presentado el proyecto de construcción del matadero Municipal confeccionado por el Sr. Arquitecto municipal, después de visto y comentado el mismo la Corporación acuerda por unanimidad aprobar en principio dicho proyecto y que se continue tramitando el expediente correspondiente para llevar a cabo la realización de tan importante obra.

Se acuerda prestar aprobación a la solicitud de Panificadora Llansanense calle Salmerón nº 12 para reforma de su tienda.

Idem de Jaime Pagés Negre, plaza del puerto nº 1 para derribo total de dicho inmueble.

Idem de Compte. Jacques de Louis con domicilio en Carcassonne el cual solicita efectuar una adición de dos terrazas cubiertas en su finca torre del paraje Can del Llop.

Idem de Viuda de Saula con domicilio en Calella de la Costa para reforma de huecos fachada interior y modificación cubierta en la calle La Selva nº 6.

Idem de Luis Juanola, con domicilio en Gerona, Calle Sta Eugenia para que pueda construir un garage en su finca sita en la calle La Sirena.

Idem de Santiago Soler Boix para que pueda efectuar la construcción de una vivienda sita en el inmueble de su propiedad sita en la calle Hospital y Mediodía.

Visto el proyecto de construcción de una vivienda de verano en el paraje "Fané" en terreno de propiedad de M. Gamard. cuyo proyecto ha sido confeccionado por el Sr. Arquitecto Municipal. Se presta aprobación a dicho proyecto.

Idem de construcción de vivienda familiar en terreno de propiedad de M. Galaud sito en el paraje Fané, proyecto confeccionado por el Arquitecto municipal.

Idem de Jaime Ribes domiciliado en Francia para que pueda construir una vivienda unifamiliar en la calle Juan Sebastián Elcano cuyo proyecto confeccionado por el arquitecto D. Manuel Anglada ha sido debidamente informado por el técnico municipal.

Aprobar el proyecto de ampliación en proyecto de vivienda en el paraje Can del Llop de propiedad de Raimundo Hanhon, cuyo proyecto del arquitecto D. Emilio Blanch ha sido informado favorablemente por el técnico municipal.

Vista la solicitud del vecino Juan Riera Dont propietario de la casa nº 14 de la calle Mina en la que dice que su vecina D. Rosa Sucarrat Deu tiene cargamento en la pared medianera entre la finca de aquel y la de éste, y se han manifestados

AYUNTAMIENTO DE ...

muy abiertas unas grietas en dicha pared y que pide, sobre lo que atenerse por si le acarrea perjuicio una posible construcción sobre la planta ya edificada de la casa de dicha vecina, pide que se disponga que el Sr. Arquitecto gire una visita de inspección en los citados inmueble y dictamine sobre lo de la pared medianera y se le traslada al solicitante el informe que emita, se acuerda atender dicha solicitud y que se verifique lo interesado dicha instancia.

Aprobar la Memoria del proyecto de adecentamiento del tramo del paseo del barrio del Puente denominado "Miranda" confeccionado por el Arquitecto municipal.

Se aprueba la instancia de D. Juan Noguera Mas y D. María teresa Calvet Valiem para instalar letreros en diversos puntos que cita en dicha instancia anunciando "Residencia María-teresa" cuya Residencia propiedad de D. Vicente Pigem.

Previa deliberación por unanimidad se acuerda.

Requerir a doña Alberta y doña María Pozas se sirvan presentar en el plazo máximo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al del recibo de la notificación de este acuerdo, la autorización o licencia municipal para las obras que realizan en el corredor de la Corralosa, que da a la calle Pentorilla, asimismo la escritura o documento justificativo de la propiedad del terreno ocupada por dicha obras, Caso de no ser presentados los documentos interesados, seguirán los actuaciones del expediente su tramite pertinente, parándoles los perjuicios a que pudiese haber lugar.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa a diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. Reglamentariamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Blu el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se da cuenta al Consistorio de la contestación negativa por parte de D. Rosa Pérez para alquilar o vender al Ayuntamiento terreno de su propiedad sito en el paraje Buqué para destinarlo a depósito de basuras de la localidad.

Se acuerda contestar a la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha 2 del mes corriente en la que le interesa se le comunique las necesidades de la localidad respecto al Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento, contestándole que la más urgente obra a realizar es el saneamiento de la Ribera y conducción de la colectora general al mar.

También se acuerda contestar a lo interesado por el departamento de Fofanje sobre se le comunique las necesidades de esta localidad respecto al personal de Guardia Urbanos para la temporada de verano, diciéndole que como el año pasado se necesitarán dos guardias durante los meses de Julio y Agosto.

Se aprueba la solicitud de José María Laplaceta Maza sobre la instalación de un puesto de pescados en la Plaza de Grifen previo pago de los derechos municipales.

Se acuerda pagar lo pendiente que queda por abonar a José Carlos sobre la pavimentación de las calles Bolota, Mayor, Muralla Salmerón y Plaza Mayor.

Vista la solicitud de Daniel Olsen en la que pretende cubrir la terraza existente y edificación de un cuarto en su casa torre de Fané se aprueba.

Contestar favorablemente a la carta que han dirigido a esta Alc-

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

caldría Agua-Internacional de Pinner para explotación de un negocio acuático en la playa de esta localidad.

Aprobar las siguientes facturas de José Morales por recados varios, 320 pts. de Martín Bonsoms por acarreo de tierra para calefacción escuelas 250 pts. y el mismo por acarreo de tierras de la Plaza, calle Salvador y barrio Puerto, 330 pts.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a veinte y dos de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Asistentes sesión.
ALCALDE.
D. Jerónimo Feliu Pla
1er Teniente.
D. Francisco Negre Cerera
Concejales.
D. Juan Picart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Rey
D. Laureano Serra

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla se reune el Ayuntamiento pleno en sesión extraordinaria convocada al efecto, con asistencia de los señores anotados al margen.

Abierta la sesión a las 11 horas y aprobada, después de leída el acta de la anterior se da cuenta del Decreto de 22 de Febrero último convocando Elecciones de Procuradores en Cortes representantes de los Municipios y dando normas para su celebración.

Manifiesta el Sr. Presidente que en virtud de que lo dispone el los artículos 151, 155 y 156 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Corporaciones locales, el Ayuntamiento ha de proceder a designar, por votación secreta, el Compromisario que debe participar en la elección del Procurador en Cortes que habrá de representar a los Ayuntamientos de esta provincia en las Cortes Españolas. A tal fin, se suspende la sesión por cinco minutos a fin de que los señores concurrentes puedan cambiar impresiones sobre el Compromisario a elegir.

Reanudada la sesión se procede a votar por medio de papeletas y habiendo emitido el sufragio todos los señores Concejales presentes, se practica el escrutinio que arroja el siguiente resultado.

Número de componentes de la Corporación en pleno siete.

A favor de D. Jerónimo Feliu Pla (Alcalde) siete votos.

Y resultando que el Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla ha obtenido la mayoría de votos exigida por el art. 151 del Reglamento queda proclamado Compromisario a los efectos que antes se han expresado.

Y terminado el objeto de la sesión, se da esta por levantada, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.

Concejales asistentes:
D. Juan Ricart.
D. Antonio Ribas.
D. Pedro Feliu.
D. Joaquín Rey
D. Francisco Negre.
D. Laureano Serra.

En la Villa de Llansá a siete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acuerdo: Obras.

Se acuerda acceder a la solicitud de Alfonso Pujol que insta efectuar reformas por huecos ventanos en la casa de su propiedad sita en la calle Monturiol.

Idem de Miguel Pacreu por reforma cubierta y modificación distribución en la casa de su propiedad sita en la calle General Castaños.

Idem de Alfonso Pujol por reforma huecos fachada en la casa de su propiedad sita en la calle Monturiol.

AYUNTAMIENTO DE LLANÇÀ

Vista la instancia del vecino Juan Sabina Borda que desea instalar un sombrajo de unos 40 metros cuadrados de superficie con sus correspondientes sillas y mesas para el servicio público de su Bar "Tramuntana" se acuerda acceder a dicha petición.

Sobre la solicitud presentada por el vecino D. Juan Sabat Soler respecto a que para poner en práctica la ejecución del plan parcial de Ordenación del paraje La Batería de su propiedad interesa que por el Ayuntamiento se proceda al estudio para la traida de agua al indicado paraje mediante un depósito elevador a fin de reparar las diferencias de nivel y poder llevar a cabo el proyecto de Urbanización de dicho paraje, se acuerda que para poder efectuar el estudio de lo solicitado es necesario que por el Sr. Sabat presente en este Ayuntamiento cuanto antes un plano de parcelación de dicho paraje debidamente acotado.

Vista la instancia del vecino Alfonso Dou Carré del almacen, en la que solicita instalar un toldo para la temporada de verano junto al Hotel Costa Brava comprometiéndose no invadir el paso de la acera, cuyo toldo medirá diez metros de longitud por dos de anchura, se acuerda acceder a su petición sujetándose a la condición que el mismo dota de no invasión del paso de la acera.

Vista la solicitud del D. Alfonso Serra Vidal que desea construir una acera en la calle Palandriu junto a la Pensión Miramar de un metro de anchura incluido el bordillo, se acuerda pasta su aprobación.

Vista la instancia del D. José Mª Laplaceta Maza en la que solicita limpiar y adecentar el camino que une la carretera con la plaza de Ginfer, se acuerda acceder a lo solicitado.

Aprobar el proyecto de pavimentación, alcantarillado y aceras de las calles El Castellá y otras del Barrio del Puerto.

Aprobar o acordar la imposición de contribuciones especiales para las obras de pavimentación, alcantarillado y aceras de la calle El Castellá en el Barrio del Puerto.

Al fin de poder disponer el Ayuntamiento de un recinto para aparcamiento de coches durante la época del verano y disponiendo el

mismo de un lugar a propósito como es el patio interior del edificio del Antiguo Ayuntamiento y siendo para ello necesario para dar acceso de entrada y salida de los coches la demolición de la fachada de dicho edificio que en la actualidad es completamente una ruina, se acuerda proceder inmediatamente al derribo de dicha fachada, prévios los trámites pertinentes.

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa Llansá a nueve de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre.

Concejales
D. Juan Picart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Berg
D. Laureano Serra.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sr. concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Acto seguido el Sr. Alcalde, expone a los señores miembros la Corporación, la inquietud de que siente esta Provincia ante el problema de la construcción del proyectado aeropuerto GERONA-COSTABRAVA. Ante el sorprendente desarrollo de las comunicaciones aéreas en los últimos años, es de imperiosa necesidad y urgencia su construcción dado el carácter eminentemente turístico de nuestra provincia, la indiscutible primacía y renombre de que goza en dicho aspecto en el ámbito nacional o internacional y la conveniencia de reducir en el menos tiempo, las grandes distancias que nos separan, consiguiendo con ese maravilloso medio de comunicación acercarnos a las capitales europeas y ser constante enlace con Madrid y el resto de

AYUNTAMIENTO ILLANS

España. Celebrada el día 6 de los corrientes una reunión en el Gobierno Civil, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, a la amplia deliberación fué criterio de todos los reunidos representantes de los Municipios afectados y unanimemente, acordaron ofrecer la colaboración económica de los mismos a la construcción del proyectado aeropuerto Gerona Costa Brava, bajo la fórmula de un empréstito de cuantía de veinte millones de pts, a concertar con el Banco de Crédito Local de España, por la Excma. Diputación de Gerona.

Presentes en la sesión los dos tercios partes, más uno, de los componentes de la Corporación, ésta ACUERDA, con voto en contra del Concejal D. Juan Ancort Cabrera.

PRIMERO.- Prestar su conformidad a la contratación por la Excma. Diputación Provincial de Gerona, con el Banco de Crédito Local de España, de un préstamo de veinte millones de pesetas, amortizar en treinta años, con sujeción a las condiciones que se establecen en el contrato tipo, para llevar a efecto la construcción del proyectado aeropuerto Gerona - Costa Brava.

SEGUNDO: Comprometerse a reintegrar o reembolsar ante la Diputación o el Banco de Crédito Local, la cantidad de trescientas doce mil pts, más la parte proporcional que a esta cantidad corresponda de todos y cada uno de los gastos que motive esta operación.

TERCERO.- Las anualidades en que se efectuará el reembolso, serán treinta aplicándose el tipo de interés y comisión estricta que es norma en el Banco de Crédito Local

CUARTO.- El importe de la carga financiera que resulte, se consignará en los Presupuestos Ordinarios de esta Corporación a partir del próximo ejercicio de mil novecientos sesenta y cinco.

QUINTO.- Para neutralizar el importe de la carga financiera, el Ayuntamiento se compromete a establecer Contribuciones Especiales sobre aquellos contribuyentes que se beneficien especialmente de la gran obra que se proyecta. Si como consecuencia de la aplicación de estas Contribuciones Especiales el Ayuntamiento obtuviese en un período de

tiempo más corto del señalado los fondos necesarios para la amortización anticipada, se entenderá obligado a aplicar íntegramente dicho producto a tal fin.

SEXTO.- Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que dimanan de los anteriores acuerdos, el Ayuntamiento reservará a título de depósito, el importe que obtenga de las Contribuciones Especiales que se impongan por esta Instalación, y si no fueran suficientes, los arbitrios Municipales sobre rústica y urbana y participación sobre el arbitrio de la Riqueza Provincial.

SEPTIMO.- El Ayuntamiento acepta de antemano cuantas medidas o determinaciones tomó la Diputación Provincial, por medio de acuerdos Corporativos relacionados con la gestión administrativa que se desarrolle, derivados de la operación de crédito.

OCTAVO.- Autorizar al Sr. Alcalde o persona en quien delege, para suscribir cuantos documentos sean precisos o gestionar lo necesario ante la Diputación o el Banco de Crédito Local de España.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída, firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde:
D. Francisco Negre.
Concejales.
D. Juan Ricart
D. Antonio Pilas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Rey
D. Laureano Serra.

En la Villa de Llansá a veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión que se aprueba.

Obras: Vista la solicitud del vecino Juan Abril interesando la

AYUNTAMIENTO DE LLANÁ

construcción de un cuarto terrado y arreglo de fachadas en la casa de su propiedad sita en la calle General Alvarez, se aprueba.

Idem la de Armanda Vidal que desea construir un garage sito en la casa de su propiedad sita en el paraje Gulan.

Idem la de Joaquín Pol por reformas interiores en la casa de su propiedad sita en la calle San Vicente nº4.

Idem de Enrique Perxes vecino de Figueras por recimentación pilares y galerias de la casa de su propiedad sita en la calle de Costellá nº7.

Visto el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar sita en el paraje "Fané" de propiedad de Henry de Hems staquet, confeccionado por el arquitecto municipal cuyo proyecto data del año 1962, debido a no haberse presentado a su debido tiempo, se acuerda aprobar dicho proyecto y cobrar derechos doble sobre el permiso o licencia de construcción.

Sobre la solicitud de Julia Buseda Pol de fecha 17 del mes actual que pide autorización para poder establecer un puesto de venta de frutos y verduras en la plaza pública de esta localidad desde el día 15 de Mayo al 30 de Septiembre del año en curso, se acuerda acceder a dicha petición en el bien entendido que deberá supeditarse a lo que disponga el Ayuntamiento caso de que se acuerde el traslado de los puestos de venta a otro sitio que se designe.

Aprobar la memoria presentada por el arquitecto municipal sobre el trazado de nueva alineación de la calle San Vicente de esta localidad y confeccionar el correspondiente expediente para su aprobación pertinente.

Que pase a información del técnico municipal la solicitud de fecha 17 del mes actual de D. Juan Subias Gulter sobre la reparación de los daños ocasionados por el derribo de la finca colindante el inmueble nº 1 de la calle San Vicente.

Vista la instancia de fecha 18 del mes actual de D. Eduardo Dacosa Alvarez que solicita autorización para abrir

una tienda de venta al por menor de objeto de adornos personales y damaquinados en los bajos de la calle Magallanes nº 1 del barrio del Puerto se aprueba mediante el pago de los derechos municipales.

Se da cuenta al Consistorio de que por la Delegación de Hacienda con fecha 9 del mes actual han sido aprobados los presupuestos de las obras de pavimentación de varias calles y el de ampliación del abastecimiento de Aguas potable y alcantarillado del barrio de Set Coses:

Por unanimidad tambien se acuerda dar las más expresivas gracias a D. Armando Bonatti, visto su escrito de fecha de hoy sobre la cesión a favor del ayuntamiento del derribo de la pared de su finca sita en el barrio del Puerto que da fachada a la calle proyectada de 14 metros que dirige desde el vado de la Ribera a la carretera del Puerto, en el punto donde forma un ángulo muy abierto frente a la finca de Dª Joaquina Vilá Deu cuyo derribo afectará unos veinte y dos metros.

Que sobre la solicitud presentada por D. Fernando Vilallonga Rosell de fecha 13 de Abril actual en la que expone que varios propietarios afectados por el alcantarillado de la carretera de Puerto de la Selva empalma a la alcantarilla general pagan del presupuesto de dichas obras la cantidad de 200.000 pts. e interesa que el exceso del presupuesto a partir de dicha cantidad vaya a cargo del Ayuntamiento, se acuerda que el Ayuntamiento confeccionará el correspondiente expediente para ser llevado a cabo con pago de las contribuciones especiales de los afectados, encargando la confección de dicho expediente al asesor jurídico de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída, firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

En la Villa de Llansá a cinco de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Teniente Alcalde:
D. Francisco Negre

Concejales.
D. Juan Ricart.
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Pers.
D. Laureano Serra

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Visto el proyecto de construcción un almacén en el Puerto de Llansá propio de D. Jaime Pagés Negre confeccionado por el Arquitecto D. Manuel Anglada Banges, informado por el Arquitecto Municipal, se acuerda su aprobación.

Idem se aprueba el proyecto de construcción de una casa para vivienda propia de C. W Cubritt en el paraje L'Argilera confeccionado por el arquitecto municipal.

También se aprueba el proyecto de construcción de una casa de verano propia de D. J. Marchal sita en el paraje Can de Llop y confeccionada por el arquitecto municipal.

Igualmente queda aprobado el proyecto de construcción de una casa destinada vivienda compuesta de planta baja y piso propia de Juan Malagrida Anzganella, sita en el paraje de Ntra. Sra. del Puerto confeccionado por el arquitecto municipal.

Idem el proyecto de construcción de una casa de verano propia de D. Fournols Roger sita en el paraje Can del Llop confeccionado por el arquitecto municipal.

Vista la instancia de Juan Boada Pau sobre la apertura de hueco en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle Santa Lucía Nº 4, se accede a lo solicitado en la misma.

Dar las más expresivas gracias, constando en acta, a D. Fernando Lorda Roig por su cooperación desinteresada al adecentamien-

to del paraje "La Miranda" a la que viene aportando generosamente el material necesario consistente en la piedra de Minas Carmina de su propiedad.

Vista la solicitud de Rudolf Jorkowski de fecha 22 de Abril último sobre la construcción de unos apartamentos en la zona Can de Hop se acuerda pase a informe del Sr. arquitecto municipal. También se acuerda vista ya la proximidad de la temporada de verano proceder a la limpieza y adecentamiento de la plaza del Puerto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída, firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde

D. Francisco Alegre

Concejales.

D. Juan Ricart

D. Antonio Ribas

D. Pedro Felin

D. Joaquín Pery

D. Laureano Serra.

En la Villa de Manacor a diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocada se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Visto el incumplimiento de pago de los debitos al Ayuntamiento por parte de los contribuyentes Luis Mayol Oliver por el concepto de permiso de obras y de Pedro Felin Bisbal por concepto de el extinguido impuesto sobre consumos de lujo y de tasas del ejercicio 1.962, se acuerda por última vez notificarles que el ayuntamiento ha acordado declararles insursos en apremio y entregar los correspondientes recibos, si no satisfacen sus descubiertos en el acto a la Ejecutiva nombrando para ello al Recaudador de Contribucio-

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

nes de la zona de Figueras.

Vista la instancia de Mariano Carbonell Barral de fecha 6 del mes actual en la que solicita efectuar obras de apertura huecos en la fachada de la casa nº 17 de la calle Mayor se aprueba.

Idem de Fernando Vilallonga de fecha 19 del propio mes que solicita la construcción de unos bajos para destinarlos a Bar en el Caserío de Balleta propiedad de Francisco Negre Fayet, también se aprueba.

Idem de Rosa Jofré Fábregas de fecha 19 del mismo mes para reforma hueco en la fachada y reforma interior en calle Pelota nº 3.

Idem de Juan Boada Tolsanas por reparación tejado y reforma de la fachada en la casa nº 21 de la calle Argilá.

Idem de Juan Soler de fecha 19 del mismo mes por reforma de huecos en la fachada de la casa de la calle Mina.

Idem de igual fecha de Hermanos Iter Grau para reforma tejado é interiores en la casa nº 1 de la calle Mayor.

Queda sobre la mesas pendientes de consulta e informe la solicitud de fecha 6 del mes actual de D. Dolores Pujol que solicita la construcción de un cuarto de aseo y adecentamiento del patio e exterior de su casa sita en la Plaza Mayor nº 2.

Vista la solicitud de D. José Mª Bes Font de fecha 16 de mes corriente en la que solicita instalar o colocar letreros luminosos de propaganda en los Bares, Can Felip, Café Sport, Pati Blanc y Aparcamiento Pelayo, se acuerda acceder a ello, debiéndose supeditar a los dispuesto para ello en las ordenanzas municipales.

También se acuerda acceder a lo solicitado por D. Eulalio Francisco Rodríguez Gouía mayor de edad industrial vecino de Amer para abrir una tienda de venta al por menor de artículos de regalo y ultramarinos en la calle Salmerón nº 26 previo pago de los derechos e impuestos municipales.

Se acuerda asimismo adquirir un megáfono para el

servicio del pregonero municipal.

Se acuerda comunicar a los vecinos del barrio del Puerto que tienen instalados gallineros, porcilgos y corrales en la falda de la Miranda que se les concede un plazo de quince días para que las retiren o los destruyan.

- La extensión de las edificaciones en esta villa y en los núcleos residenciales veraniegos, ubicados en el término municipal, inducen a considerar la necesidad de establecer una ordenación urbanística ordenada para los terrenos del paraje "L'Argilera". Ello permitirá al mismo tiempo en condiciones sumamente favorables las parcelas propiedad del Municipio y resultantes de la ordenación.

Encargado oportunamente el estudio al señor Arquitecto municipal, debidamente examinado el Plan parcial confeccionado previo debate, por unanimidad, es acordado:

1º Aprobar inicialmente el Plan parcial de ordenación del paraje L'Argilera y proyecto de parcelación de los terrenos municipales.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto del que se extiende la presente acta, que leída, firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la Villa de Tossa a doce de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sr. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felix Pla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Teniente Alcalde

D. Francisco Negre

Concejales:

D. Antonio Ribas
D. Pedro Felin
D. Juan Ricart
D. Joaquín Perz
D. Laureano Serra

acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras:

Vista la solicitud de José Pascual Navas que desea efectuar reforma de ventana por balcón en la casa de su propiedad de la calle Colón número 17 se aprueba.

Idem la de Juan Pons por repaso fachada y abrir una ventana de 50x40 sita en la calle Castaños.

Idem la de Jaime Silvestre en la calle Colón nº 12 por reforma de hueco en fachada y adecentamiento.

Idem la de Hermanos Quintana en la calle Unión nº 16 por el concepto de construcción terraza sobre tejado y dos habitaciones.

Idem de José Rodríguez Massó en la calle de la Pelota por renovación fachada y arreglo interiores, de propiedad de Juan Sabater.

Idem de Ralph. Lawuxton para cercar la finca de su propiedad sita en el paraje Fané.

Idem de Enrique Sabater Hiern en la calle Miranda Nº 1 por reformas bajos para instalación Bar.

Idem de Rafael Corcoll Palet en la calle Argilá número por reforma interior.

Idem de Margarita Granollers en la calle Floridablanca por renovación bajos para instalación comercio.

Vista el proyecto de construcción de un inmueble destinado para apartamentos de propiedad de Helmut Laich sito en el paraje denominado Ntra. Sra. del Puerto, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto Jorge Masgrau, se acuerda su aprobación.

Idem de D. Le Lierre por construcción de una casa de verano en el paraje Fané, cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto municipal.

Igualmente se aprueba el proyecto de construcción de una casa para vivienda en la calle Norte propiedad de D. Carmen

Giralt Pacreu, confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra Matas.

Idem el de construcción de una vivienda para verano de propiedad Paul Lobit en el paraje La Farella, proyecto confeccionado por el arquitecto municipal.

Idem de proyecto de construcción de cuatro apartamentos de propiedad de Helmut Laich sitos en el paraje de Ntra. Sra. del Puerto cuyo proyecto ha sido confeccionado por el arquitecto D. Jorge Masgrau Boschmonar;

Dada cuenta de la instancia de D. Manuel Alcalde Vallecillo de fecha 12 del mes actual sobre la instalación de unos sobradizos en la otra parte de la carretera de la Bisbal a Port-Bou, frente a los apartamentos que dicho solicitante tiene construidos, se acuerda que presente un plano o croquis del emplazamiento de tales sombradizos.

Vista la instancia de Rosa Pourret de Basson de fecha 4 de junio actual, en la que solicita vallar la parte trasera de un pequeño jardin de la casa de su propiedad sita en la calle Sebastián Elcano donde esciste un pequeño jardin, pase a informe del técnico municipal.

Igualmente pase a informe del técnico municipal la solicitud de José Culubret, sin fecha.

Vista la instancia de D. Juan Subias Galter de fecha 18 de Abril último sobre se le autorice consolidar la casa en su parte derruído sustituyendo las bóvedas hoy en deuso por embigado reponiendo además enlosados y tabiques y visto el informe del facultativo municipal, se acuerda contestar a dicho Sr. Subias que la casa de referencia esta afectada por nueva alineación que está en confección para trámite acordado por el Ayuntamiento en sesión de fecha.

Vista la instancia de Pedro Rubio Ferres, de fecha 11 de Junio actual solicitando instalar un puesto de 6 caballos y un asno de alquiler para montar, vistos los inconvenientes, denuncias y

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

quejas habidas el año pasado que acarreó la instalación de un puesto de caballos autorizado por el Ayuntamiento, se acuerda no acceder a dicha petición.

Vista la instancia de Jaime Juan Rigall de fecha sin fecha que solicita la instancia de una churrería montada sobre un furgoneta D.K.V. se acuerda acceder a su petición señalándole el punto para instalarla en el cruce de la calle Castelló y la carretera del Puerto, frente a la fabrica de hielo.

Se acuerda acceder a la solicitud de fecha 12 del mes actual de Juan Pous Pagés, en la que solicita instalar un toldo en la fachada de la casa tienda El Bon Pallastre.

También se acuerda aprobar la instancia de Enrique Sabater Hierro para abrir un establecimiento dedicado a la venta de bebidas. y refrescos en la parte trasera de la casa de su propiedad nº 12 situada en la Plaza del Puerto.

Igualmente se presta la debida aprobación de las solicitudes de María Sabaté Capó para la instalación de unos carteles de publicidad por el concepto de supermercado en la tienda de dicho comercio sita en la calle Virgen de Carmen y Manantial, de Montserrat Subirats Ferrer por un letrero en la fachada de la casa nº 2 de la calle Floridablanca anunciando su peluquería y la de Francisco Serradell Broda por un letrero de la Cañada Rey con la inscripción de Patri Blanc en la calle Rafael Estela 6.

Finalmente, examinadas que han sido son aprobados las siguientes facturas: de Fonda Ampurdán de fecha 11 de Mayo actual por manutención y hospedaje a obreros instaladores de luces en la carretera del Puerto 2.553 pts. de Luis Casellas de fecha 4 de Mayo por material limpieza Escuelas Nacionales, 168'30 pts. de José Torrent, de fecha 1º de Junio, por arreglo utensilios del matadero, 215 pts. del mismo por aserrar leña calefacción escuelas, 810'-- de Fonda Ampurdán por dos comidos del Sr. trilla y Cobrafigu a cargo del Ayuntamiento, 130 pts. de José Elujera por colocar señal

en calle Unión, 98 pts.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión de lo que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario que certifico.

En la Villa de Llansá a diez de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Concejales.
D. Antonio Pibas
D. Juan Ricart
D. Pedro Feliu
D Laureano Serra
D Joaquín Pey

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierta el acta siendo las 21 horas y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Visto el proyecto de construcción de una vivienda fin de semana propiedad de Juan Gaspar confeccionado por el Arquitecto municipal, y a construir en el paraje "La Farella" se acuerda prestar su aprobación.

Visto también el proyecto de construcción de un almacén y vivienda propiedad de Eugenio Fulcará en la calle Girona, confeccionado por el arquitecto municipal se acuerda su aprobación.

A continuación, examinadas que han sido son aprobadas las siguientes facturas. De J. Clapera por trabajos de tabique y colocar puerta en la Torre de la Plaza 2.532 pts. Del mismo, arreglo cloaca Calle Lobo, 180 pts. Idem cloaca calle Mediodía 356 pts. Por reparar la de la calle Salmerón frente a la casa Coll 240 pts. Por construir acceso - subida coches al patio a aparcamientos de la Plaza Mayor, 1.100 pts.

Vista la instancia de María Angeles Baró solicitando la instalación de un letrero con texto "BAZAR" en la calle Fonte

AYUNTAMIENTO DE LLANÁ

indicando las medidas de ancho 0'90 mts. altura 0'90 mts en la fachada de la casa de su propiedad.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto del que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde.

D. Francisco Alegre

Concejales

D. Antonio Ribas.
D. Juan Ricart.
D. Pedro Felin.
D. Laureano Serra.
D. Joaquín Rey.

En la Villa de Llansá a veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Reunidamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Ila el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Asunto recogida de basuras.

Se acuerda, vista la necesidad de que dicho servicio se preste eficientemente, y considerando el alza habido de aumento de población de expansión urbana de los parajes de Grifeu, La Farella, Cap de Las y Fané, se acuerda de conformidad con la petición del concesionario de dicho servicio aumentarle el importe de su cometido en la cantidad de 330 pts. más cada día a partir del día 1º de Julio 930 de Septiembre.

Habiéndose observado que en la calle Montuiid se viene efectuando obras que en la sesión próxima pasada se acordó pasar a informe del arquitecto municipal, se acuerda que el celador municipal suspenda dichas obras hasta que el informe de referencia sea presentado.

Se acuerda asimismo que las paradas del día de mercado, el miércoles de cada semana a partir del próximo miércoles se

instalen dentro el recinto del solar que ha quedado en la plaza mayor propiedad del Ayuntamiento y en el Barrio del Puerto en el antiguo campo de fútbol y prohibir la venta de frutas y hortalizas en la pescadería.

Visto el escrito de Pedro Rubio de Figueras al que se le denegó en la sesión última el establecimiento de un puesto de caballos, en el que insiste sobre el particular diciendo que el emplazamiento de los mismos sería en la parte izquierda de la carretera de Llansá a Port-Bou, entre el Puerto y Grifeu en los terrenos llamados de los "Estanys", se acuerda autorizarle la instalación de dicho puesto en el lugar que indica con la condición de que ningún caballo podrá entrar en ninguna de la localidad siendo multado el propietario de los mismos que no cumpla esta condición y que los derechos municipales a percibir sean de cinco mil pts. por durante la temporada y que el sitio de parada sea cada día limpiado a fin de evitar molestias.

Vista la instancia de Montserrat Boada Barbesá que interesa le sea considerada en aviso la cantidad de tres mil pts. por la temporada de tres meses por la apertura de su establecimiento en la calle Salmerón nº 7 sobre asunto de comercio de objetos de regalo, se acuerda acceder a dicha petición señalandole la cantidad 1000 pts.

Vista la instancia de Justo Barris Corrales en la que solicita instalar dos letreros en los puntos que indica en el croquis que se acompaña a la misma, se accede a dicha petición.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto, del que se extiende la presente acta que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO LLANSÁ

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que por no haber asistido número suficiente de Concejales que cubriese la mitad mas uno de los componentes de la Corporación, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Y para que conste, firmo esta Diligencia en nueve de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde El Secretario

DILIGENCIA.- La pongo yo el Secretario para hacer constar que por no haber asistido número suficiente de Concejales que cubriese la mitad más uno de los componentes de la Corporación, no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día de fecha.

Y para que conste, firmo esta Diligencia en veinticinco de Agosto de mil novecientos sesenta y cuatro

V.º B.º

El Alcalde El Secretario

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre Cervera.

Concejales
D. Juan Ricart Cabrerol
D. Antonio Pilos
D. Pedro Feliu
D. Laureano Serra
D. Joaquín Rey

En la Villa de Llansá a ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras: Visto el proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar de propiedad de Emile Raynaud, sito en la parcela de su propiedad de la parcelación Carmen Vilá Falcó, confeccionado por el Arquitecto municipal, se aprueba.

Igualmente se aprueba el proyecto de viviendas con bajos comerciales propiedad de D. Francisco Pacreu Seiñana, sito en la calle San Vicente, confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Idem el proyecto de construcción de cuatro apartamentos y garages en planta semi-sótanos propiedad de los Hermanos Salvat Soler, sito en la carretera nº 252 de la Bisbal a Port-Bou k. m. 679 H 9. confeccionado por el arquitecto municipal.

Idem el proyecto de construcción de un inmueble con apartamentos de propiedad de Roger Faunals, sito en el paraje Cau del Llop, también confeccionado por el arquitecto municipal.

También se aprueba la solicitud de D. Andrés Ojuenala por ojaime Estruch instando las obras de cambiar el tejado por solera por estado en la casa de propiedad de éste sita en la calle Mirca nº 3.

También se pasta aprobación al plano de parcelación de los terrenos de propiedad de D. Francisco Pacareu y Joaquín Pacreu sitos en el paraje denominado La Farella de conformidad con su memoria acompañada a dicha parcelación:

A continuación es examinado un anteproyecto presentado por el técnico municipal de construcción del paseo marítimo y se acuerda que después de bien estudiado dicho plan se proceda a aportarlo a la aprobación del Ministerio, y construirlo con distribución de dos fases o sea que en primer lugar se construya previa la documentación pertinente a tal fin la parte que afecta desde la Bilera o desembocadura de la misma hasta el Pósito de Pescadores dejando pendiente de estudio el otro tramo o segunda fase que comprende desde el Pósito hasta la Miranda.

Se acuerda a continuación acceder a lo solicitado por D. Enrique Salvatella Hierm en su instancia de fecha 24 de

AYUNTAMIENTO DE L'ANSÁ

Julio, autorizándole la instalación de dos toldos frente al bar "El Recó" de su propiedad.

Que pasen a informe del recaudador del Impuesto Plus-Valía las solicitudes de D. Alvaro Fernández Balenyá de fecha 31 de Agosto último. Id la de Mariano Queral Bueno de fecha 20 del mismo mes.

Examinadas que han sido son aprobados los siguientes facturas de D. Prat de Figueras 475 pts; de J. Olapera 1.313 pts. arreglar cloaca de la Placeta de la Rectoría, 831 pts. por el importe de los trabajos de empalme de agua de la carretera del Puerto de La Selva. De Suministros para la Construcción 342 pts, 30'40 pts. 87'-- pts. y 562 de Josep Vilalta preparar la fuente de la Plaza 700'-- pts.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto, del que se extiende la presente acta, firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Concejales.
D. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Rey
D. Laureano Serra

En la Villa de Llansá a veintidos de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Bla, el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Se acuerda contribuir a la 3ª Vuelta Ciclista al Ampurdán con la cantidad de 500 pts.

Vista la solicitud de fecha 8 de Agosto último de D. Joaquín Roca Cardoner acompañando memória de instalación de maquinaria

de Taller Herrería Cerrajería de su propiedad calle Colón número 1, se acuerda autorizar dicha instalación y pase a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos a sus efectos.

Acceder a la solicitude de Luis Buxeda por Juan Mallol que desea efectuar obras consistentes en la apertura de ventana y puerta en calle Iglesia número 5.

Idem de Luis Buxeda por Juan Canón por reformas forjado en calle Santa Lucía Nº1.

Idem de Armando Bonatti de fecha 8 de Septiembre por reforma de huecos de fachada.

Idem de José Escarpanter por José Maset Casamitjana de fecha 6 de Agosto último por reforma cubierta del tejado por solera a la catalana.

Idem del Rosario Camorera por Guillermo Durán Suñer de fecha 20 de Agosto último por obras de reforma cubierta por tejado y cuarto lavadero.

Idem de Fidel Baus por Douglas Owen de fecha 11 del mes actual por obras de construcción garage y cerca de la finca (25 metros) en el paraje Fané.

Visto el proyecto de construcción de vivienda de verano de propiedad de Erna Candrián en el paraje Fané, confeccionado por el Arquitecto Municipal se acuerda prestar su aprobación.

Visto el parte de urgencia del arquitecto municipal sobre el estado semiderruido en que se halla la finca nº 7 de la calle Iglesia que presenta peligro por haber sufrido movimiento la pared y siendo de urgente necesidad proceder a su derribo, se acuerda pasar dicho parte al asesor Municipal para sus efectos.

Visto el proyecto de construcción de 24 viviendas en el paraje Fané, de propiedad de Mauricio Herbinausse, confeccionado por el arquitecto Dn. Manuel Anglada e informado por el arquitecto municipal, queda aprobado.

Vista la solicitud de Paulino Triadú Aller de fecha 21 de

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Septiembre actual en la que solicita empalme para la evacuación de las aguas residuales de la casa de su propiedad sita en la Carretera del Puerto, al lado derecho de las Escuelas Graduadas destinada a vivienda, a la tubería que fue colocada para las referidas Escuelas, se acuerda acceder a dicha petición mediante a que pague por derecho de empalme la mitad del coste de la construcción de la citada tubería.

Se acuerda consultar al asesor municipal el asunto habido entre el Sr. Ricart no como concejal sino como propietario de la casa sita en la calle Dentrovilla con el lindero de la coralassa y la casa propiedad de María y Alberta Paya Pagés, sobre la edificación por parte de éstas del callejón denominado Coralassa de uso público del cual se atribuyen propietarias.

Por último se acuerda en principio el proyecto de avance de Plan Parcial de las huertas del barrio del Puerto cuyo plano ha sido confeccionado por el Arquitecto municipal, mediante que se respete el trazado de la carretera enlace de la de Port-Bou con la carretera del Puerto de la Selva a la Estación de Llansá.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde:
D. Francisco Negre.

Concejales:
P. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felin
D. Joaquín Rey
D. Lorenzo Serra

En la Villa de Llansá a seis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla, el cual declara abierta el

acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión que se aprueba.

Presentado el proyecto de Plan Parcial denominado "Super Paré" promovido por D. Angel Culubret confeccionado por el arquitecto D. Jorge Mascaran Boschmonar e informado por el técnico municipal, se acuerda su aprobación.

Visto el proyecto de vivienda unifamiliar de planta baja de propiedad de D. Santiago Geralda Bros, sita en calle Valle del Sol, confeccionado por el arquitecto municipal, queda aprobado.

Igualmente se presta aprobación al proyecto de construcción de casa para D. Mr. Plumian, en el paraje de Grifeu y confeccionado por el arquitecto D. Pelayo Martínez e informado por el técnico municipal.

Vista la solicitud de Enrique Jiménez de fecha 3 de Septiembre último que interesa efectuar obras de consolidación de muro de sostén de tierras en la calle Estella y construcción de cimientos se aprueba.

Idem la de Pablo Bas de fecha de hoy en la que solicita techar 100 m² de un edificio construido en calle La Selva de su propiedad.

Idem de Fernando Garriga Garriga de fecha de hoy por reforma de balcones y distribución interior en la calle Pintor Teixidella Nº3.

Idem de Teresa Castelló Gubert por reformas del tejado total y construcción cuarto lavadero, en la calle Castellá Nº 12 instado con fecha de hoy.

Examinadas que han sido son aprobadas las siguientes facturas de Joaquín Margarits por 500 tacos para las Escuelas 550 pts. por dos viajes de 4 metros arena para recebar las calles, 1.100 pts. por las puertas de hierro y rallas de los colegios nacionales portes desde Figueras, 150 por portes del motor de elevación de agua a Figueras y reparado y traido 60 pts. De Vda Antonio Bosch de Figueras por una escalera extensible de 5 m. cada hojas 2.038'72 pts. De Rafael Torrent por reparación del

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

Puente de hierro de la Riera 490 pts.

Vista la instancia de Leandro Serra Potell de Vilasacra, de fecha 23 de Septiembre último solicitando instalar un puesto de caballos de alquiler durante la temporada de verano en esta localidad y en el paraje acotado en la parte izquierda de la carretera que va de Port-Bou a la altura de los Estanys, se acuerda contestarle que el Ayuntamiento por ahora no tiene intención de ceder puesto alguno para ello.

Vista la instancia de Juan Fabrega Xaubet, vecino de esta localidad, propietario solicitando vallar la finca de su propiedad de 2.127'50 m² lindante con la calle El Castellá, se accede a dicha solicitud autorizándole para vallar dicha finca con la condición de que construya la acera correspondiente.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario que certifico.

Teniente Alcalde,
D. Francisco Negre.
D
Concejales
D. Juan Ricart
D. Antonio Rilos
D. Pedro Felin
D. Joaquín Paz
D. Laureano Serra.

En la Villa de Llansá a tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Sla el cual declara abierta el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la Sesión anterior que se aprueba.

Obras. Vista la instancia de Vicente Pau Pucaren de fecha 2 del mes actual en la que solicita abrir ventanas y arreglar fachada y reforma distribución en la casa de su propiedad sita

en la calle Alfonso nº2 se acuerda su aprobación.

Idem Juan Muset Martí de fecha 2 del mes actual por apertura de huecos en la fachada de la casa de la calle Mayor nº 14 propiedad de las Hermanas Esparraguera Pujol.

Idem de Odón Pujol de fecha 2 del actual por construcción de garage provisional en la calle Castelló.

Idem de Juan Pujol Castelló y Mercedes Busqueda de fecha 2 del actual por cerrar con valla y pared y cimientos en solar sito en la calle Narciso Monturiol nº 5.

Idem de Concepción Costa de fecha 6 de Octubre último sobre cubrir pequeña terraza existente y abrir puerta escalera a la calle sita en calle Colón nº 17.

Idem de Fernando Vilallonga de fecha 8 de Septiembre sobre construcción habitaciones en semisótanos de los apartamentos de Can del Llop.

Idem Marcelo Lopez Marqués vecino de Figueras, de fecha 14 de Septiembre último, sobre cerrar el solar de su propiedad sito en el campo denominado de la Vela.

Visto el proyecto de adición de dos pisos en la calle General Alvarez nº 12 propiedad de Rosa Serres Pi, confeccionado por el Arquitecto D. Alejandro Bonaterra e informado por el técnico municipal, sobre el mismo se presta aprobación.

Vista la factura de Rosendo Rumeu de Arda por material eléctrico y la del mismo en la fachada de la casa Consistorial de 1.129'50 pts, se aprueba. Idem las de Martín Bonsoms por viajes transporte leña a la sierra y otros para calefacción escuelas de 515 pts. y de viajes varios de transporte de piedras, tierras, leña y escombros varios, 1.480 pts. quedan aprobadas.

Presentada por D. Juan Sabat Soler instancia solicitando se dé por presentado el proyecto de plan parcial de Urbanización de terrenos de su propiedad denominados "La Batería" se acuerda darlo por admitido a los efectos de su estudio y ulterior aprobación por lo que compete al Ayuntamiento sobre los trámites

AYUNTAMIENTO LLANSÁ

a seguir hasta su definitiva aprobación superior.

Vista la solicitud del mismo Sr. Juan Sabat Soler que insta del Ayuntamiento la debida autorización para poder conectar con la red de agua potable de la Villa para los terrenos denominados de La Batería susceptibles de Urbanización y se acuerda dejar sobre la mesa para su consulta y resolución si procede.

Visto el escrito del Sr. Arquitecto municipal de fecha 25 de Octubre último en el que dice que por los propietarios de los terrenos situados en el polígono comprendido entre las calles Cabrafiga, La Selva y la calle Cardisó se ha solicitado el proyecto de trazado de nuevas calles, prescindiendo del Plan Parcial por ser parte del casco urbano y procede directamente al marcaje de nuevas alineaciones según plano que sobre lo dicho se acompaña, previa deliberación del mismo se acuerda aprobarlo a sus efectos contando ya con la aprobación de los propietarios afectados.

A continuación se da cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura de Gerona con el que acompaña el proyecto de Matadero Municipal sobre el que se otorga por la Presidencia de dicha Comisión la aprobación definitiva de dicho proyecto.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la Villa de Llansá a diecisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los

Teniente Alcalde:
D. Francisco Negre

Concejales:
D. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felin
D. Joaquín Perz
D. Lauriano Serra

señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras = Vista la solicitud de José Coll Costa de fecha 17 de Noviembre actual en el que solicita autorización de derribo de la finca de su propiedad sita en la calle Castellá nº 24 para efectuar en ella nueva edificación, se aprueba.

Idem del mismo José Coll Costa por reforma de bajos para la instalación de local comercial en la calle Palmerán nº 3.

Idem de Leandro Tarn Merizó por apertura de puerta y construcción de escalera en la casa nº 12 de la Calle de Rafael Estela.

Idem de Joaquín Quintana Ferrer, por reforma distribución y construcción de habitaciones terrado en la casa de su propiedad sita en la calle Unión nº 26.

Sobre la solicitud de Fidel Baus por Centro Cultural de fecha de hoy sobre pavimentación de entrada con losas de piedra, construcción de pared de cerca del límite de la propiedad de 40 cmts de altura y construcción de cuarto en planta baja y piso en la parte Noreste del local y tabique de aislamiento en la cara Norte del mismo.

A continuación, visto el proyecto de construcción de una casa de verano sita en el paraje "Fané" confeccionado por el arquitecto municipal en el paraje denominado Fané de propiedad de Joaquín Arroyo Ferrer queda aprobado.

Idem de adición de planta y piso sobre la casa propiedad de Ana Ferrer Clausells, sita en la calle Rafael Estela confeccionado por el arquitecto Municipal, queda igualmente aprobado.

Seguidamente por la presidencia se pone en consideración del Consistorio el problema que representa el servicio de recogida de las basuras, cuyo servicio por lo extensiva que es la demarcación y recorrido de la misma, resulta que es deficiente y no puede llevarse a cabo bien con resultado positivo es por lo tanto

AYUNTAMIENTO DE ALCANAR

que el servicio actual se presta con dos carros durante el verano y uno en la temporada de invierno para solución del mismo, proponía que se estudiara una nueva modalidad consistiendo en la compra o adquisición de un camión con el cual podría prestarse dicho servicio con más rapidez y efectividad. Debatido este asunto, por unanimidad se acuerda: 1º Declarar de urgencia este asunto. 2º Facultar al Sr. Alcalde para la adquisición de un camión a propósito, previo el correspondiente expediente de trámite que podrá confeccionar el asesor jurídico de este Ayuntamiento.

Ultimamente se acuerda solicitar el deslinde de la Plaza del Puerto para el proyecto del Paseo Marítimo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Concejales
D. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felix
D. Joaquín Pey
D. Laureano Serra

En la Villa de Alcanar a uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felix Pla el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se dió lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras.- Visto el proyecto de edición de dos viviendas sobre planta edificada en calle Gravina y Sebastian Elcano número confeccionado por el arquitecto D Manuel Anglada Bayés para el propietario Rosario Tenorera Pascau, queda aprobado.

Igualmente se aprueba el proyecto de construcción de una

casa habitación para Wuatraut Irma Screer en el paraje Grifeu, confeccionado por el arquitecto D. Alejandro Bonaterra e informado por el Técnico Municipal.

Idem el proyecto de construcción de un garage para el Sr. Barbier, sito en el paraje "La Farella" confeccionado por el Arquitecto municipal.

También se aprueba el proyecto de construcción de inmueble de planta baja y piso destinado a dos viviendas de propiedad de Emilio Sánchez Soto, debidamente confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Idem el proyecto de construcción de cuatro viviendas en el paraje "La Farella" de propiedad de D. Luis Oliveras Corominas confeccionado por el Arquitecto D. Manuel Anglada Bayés e informado por el Arquitecto Municipal.

Idem el proyecto de construcción de dos bloques de apartamentos de propiedad de Roger Fournols en el paraje denominado "FANE" confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Idem del proyecto de construcción de vivienda para verano en el paraje Carretera de Puerto de la Selva a Llansá para su propietario D. Mario Moia, confeccionado por el Arquitecto Municipal.

Vista la instancia de Fernando Ventós de fecha 27 de Noviembre último sobre reforma tejado y nueva distribución Piso en la calle St° Toribio n° 9 queda aprobada.

Idem de Miguel Moliné de fecha 7 de Octubre último por reforma de exteriores y ventanas en la calle Dentrovilla n° se accede a su petición.

Cobrar de la Sr. Margarita Palmari truchi vista la reclamación hecha por la misma de la cantidad de 74.149'96 pts. importe de las contribuciones especiales por pavimentación alcantarillado y aceras del Barrio del puerto (Calle El Castellá) la cantidad 5.319'92 pts. en concepto de bonificación del 20 sobre dicha cantidad en atención y en compensación del terreno cedido por la misma al Ayuntamiento por la apertura de la calle expresada del Castellá o prolongación de la misma.

AYUNTAMIENTO DE LLANÇÁ

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde dio por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión firmando todos los presentes el borrador de la misma, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde:
D. Francisco Negre

Concejales.
D. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felix
D. Joaquín Pérez
D. Laureano Serra.

En la Villa de Llançá a quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felix Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Vista la solicitud de Juan Salvat Soler, contratista de obras vecino de esta localidad en la que solicita permiso del Ayuntamiento para conectar el alcantarillado de las obras de urbanización que efectuar en el paraje denominado La Bateria con la red existente en la general en su paso por el Rec Madral viendo de su coste la realización de los trabajos, se accede a dicha petición.

A continuación es aportado un gráfico o plano de la zona en que deberá parcelarse las obras, para la confección del Plan Parcial de "La Miranda", cuyo plano o croquis queda en principio aprobado por el Ayuntamiento siendo dicho plano confeccionado por el arquitecto municipal.

Facturas: Examinadas que han sido, son aprobadas las siguientes: de Luis Casellas de 168 pts. y 299 pts. por concepto material limpieza Escuelas nacionales. De Francisco Corts, su recibo por transporte de la máquina de escribir a Figueras para su reparación 30 pts. De suministros para la Construcción, de esta localidad,

por su factura y recibo de 249'75 pts. importe de 2 sacos de cemento rápido 3 tubos de hormigón y dos sacos de cemento portland.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde dá por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde
D. Francisco Mayol

Concejales
D. Juan Ricart
D. Antonio Pitas
D. Pedro Feliu
D. Joaquín Pery
D. Laureano Serra

En la Villa de Llansá a doce de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Feliu Pla el cual declara abierto el acto siendo las 21 horas y de su orden se dá lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras. Visto el proyecto de construcción de un inmueble con seis viviendas y tienda de propiedad de Consuelo Zaniga Pi, sita en la calle Castellá debidamente confeccionado por el arquitecto municipal, queda aprobado.

Visto el proyecto de construcción de vivienda de planta baja y piso, con almacén en planta baja a construir para D. José Buxeda Ferrer sita en Llansá, carretera de Puerto de la Selva a Estación de Llansá, se aprueba.

Idem se aprueba el proyecto de construcción una vivienda familiar compuesta de planta baja y piso, propiedad de D. Jose Soler, sita en la urbanización Perelló debidamente confeccionado por el técnico municipal.

Idem queda aprobado el proyecto de construcción de una casa de verano con dos apartamentos a construir en la parcela nº 10

AYUNTAMIENTO DE LANSA

de la Urbanización "La Farella" propia de D. Guy Jarach.
Asimismo queda aprobado el proyecto de construcción por adición de una planta piso propiedad de D. Rosa Pujol Poch, sita en la calle Virgen de Montserrat, debidamente confeccionado por el Arquitecto municipal.

Vista la solicitud de fecha 12 del mes actual de D. Sebastiana Rodríguez para efectuar reparación y reforma de la casa de su propiedad sita en la calle Cruz nº 7 queda aprobada.

Asimismo se aprueba la solicitud de fecha 12 del mes actual de D. Francisco Negre Cervera por reparación digo reforma huecos en fachada de la casa número de la calle Unión de su propiedad.

Presentada por el contratista de obras de esta localidad D. José Clapera el presupuesto de pavimentación de las calles de esta villa Dentrovilla e Iglesia y Castillo cuyas características de construcción son: Grueso de pavimento 10 centímetros hormigón de 200 kgs. metro^3, respado o sea en rústica a 139 pts. por metro cuadrado, después de discutido y deliberado este asunto por unanimidad se acuerda aceptarlo y requerirle para que empieze dichas obras inmediatamente.

Vista la instancia de fecha 11 del mes actual firmada por el vecino de esta localidad D. José Mª Bes Font en nombre de la razón social Carbónicas Costa Brava S.L en la que solicita hacer una acometida de agua municipal para el gasto del almacén fábrica sito en la calle Cruz s/n., se accede a la misma.

Vistas las solicitudes del feriante Juan Vidiella Pinsach de fecha 7 del mes actual vecino de Figueras para instalar una caseta de venta de coco durante los días de la fiesta Mayor del Barrio del Puerto y otra en esta localidad durante los días de la Fiesta Mayor de verano, se acuerda acceder a las mismas.

Vista la instancia de fecha dos de Enero del mes actual, suscrita por D. Paulino Triadú Oller en nombre y representación de D. Jesús Prujá Fábrega, vecino de Mayá de Moncal en la que expone que en paraje La Farella Urbanización Gabriela Pi

posee un solar en el cual se ha construido recientemente una casa compuesta de tres viviendas las cuales vierten sus aguas residuales en una fosa séptica excavada en la roca viva y llena el nivel del suelo, no teniendo capacidad de absorción saliendo el agua residual por el camino que conduce a la Farella lo que constituye un peligro para la sanidad pública y siendo indispensable buscar una rápida solución, suplicando que por esta Corporación se tomen las medidas oportunas para poner en vigor la Ley del Suelo, insinuando que si no se da solución a este asunto se denunciará el hecho a la Comisión Superior de Ordenación Urbana provincial, El Ayuntamiento acuerda estudiar dicho asunto para darle la solución correspondiente.

Facturas. Examinadas que han sido se aprueban las siguientes facturas y recibos: de José Macau de asuntos luz 1.162'08 pts. de idem sobre fuentes 324'36 pts. de idem por obras públicas 1.540'20 pts. de idem por asunto matadero 1.405'56 pts. de Juan Barneda por recomponer lámparas Exposición 25 días de Paz 217'26 pts. de Rosario Comorera Pacreu por construcción cozeta-interruptor lado fábrica de hielo 1.342 pts. por material suministrado en diversos fechas para arreglo de calles 560 pts.

Por trabajos acondicionamiento y construcción escaleras: de la "Cola" 59.188 pts. por construcción de la acera de la Plaza Mayor de la Villa 10.875 pts. por reparación cloacas calle Iglesia y calle del Lobo 5.182.- Por limpieza de tubos calefacción de las Escuelas 300 pts.

Vista la comunicación de fecha 11 del mes actual de la Delegación provincial de información y turismo en la que dice que Iltmo. Sr. Director General de Promoción del turismo comunica en escrito de fecha 23 de Diciembre p.p.do. que con el fin de solucionar el problema de saneamiento en aquellos núcleos de población turística más necesitados, sea estudiado un sistema de financiación de tales necesidades sobre la base del 50 % a fondo perdido y otro 50% con cargo al crédito a Corpo-

AYUNTAMIENTO DE LLANSÁ

raciones Locales radicadas en zonas turísticas a tenor de lo previsto en la Orden de 28 de junio de 1.963, que se otorgaría a través de dicho Ministerio. En dicho escrito se interesa ciertos datos a suministrar por el Ayuntamiento y por lo tanto se acuerda facilitar dichos datos y estadísticas para en su caso acogerse a los beneficios expuestos.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto y de su orden se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que leída firman todos los presentes conmigo el Secretario de que certifico.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Concejales
D. Juan Ricart
D. Antonio Ribas
D. Pedro Felin
D. Joaquín Pey
D. Laureano Serra.

En la Villa de Llansá a veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Sres. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jerónimo Felin Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

A continuación, por el Sr. Alcalde-Presidente, se informa a los demás miembros del Consistorio que, por el Sr. Jefe Regional de Costas de Cataluña, domicilio, Balmes, 439, 2°, 2ª Barcelona, ha sido remitido a esta Alcaldía-Presidencia un escrito, de fecha 12 del mes que cursa, que, leído por el Sr. Secretario, dice: El Pleno de la Junta Central de Puertos en su sesión celebrada en 24 de Julio de 1.964, deliberó acerca de las condiciones en que el Organismo podría ejecutar las obras de defensa de Costa que se solicitasen por Corporaciones y Entidades interesadas, tomándose el siguiente acuerdo: Para la ejecución a cargo de la Junta Con-

tral de Puertos de Obras de defensa de Costas, será requisito indispensable la aceptación del solicitante de las siguientes condiciones:
1ª Aportación mínima por parte de la Corporación o Entidad interesada o solicitante de la obra del 10 % del Presupuesto de Contrata. En el orden de para ser incluida en los créditos de que la Junta Central disponga para la ejecución de las obras de esta naturaleza en que la aportación de la Corporación o Entidad sea mayor.

Cuando se comunique a los solicitantes el acuerdo de la Junta Central de Puertos de iniciar la ejecución de las obras, deberá procederse al ingreso en la c/c del Banco de España de este Organismo del importe total de la cantidad a que asciende la aportación de la Corporación o Entidad, sin cuyo requisito no se dará comienzo al trámite de anuncio de la contratación.
2ª.- Compromiso de la Corporación o Entidad solicitante de contribuir en la misma forma y proporción a los Presupuestos adicionales a que hubiere lugar.

En consecuencia, considerando la conveniencia de la ejecución de las obras del "Asunto", ruego a V.I que envíe a esta Jefatura el certificado del acuerdo de esa Corporación, de aportación del 10% (mínima) del importe del Presupuesto de Contrata que asciende a 808.205'95 ptas = Dios guarde a VI. muchos años.=
El Jefe Regional de Costas = firma ilegible = Hay un cargo que dice = Jefatura de Costas de Cataluña = Junta Central de Puertos=

En vista de lo expuesto en el meritado escrito, después de breve deliberación sobre el particular, el Ayuntamiento, considerando altamente beneficiosa, útil y necesaria para el municipio la construcción de un embarcadero en el Barrio del Puerto, ACUERDA: por unanimidad y sin reserva de ninguna clase:

1º.- Aportar por parte del Ayuntamiento el 10% del Presupuesto de Contrata.

2º Aceptar el compromiso de dicha aportación que asciende

AYUNTAMIENTO DE LLANÁ

a la cantidad de 80.820'52 pts. ya que el Presupuesto de Contrata es de 808.205'75 pts. Que dicha cantidad será ingresada en la cuenta corriente del Banco de España de dicho Organismo, tan luego se reciba orden de su ingreso, y, contribuir asimismo, en la misma forma y proporción a los Presupuestos adicionales a que hubiere lugar y remitir testimonio de la presente acta a la Dejatura Regional de Costas de Cataluña, a sus efectos.-

Y no habiendo otros asuntos de que tratarse se levanta la sesión a las 21'30 horas de la que se extiende la presente acta, que leída y hallada conforme, firman todos los Srs. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifica.

Teniente Alcalde
D. Francisco Negre

Concejales
D. Juan Picart
D. Antonio Rilos
D. Pedro Folin
D. Joaquín Puy
D. Laureano Serra

En la Villa de Llansá a veintiseis de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

Previamente convocados se reunen en la Casa Consistorial los Srs. concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Tn. Alcalde D. Jerónimo Félix Pla el cual declara abierto el acto y de su orden se da lectura por el Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que se aprueba.

Obras.- Vista la solicitud de D. Maravilla Díaz Muñoz, vecina de esta localidad con domicilio en calle Magallanes nº 1, solicitando la apertura de un establecimiento de venta al público de comestibles frutos y verduras y pesca salada en los bajos de su expresado domicilio, se acuerda acceder a dicha petición concediéndole la autorización y licencia de apertura de dicho establecimiento.

Vista la instancia de D. José Mª Salvatella Tuñer, Secretario

del Centro Cultural de Llansá, de fecha 18 del mes actual en la que solicita permiso para la instalación de conducción del agua corriente hasta la nueva pista de baloncesto en terreno propiedad de dicho Centro Cultural, se accede a ello esquiriéndole que se ponga en contacto con el encargado del Servicio de Aguas Sr. Boada para la acometida e instalación del respectivo contador.

Vista la solicitud de D. Anna Ferrer Calusells vecina de Llansá propietaria de la casa 6 de la carretera de Puerto de esta localidad en la que solicita permiso para derribar el muro existente en todo lo largo de la fachada a fin de construir en el mismo una verja que mejorará la vista de la casa así como la estructura de la calle, se acuerda acceder a lo solicitado concediendole el correspondiente permiso para el derribo de dicho muro y construcción de una verja.

Y no habiendo otros asuntos a tratar el Sr. Alcalde da por terminado el acto, del que se extiende la presente acta que leída firman todos los presentes conmigo el Secretario de que certifico.

DILIGENCIA = La pongo yo, el Secretario accidental para hacer constar que el presente Libro de Actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento, y como consecuencia de no haberse transcrito en el ninguna otra acta, por apertura de nuevo libro, se cierra el presente, en la fecha señalada al pié quedando por consiguiente inutilizadas y sin ninguún valor las páginas comprendidas entre los números 101 al 200 inclus

Rúbrica del Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE LLANERA

ves.

Y para que conste, firmo esta diligencia en Llanera, a veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Secretario.

Vª Bº

El Alcalde

1960

1955

29 v